



FACULTAD DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

(INIE)

INFORME FINAL

**BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL OBSERVATORIO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA EN COSTA RICA 724-C1-732**

M.Ed. JULIETA SOLÓRZANO SALAS

¹ Fecha de presentación informe al INIE	06/06/2022
--	------------

¹ Esta fecha varía según las modificaciones que le soliciten en el proceso de evaluación. El informe debe quedar con la fecha final de entrega, ya corregido



Índice de contenido

II. Información general	8
Introducción	13
III. Antecedentes del proceso investigativo.....	14
Objetivos, metas e indicadores.....	18
IV. Fundamentos legales para el Observatorio.....	19
Fundamentos legales a nivel Internacional	21
Fundamentos legales a nivel nacional.....	24
Referentes teóricos sobre los observatorios	28
Orígenes	28
Definición de Observatorio y acciones que realiza	29
Propósitos y metas de los observatorios.....	31
Áreas de alcance y ejes de trabajo.....	34
V. Marco metodológico.....	39
Enfoque y profundidad	39
Técnica e Instrumento.....	44
Población participante	46
Análisis de los datos	47
VI. Análisis y discusión de los resultados	49
Definición estratégica	49
Resultados descriptivos del cuestionario a docentes.....	53
Perfil de docentes participantes	53
Espacios de acción.....	58
Población meta	60
Funciones del ONEI	60
Temas	63
Resultados descriptivos del cuestionario a familias.....	64
Perfil de las familias participantes	65



Espacios de acción.....	68
Población meta	69
Funciones del ONEI	71
Temas	73
Diferencias significativas entre las poblaciones consultadas.....	76
Caracterización.....	76
Espacios de acción del ONEI.....	76
Población meta	79
Importancia de las posibles funciones.....	83
<i>VII. Divulgación y difusión.....</i>	92
<i>VIII. Vinculaciones.....</i>	94
<i>IX. Conclusiones y recomendaciones</i>	95
<i>IX. Trabajos de graduación y participación estudiantil</i>	101
<i>XIV. Referencias.....</i>	103
<i>XV. Anexos.....</i>	110



Índice de tablas

Tabla 1 <i>Costa Rica: Investigadores (as) asociados (as) según carga y periodo, 2021.</i>	9
Tabla 2 <i>Costa Rica: Dimensiones de análisis de los observatorios y sus respectivos valores, 2021</i>	36
Tabla 3 <i>Costa Rica: Grupos de trabajo según aspecto a analizar, 2021</i>	48
Tabla 4 <i>Costa Rica: Número y porcentaje de personas participantes por provincia, 2021</i>	55
Tabla 5 <i>Costa Rica: Número y porcentaje de personas participantes según su grado académico, 2021</i>	58
Tabla 6 <i>Costa Rica: Número y porcentaje de espacios de acción según los datos de la encuesta docente, 2021.</i>	59
Tabla 7 <i>Costa Rica: Número y porcentaje de la población meta según los datos de la encuesta docentes, 2021</i>	60
Tabla 8 <i>Costa Rica: Puntaje promedio y porcentaje del nivel importancia del personal docente por cada función del ONEI, 2021</i>	61
Tabla 9 <i>Costa Rica: Categorías propuestas para nuevas funciones, 2021</i>	62
Tabla 10 <i>Costa Rica: Puntaje promedio de la relevancia que tienen las familias por los temas relacionados con la educación inclusiva, 2021</i>	64
Tabla 11 <i>Costa Rica: Número y porcentaje de población meta a priorizar por ONEI, 2021</i>	70
Tabla 12 <i>Costa Rica: Porcentaje de familias según importancia de las funciones del ONEI, 2021</i>	72
Tabla 13 <i>Costa Rica: Porcentaje de familias según el nivel importancia y prioridad que debe atender el ONEI, 2021</i>	74
Tabla 14 <i>Costa Rica: Estadísticos descriptivos de los puntajes del nivel de importancia del personal docente y familias participantes acerca de las funciones que debe asumir el ONEI, 2021</i>	84
Tabla 15 <i>Costa Rica: Porcentaje de diferencia en el nivel de importancia de las funciones del ONEI desde las perspectivas docente y familiar, 2021</i>	86



Índice de figuras

Figura 1 El Círculo Dorado	40
Figura 2 Resultado inicial al definir la misión del ONEI.....	42
Figura 3 <i>Valores del ONEI</i>	44
Figura 4 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes por rango de edad, 2021	53
Figura 5 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes por lugar de residencia, 2021	54
Figura 6 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes según la zona donde labora, 2021	56
Figura 7 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes por provincia en donde laboran, 2021 ..	57
Figura 8 Costa Rica: Porcentaje de docentes por temas del ONEI según orden de importancia, 2021	63
Figura 9 Costa Rica: Porcentaje de las personas participantes de las familias por rango de edad, 2021	65
Figura 10 <i>Costa Rica: Porcentaje de las familias participantes por zona de residencia, 2021</i>	66
Figura 11 Costa Rica: Porcentaje de las familias participantes por provincia de residencia,2021	67
Figura 12 Costa Rica: Porcentaje de participación en organizaciones interesadas en educación.....	68
Figura 13 Costa Rica: Porcentaje de familias por espacios de acción del ONEI,2021.....	69
Figura 14 Costa Rica: Frecuencia y porcentaje del personal docente y familias participantes sobre los espacios de acción del ONEI, 2021	77
Figura 15 Costa Rica: Frecuencia y porcentaje de diferencias significativas entre ambas poblaciones consultadas de la población meta del ONEI,2021	80
Figura 16 Diferencias entre ambas poblaciones consultadas en las posibles temáticas de atención del ONEI.....	88
Figura 17 Prioridad de temáticas para cada una de las poblaciones consultadas	89



Índice de anexos

Anexo 1 Fichas de trabajo.....	110
Anexo 2 Informe de reunión I, 24 de febrero de 2021.....	113
Anexo 3 Informe de reunión II, 24 de marzo de 2021.....	116
Anexo 4 Informe de reunión III, 21 de abril de 2021	121
Anexo 5 Informe de reunión con Federación costarricense de ONG´s de autismo, 24 de mayo de 2021	125
Anexo 6 Informe de reunión IV, 02 junio de 2021	128
Anexo 7 Informe de reunión V, 07 de julio del 2021	131
Anexo 8 Informe de reunión VI, 21 de julio del 2021	134
Anexo 9 Informe de reunión VII, 01 de setiembre del 2021	135
Anexo 10 Informe de reunión VIII, 29 de setiembre del 2021	139
Anexo 11 Informe de reunión IX, 26 de octubre del 2021	147
Anexo 12 Informe de reunión X, 24 de noviembre del 2021	149
Anexo 13 Ejemplos de divulgaciones realizadas en la red social Facebook®	151



Índice de siglas

CENAREC: Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva

INIE: Instituto de Investigación en Educación

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONEI: Observatorio Nacional de la Educación inclusiva

ONU: Organización de las Naciones Unidas

MEP: Ministerio de Educación Pública

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PSD: Personas en situación de discapacidad

UNED: Universidad Estatal a Distancia

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ULACIT: Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología



II. Información general

- a) Código del proyecto: 724-C1-732
- b) Nombre de la actividad: Bases teóricas y metodológicas para el Observatorio Temático de Educación Inclusiva en Costa Rica.
- c) Programa de investigación del INIE al que pertenece su proyecto: *"Programa de Investigación Observatorio de la Educación Nacional y Regional"*.
- d) Unidad Académica base: Escuela de Orientación y Educación Especial

Otras unidades colaboradoras: Instituto de Investigación en Educación, Ministerio de Educación Pública, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Universidad Católica de Costa Rica, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica.

- e) Vigencia original del proyecto: del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022.
- f) Investigadora principal nombre, carga, período: M.Ed. Julieta Solórzano Salas, Investigadora Principal, 1/4 de tiempo, del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022.
- g) Otro personal investigador asociado y colaborador nombre, carga, período.



Tabla 1 Costa Rica: Investigadores (as) asociados (as) según carga y periodo, 2021.

Investigador asociado	Carga	Período
Sandra Zúñiga Arrieta	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Yessenia Williams González	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Gabriela Solís Sánchez	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Marie Claire Vargas Dengo	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Viviana Abarca Bonilla	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Evelyn Hernández Sanabria	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Marcelo Rodríguez Aguilar	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
María del Rocío Ramírez González	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Mario Segura Castillo	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
María del Rocío Deliyore Vega	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022
Lady Meléndez Rodríguez	Sin carga	01 - 03 - 2021 al 28 - 02- 2022

Mediante el oficio INIE-1168-2021 se incorporan los siguientes investigadores

- M.Sc. Zarely Sibaja Trejos, representante de la UNED, se encontraba incapacitada al momento de inscribir el proyecto y se integró a partir de junio del 2021.



- b. M.Sc. Paula Ponce de León González quien a partir de julio 2021, fue designada por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología para representar a la institución.
 - c. Lic. Jorge Quesada Lacayo, la institución emitió la carta hasta el pasado 24 de junio del 2021, a pesar de que el señor Quesada ha estado colaborando desde marzo.
 - d. La Dra. Lady Meléndez, logró la firma del convenio con la Rectoría en el mes de julio, a pesar de haber estado vinculada con el proyecto desde el mes de febrero del 2021.
- h) Características de interdisciplinariedad: Esta actividad se nutrió del aporte interinstitucional e interdisciplinar, coherente con los principios de la educación inclusiva referente a que este es un derecho humano en el que todos los entes vinculados con la educación tienen algo que aportar para su alcance. Gracias a la participación de las diferentes instancias, se cuenta con una amplia representación de profesionales formados en los campos de la Orientación, la Educación Especial, Educación Primaria, enseñanza de los Estudios Sociales, Evaluación Educativa, Psicopedagogía, Psicología y Sociología, lo anterior, enriquece la cooperación y comunicación, así como las perspectivas desde las cuales se analizan los objetos que se estudian, en esta oportunidad, las bases del Observatorio Nacional de la Educación inclusiva. Es necesario subrayar que el INIE inscribe los observatorios bajo la categoría de observatorios temáticos, pero el documento en todo momento refiere el ejercicio de investigación realizado para la propuesta estratégica del Observatorio Nacional de la Educación inclusiva (ONEI).



Resumen

El presente documento muestra una sistematización acerca de las líneas de investigación y acción prioritarias para la creación del Observatorio Nacional de Educación Inclusiva en Costa Rica (ONEI). Para ello el equipo de profesionales conformado por representantes de diversas instituciones vinculantes con la temática a nivel nacional, desarrollaron varias acciones metodológicas. En primera instancia el equipo indagó acerca de todos los observatorios relacionados con la educación que se encontraran en la web y codificó una serie de categorías en torno a la información que ofrecían estas instancias. Así mismo realiza una revisión bibliográfica con la que describe el origen de los observatorios, las acciones que realizan, los propósitos y metas que alcanzan, las características que debe tener un observatorio y las áreas de alcance que cubren. Ambas experiencias se contrastan con el fin de elaborar un análisis acerca de las nociones epistemológicas y conceptuales que dirigen los Observatorios de la Educación Inclusiva en América Latina. Con esto también, se identificaron las estrategias de comunicación que emplean estos observatorios con el fin de concatenar esta información con los intereses propios del ONEI.

Posteriormente el equipo del ONEI se planteó establecer las temáticas de interés prioritarias a abordar para lo que desarrolla una investigación desde dos perspectivas, una cualitativa con la que el equipo define la misión, visión y valores que constituyen la identidad del ONEI, a partir de la aplicación de una serie de cuestionarios basados en aspectos de Mercadeo empresarial, partiendo de la visión de “The Golden Circle” de Simon Sinek (2009) que orienta preguntas de qué, cómo y por qué se justifica la existencia de una organización. Luego de elaborar los instrumentos y aplicarlos en torno a estas preguntas se logra una definición consensuada, reflexiva y discutida de la misión, visión y valores del ONEI.

La segunda perspectiva de investigación que se utilizó fue de corte cuantitativo no experimental con el fin de contar con insumos descriptivos para fundamentar las nociones teóricas y metodológicas que orientaran la constitución del ONEI para gestionarse en el 2022. Para ello se aplicaron dos encuestas a familias y docentes de diversos niveles. Con este instrumento se definieron los espacios de acción posibles en los que debe desarrollarse el ONEI, la población meta a quien debe dirigir sus



acciones, las funciones específicas que debe asumir y los temas de prioridad a los que debe dar seguimiento.

Finalmente, el equipo de investigación realiza un análisis triangular tanto de la revisión documental acerca de los observatorios, como la construcción estratégica que realiza el grupo con las actividades metodológicas cualitativas, y los hallazgos obtenidos en los cuestionarios que se aplicaron a las poblaciones de familias y docentes.

Como parte de los hallazgos se valora que la identidad estratégica del ONEI incluye a todos los ciclos humanos y la visión es coherente con los retos y vacíos identificados. En relación con la comunicación se encuentra que los diversos observatorios de América Latina tienen una presencia importante en páginas web, lo cual constituye un propósito importante para el ONEI, en el proceso de investigación se formuló un correo electrónico y una página de Facebook que mejoraron la divulgación e interacción con el contexto. En relación con los espacios de acción del ONEI, las poblaciones participantes coinciden en que los principales espacios se ubican a nivel nacional, institucional y comunitario. La población meta debe ser la educación pública antes que la privada. En relación con las funciones y temáticas, el ONEI se propone utilizar la investigación con el fin de articular el conocimiento y las buenas prácticas a nivel nacional e internacional de la educación inclusiva en el ámbito costarricense para favorecer en la toma de decisiones en los diferentes espacios educativos.

Descriptores: Investigación pedagógica, Acceso a la educación, Derecho a la educación, Observación



Agradecimientos

A cada una de las instituciones que integran al ONEI.

Al apoyo de la señorita Melissa Valverde Hernández por los análisis estadísticos.

A cada una de las personas docentes y familias que dedicaron su tiempo para dar respuesta a los cuestionarios.

Introducción

El presente informe da cuenta de la actividad investigativa que analizó las tendencias teóricas y metodológicas latinoamericanas del quehacer de diferentes formas de trabajo académico para fundamentar el Observatorio temático de Educación Inclusiva en Costa Rica (ONEI), que sea un referente para diferentes sectores educativos y que iniciará sus actividades como tal en el año 2022. Esta actividad se nutrió del aporte interinstitucional e interdisciplinar, coherente con los principios de la educación inclusiva referente a que esta es un derecho humano en el que todos los entes vinculados con la educación tienen que realizar acciones coordinadas y colaborativas.

Para realizar esta tarea el equipo que integra al ONEI se dedicó a reflexionar sobre las bases teóricas y metodológicas que tienen los observatorios en los temas educativos para constituir los propios a partir de las reflexiones internas del grupo que favoreció la definición de la misión, visión y valores que orientarían la mirada estratégica en los próximos dos años. Además, se articuló con las institucionales para definir los puntos de encuentro.

Desde una perspectiva cuantitativa, se conoció el aporte de docentes y familias para integrarla a esa mirada de la gestión que se había definido a lo interno del grupo. El presente informe da cuenta del camino recorrido durante el año 2021, integra los fundamentos legales internacionales y nacionales que dan sustento al ONEI, así como los referentes teóricos sistematizados de experiencias previas en la definición de observatorios educativos. Luego, se exponen los resultados de la construcción estratégica producto de las interacciones colaborativas desarrolladas a lo interno del



equipo de investigadores, así como los hallazgos de la consulta realizada mediante un cuestionario en línea a docentes y familias y su respectivo análisis.

El informe integra además las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la actividad investigativa, así como otros datos de gestión que solicitan el INIE y la Vicerrectoría de Investigación. Se han incorporado en los anexos evidencias del trabajo sistematizado que se realizó en el año 2021.

III. Antecedentes del proceso investigativo

La educación inclusiva, en sus demandas por transformar todo aquello que de la educación podría resultar excluyente, así como de impulsar una educación equitativa de calidad para todo el estudiantado en su diversidad, requiere, ineludiblemente, de un cuerpo profesional capaz de lograrlo dónde el profesorado de apoyo debe jugar un papel preponderante como agente para superar o disminuir las barreras para el aprendizaje, la participación y el éxito escolar a todo el estudiantado.

Los principios de la educación inclusiva se encuentran contenidos en el Objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015) el cual señala la imperiosa necesidad universal de una educación equitativa, de calidad y que promueva oportunidades de aprendizaje para todo el estudiantado. Por su parte, la UNESCO (2015) profundiza en la meta 4.c el interés por la formación docente al subrayar “la falta y/o inadecuación de un desarrollo profesional continuo y de apoyo para los docentes, así como de normas nacionales para la profesión docente, son los principales factores que empobrecen la calidad de los resultados del aprendizaje” (p.54).

A nivel país se han impulsado múltiples acciones para promover la educación inclusiva. Por parte del Ministerio de Educación Pública es digno de reconocer que hace casi dos décadas ya, en el año 2002, crea el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC).

En el año 2018, mediante el MEP (2018) mediante Decreto Ejecutivo No 40955-2018 señala que: la educación inclusiva implica el acceso a una educación de calidad para todos, incluyendo a la población con discapacidad, sin ningún tipo de



| discriminación, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos, la puesta en ejecución de políticas y programas educativos que garanticen el acceso y permanencia en todos los niveles y modalidades, incluyendo las no formales. La ejecución de currículos desde el Diseño Universal para el Aprendizaje, de manera que estos potencien su desarrollo personal y social hacia la verdadera inclusión de las personas con discapacidad (numeral12, p.1).

A su vez las Líneas de acción para los Servicios de Apoyo Educativo que se brindan desde la Educación Especial en la Educación Preescolar en Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica (MEP, 2018), redefinen los roles del profesorado de todas las disciplinas, así como los procedimientos a seguir con el fin de que los servicios educativos se ofrezcan desde una perspectiva verdaderamente inclusiva. Lo precedente implica pasar de un modelo educativo individual y jerárquico, en el que existía un docente especializado para dar la solución a los problemas que presentaba un grupo de estudiantes que no estaba dentro de una norma para dar paso a un modelo colaborativo y centrado en los apoyos, en el que toda la comunidad busca conjuntamente una respuesta educativa de calidad para todo el estudiantado, ofreciendo aportes desde perspectivas diferentes y complementarias, fundamentándose en el modelo social de la discapacidad y desde los Derechos Humanos.

Mediante el Transitorio I del Decreto Ejecutivo No 40955, MEP (2018), el Ministerio de Educación instruyó para que, en el plazo de diez años a partir de la publicación de este decreto, paulatinamente se transformaran las Aulas Integradas de Retraso Mental (Discapacidad Intelectual o Cognitiva), en servicios de apoyo educativo ubicados en centros de educación primaria.

En el ámbito educativo, los apoyos son todos los recursos y estrategias tendientes a facilitar el proceso de aprendizaje del estudiantado, los cuales se gestionan, organizan y disponen en el centro de enseñanza, con el fin de responder a la diversidad y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que experimenta, en función de los fines y objetivos establecidos en la educación (Calderón, 2013). De esta manera, un centro educativo puede disminuir o eliminar las barreras, dependiendo de la gestión, calidad y supervisión de los apoyos ofrecidos a



estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje la participación y el éxito escolar, derivadas o no de una condición de discapacidad.

Esta transformación conlleva replantear también el papel de las demás personas profesionales en educación, de las familias y de la comunidad educativa, que, en el contexto de la educación inclusiva, deben también aportar y proponer soluciones, así como el rol de la educación superior en cuanto a los procesos de formación docente para permitir los cambios que se requieren desde el profesorado pues como lo menciona la UNESCO (2015)

los docentes contribuyen considerablemente a mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con el respaldo de los directores de los establecimientos, las autoridades gubernamentales y las comunidades... Al mismo tiempo, necesitan tiempo y espacio para tomar más la iniciativa de trabajar con sus colegas y los directores de los establecimientos, así como para aprovechar las oportunidades de desarrollo profesional (p.54).

Por su parte, tanto la Política curricular (MEP, 2016) como la Educativa (MEP, 2017) vigentes a nivel nacional, proponen una educación de calidad en la que la persona estudiante con capacidades diversas, es el centro y el profesorado es el facilitador de la experiencia de aprendizaje así como el gestor de los recursos, lo anterior en todo el sistema educativo en su integralidad, conformado por la Educación Preescolar, la Educación General Básica, la Educación Diversificada y la Educación Especial, entendiendo esta última como un conjunto de apoyos que se brinda al estudiantado que así lo requiera previa coordinación entre diferentes profesionales.

Como explican Meléndez, et al. (2019),

la ausencia de facilidades y orientaciones para el trabajo conjunto da pie para malos entendidos sobre lo que tanto el docente de aula como el de apoyo deben hacer y obstaculiza el planeamiento, evaluación y acción coordinadas en detrimento del estudiantado que se atiende y del acercamiento a las familias (p. 70).



Por lo tanto, entender el papel que juegan los servicios de apoyo en el mejoramiento de la calidad de la educación en general y que una escuela inclusiva es aquella que pone todo su empeño y recursos al servicio de liberar a todos y cada uno de estudiantes de la exclusión personal y social, amerita, sin duda, que los servicios actuales del MEP sean reformulados de cara a la educación inclusiva y puestos en estrecha interacción con todas las instancias educadoras (Meléndez, et al., 2020, pp. 8-9).

La educación inclusiva, resalta la importancia de ejecutar acciones en equipos interdisciplinarios en la que el trabajo cooperativo es la fuente de recursos diversos, ideas novedosas y variedad de medios para concretar proyectos de mayor envergadura. Bajo esta premisa, desde el año 2014, las personas participantes en esta actividad vienen trabajando de forma colaborativa en diferentes proyectos tales como el análisis epistemológico de la educación especial y el rol docente (Castillo et al., 2018) y la definición del perfil profesional de educación especial (Meléndez et al., 2020).

Cada una de las personas participantes representa diferentes instituciones que han aportado a las actividades ya desarrolladas con recurso humano, algunos con reconocimiento laboral, o bien por el convencimiento propio de que la institución debe estar vinculada con la educación inclusiva. Gracias a los múltiples aportes se han destinado recursos para la contratación de personas investigadoras de apoyo, espacios de trabajo, medios para divulgación, recursos para pasantes internacionales, contactos con autoridades en el país en diferentes temáticas, en fin, cada uno de esos apoyos han permitido la generación de nuevo conocimiento a partir de actividades consensuadas y propias al contexto costarricense.

En esta actividad investigativa, el equipo se ha propuesto recuperar, mediante la sistematización de otras experiencias propias de observatorios de fenómenos educativos, los elementos teóricos y metodológicos que potenciarán al observatorio temático de Educación Inclusiva en Costa Rica (ONEI).



Objetivos, metas e indicadores

Objetivo general

Analizar las líneas de investigación y de acción prioritarias para la creación del Observatorio temático de Educación Inclusiva en Costa Rica (ONEI).

Objetivos específicos, metas e indicadores

1. Identificar los referentes conceptuales que dirigen el accionar de los Observatorios de la Educación Inclusiva a nivel latinoamericano.

Meta: Definición de las nociones epistemológicas que definen a los Observatorios de la Educación Inclusiva en Latinoamérica.

Indicador: Documento que articula las nociones epistemológicas fundamentales.

2. Identificar las estrategias metodológicas de comunicación que refieren los Observatorios de la Educación Inclusiva a nivel latinoamericano.

Meta: Acciones y estrategias que realizan para lograr la comunicación los Observatorios educativos con las diferentes poblaciones interesadas

Indicador: Listado de acciones y estrategias que realizan para lograr la comunicación

3. Establecer las temáticas de interés preliminares para el Observatorio Temático Nacional de Educación Inclusiva en Costa Rica (ONEI)

Meta: Establecimiento de las temáticas de interés prioritarias a abordar en el ONEI.

Indicadores: Listado de temáticas.



IV. Fundamentos legales para el Observatorio

Para poder avanzar hacia una cultura inclusiva y una sociedad más justa, es importante garantizar la igualdad de oportunidades, ya que permite a todas las personas las mismas posibilidades de acceder a los niveles básicos de bienestar social y con los mismos derechos a los de otros grupos lo que acerca a las comunidades socioculturales a la vivencia de la inclusión en todos sus ámbitos de acción.

La garantía de un futuro social equitativo busca que todas las personas tengan la misma posibilidad de acceder a la educación, la salud, el trabajo y los diferentes espacios. Para esta actividad investigativa interesó especialmente el estudio de aquellos fundamentos legales que existen a nivel nacional e internacional que respaldan a la educación inclusiva y que se constituyen en cuerpos normativos, como derecho de toda persona a contar con las mismas oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

La educación inclusiva es un reto a nivel mundial, es un derecho humano universal que insta a los países a buscar alternativas y soluciones a todo nivel para garantizar su cumplimiento (SISCA-UNESCO, s.f). En el caso particular de la población con discapacidad, si esta no recibe una educación de calidad e inclusiva es seguir perpetuando el ciclo de la exclusión social que vive este grupo durante toda su vida, es negarle la posibilidad de adquirir las herramientas necesarias para que logre ser una persona independiente y disfrutar plenamente de otros derechos (SISCA-UNESCO, s.f).

La educación inclusiva sólo puede ser real inmerso en una sociedad que comparta una cultura inclusiva. Ahora bien, para hablar de cultura, es necesario señalar que “la cultura lo atraviesa todo y condiciona nuestra percepción de la realidad más allá de nuestra condición social” (Abril, 2021, p.18). Lo cual implica, que en un contexto donde la inclusión es un eje angular de la sociedad, quienes la habitan desarrollarán actitudes, valores y finalmente acciones afirmativas en miras a derribar cualquier barrera que limite la participación equitativa de todos sus miembros.

Sin embargo, la cultura occidentalista y latinoamericana es en muchas ocasiones “etnocéntrica, patriarcal y extractivista, que tiende a homogeneizar y extraer, naturalizando la racionalidad del hombre” (Abril, 2021, p.18). Por tanto, el sistema educativo que nace de este contexto se caracteriza por ser segmentado y rígido en su curricula, y por perpetuar la clasificación estudiantil, que deriva en grupos que se identifiquen diferentes y por tanto desiguales entre sí. Y son esas desigualdades las que alcanzan brechas de rezago, discriminación y violencia en las relaciones sociales. A raíz de lo anterior, surge el interés por la conformación de un observatorio en la temática.

De acuerdo con Angulo (2009, citado por Zárate, 2017) los observatorios “se constituyen en lugar de encuentro entre personas que comparten su interés por un determinado tema; con frecuencia se conforman como versión acotada y especializada de las comunidades y foros virtuales” (p.106). Esto lleva a concluir que una de las funciones de los observatorios es poner en contacto a personas que tienen intereses en común y que, como ocurre en las comunidades y foros mencionados, buscan aprender y discutir sobre el tema que los reúne.

Prieto (2003, citado por Angulo, 2009) menciona que los observatorios cumplen dos tareas principales, la primera de ellas, cumple un papel investigativo, al consistir en “revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente” (p. 8). por ello, una de las funciones principales de los observatorios consiste en la sistematización de la información que surja sobre su tema de estudio.

La segunda función mencionada por Prieto (2003, citado por Angulo, 2009), consiste en socializar la información obtenida mediante el proceso de investigación, denotando la importancia de la promoción, publicación y comunicación de los productos obtenidos en los diferentes contextos que sean pertinentes.

Rey (2003) menciona que existe una importante conexión entre la mirada y la acción, una acción orientada por la observación del fenómeno en estudio y que busca repercutir de manera positiva en el estado de la cuestión.



A continuación, se sistematizan los principales aportes legales que dan sustento a la educación inclusiva y que, a su vez, permiten ser el encuadre idóneo para el Observatorio temático de educación inclusiva en Costa Rica.

Fundamentos legales a nivel Internacional

A nivel internacional la educación inclusiva ha irrumpido como respuesta trascendental de todas las personas que anhelan una sociedad distinta, inclusiva y participativa, esto ha generado una respuesta jurídica desde las instituciones multilaterales del sistema de Naciones Unidas (Sierra y García, 2020). Los derechos de las personas en situación de discapacidad (en adelante PSD) han sido objeto de gran atención en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales durante mucho tiempo, algunas de estas declaraciones o leyes son las siguientes:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), es considerada como un hito histórico ya que fue la primera vez que los países de la Organización de las Naciones Unidas acordaron los derechos fundamentales que deben ser protegidos de manera universal. Esta declaración es la referencia de los derechos y las libertades que toda persona puede aspirar de manera inalienable y en condiciones de igualdad, además constituye los fundamentos de un futuro justo y digno para todos, en contra de la opresión, la impunidad y las afrentas a la dignidad humana.

De la Declaración se puede leer que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, art.1) y lo que busca asegurar es la participación de toda persona en el proceso educativo. Por su parte el artículo 26 cita el derecho a la educación gratuita y obligatoria, generalizada para las diferentes poblaciones y accesible según los méritos respectivos. Este mismo artículo, rescata el poder de la educación como medio para el desarrollo de la persona, sujeta de derechos, con una vivencia libre y respetuosa de la diversidad existente, de forma tal que incida en la paz de las naciones.

Otro documento a nivel internacional que es necesario referir son Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad



(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1993), las cuales consisten en un conjunto de normas no obligatorias para los países miembros de las Naciones Unidas que son un referente en el derecho internacional. Estas buscan garantizar que todas las PSD tengan los mismos derechos y obligaciones que las demás personas.

Por lo tanto, se puede leer en el Artículo 6, que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1993) rescata la relevancia de la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos, como una responsabilidad de las políticas educativas, los sistemas educativos desde su planificación curricular flexible, la organización escolar en cada centro educativo y el profesorado, con una formación adecuada. Para lo anterior, se contempla en este mismo artículo, el garantizar el acceso a los apoyos y servicios.

Lo importante de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1993) es el interés por promover que las PSD ejerzan sus derechos y libertades, además de que tengan plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades, eliminando obstáculos para la igualdad de oportunidades.

Posterior a las Normas citadas, el Gobierno español en cooperación con la UNESCO, redacta la Declaración de Salamanca en el año 1994. En el encuentro que da como resultado la declaración participaron representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales. La UNESCO con la Declaración de Salamanca (1994) y su marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales buscó promover la educación para todos mediante un enfoque integrador en el que los centros educativos tengan la capacidad de atender a todo el estudiantado, sobre todo a los que presentan necesidades educativas especiales.

Además, establece políticas que inspiran a la acción de los gobiernos, las organizaciones de ayuda internacional, no gubernamentales y nacionales, así como a cualquier otra institución para que implemente los principios y prácticas en la Educación Especial. Las personas con necesidades educativas especiales deben



| tener acceso a las escuelas ordinarias, debían ser integrados mediante una pedagogía centrada en la población infantil, capaz de satisfacer sus propias necesidades.

Por lo tanto, se puede leer en el articulado de la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) los postulados de una educación para todo el grupo de estudiantes, en cada uno de los niveles educativos, así como la participación de las PSD graves o múltiples en escuelas de educación primaria, aunque sea en tiempos parciales. Para lo anterior, se requieren de la presencia de los apoyos parciales o generalizados para movilizar a la PSD a la mayor independencia posible y a una vida laboral activa.

La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), reconoce a todas las personas con derechos y obligaciones. Destaca particularmente el derecho a una educación de calidad, tolerante e inclusiva que se operacionaliza en una escuela destinada a reestructurar sus metodologías para satisfacer todas las demandas educativas.

A nivel centroamericano, se realiza en Guatemala La Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA, 1999). La Convención reitera que las PSD tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas. Por tanto, no deben ser sujetos de discriminación por motivo de su condición de discapacidad y también gozan de dignidad e igualdad (OEA, 1999).

La convención (OEA, 1999), también pretende la incorporación plena de las PSD en las actividades ordinarias de la vida comunitaria como la participación política, para lo anterior, es necesario eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración en las autoridades gubernamentales, así como trabajar en la sensibilización de la población a través de campañas de educación encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales.

Por su parte la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, realizada en Madrid, España en el año 2006, toma como base el hecho de que todas las personas tienen los mismos

derechos y libertades (ONU, 2013). Los países aceptan que las PSD deben disfrutar de los mismos derechos humanos y de las libertades sin discriminación. Los países aceptan que las PSD deben disfrutar de los mismos derechos humanos, de las libertades sin discriminación y a la protección de su dignidad. Se aboga por la integración a la sociedad manifiesta en la participación de este colectivo en la vida civil, económica, cultural de todos los países, de ahí que la educación inclusiva sea imprescindible.

Recientemente y como una nueva oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, se presenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe, parten de un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el ambiente y la paz, tienen un rol fundamental (Naciones Unidas, 2018).

La fecha del lanzamiento oficial de los ODS en Costa Rica fue en setiembre, del año 2015, y un año después, en setiembre 2016; Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional para la promoción de los ODS, promoviendo a su vez la igualdad de género y el respeto de los derechos de todas las personas.

La Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018) a partir de un enfoque de derechos pone a las personas en el centro. Los ODS son universales y buscan que los países unan esfuerzos para realizar alianzas en beneficio de las poblaciones con mayores vulnerabilidades, a su vez, integran los pilares económico, social y medioambiental del desarrollo sostenible, siendo el tema de la educación inclusiva, predominante en el objetivo 4 en el cual se detalla que los Estados deben “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas, 2018, p. 27).

Fundamentos legales a nivel nacional

Costa Rica mediante su legislación garantiza el derecho a la educación inclusiva como respuesta a la diversidad que es acogida en cada centro educativo. A continuación, se refieren hitos legales que han sido parte relevante en la construcción



| de ese camino para la movilización de espacios educativos segregantes hacia los que se aperturan a la comunidad educativa y celebran la inclusión.

Por su parte la, Asamblea Legislativa (1996) con la “Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, buscó establecer el desarrollo integral de la PSD, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de la población costarricense además obligó al Estado a incluir en los planes de acción, políticas y accesibilidad a los servicios que, con base en esta ley se presten.

La Asamblea Legislativa (1996) menciona en el Artículo 14 que el acceso a la educación debe ser oportuna independientemente de la situación de discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior, sea pública o privada en todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional. El artículo 17 refiere que las adaptaciones y servicios de apoyo se efectuarán en cada centro educativo, para garantizar un acceso efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física. Estas previsiones serán definidas por el personal del centro educativo con asesoramiento técnico-especializado (p.12).

Por su parte, la Asamblea Legislativa (2008) con la Ley N° 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo indica que esta además se convierte en un instrumento para la sistematización del país en las acciones en pro de la PSD y a su vez, poder compararse internacionalmente, para esclarecer rutas de acción, evidenciando con esto un mayor compromiso con la población en situación de discapacidad.

La Asamblea Legislativa (2008) incluye a su vez, normas y plazos para la transformación de la educación especial desde una mirada de la educación inclusiva, así, por ejemplo, se puede leer en el artículo 24 que los Estados Partes deberán de garantizar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles en el que tengan cabida la población estudiantil con discapacidad, en igualdad de condiciones que los demás, a lo largo de la vida. Como lo señala Asamblea Legislativa (2008), lo anterior

demanda calidad tanto en la educación como en la capacidad profesional del grupo de educadores.

Por su parte, la Política Nacional en Discapacidad del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE, 2012) también abona en las aspiraciones al desarrollo de una educación inclusiva como lo señala Asamblea Legislativa (2008) ya que desde la misma se busca el fortalecimiento de los servicios de apoyo y las ayudas técnicas del estudiantado, incluyendo la capacitación docente para la promoción ciudadana, la defensa y cumplimiento de sus derechos a través del ingreso, permanencia y progreso de la población en igualdad de condiciones.

Es importante ofrecer las herramientas necesarias a esta población, para poder lograr una equiparación de oportunidades y un mayor desarrollo en todos los ámbitos que puede ofrecer una sociedad inclusiva.

A pesar de lo expuesto hasta este punto, es necesario recordar que, en el informe de la Relatora Especial, Catalina Devandas Aguilar, en el estudio temático del derecho de las personas con discapacidad para participar en la adopción de decisiones realizado para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se hace la siguiente exhortación:

El Comité lamenta que persista el modelo de educación especial y segregadora hacia la niñez y adolescencia con discapacidad, quienes no tienen acceso a la educación inclusiva, y que la formación de docentes y profesionales continúe realizándose dentro del contexto especializado (Devandas, 2016, p.2).

Además, la Relatora Especial de la ONU insta a establecer que los Estados y los actores mediante el diálogo, determinen buenas prácticas para una sociedad inclusiva que promueve los derechos de la PSD, esto sería un excelente marco para la consecución de las escuelas inclusivas.

Por otro lado, Devandas (2016) recalca que una sociedad inclusiva es aquella que valora y celebra la diversidad y reconoce que las personas con experiencias, talentos y opiniones distintas pueden proponer nuevas ideas y soluciones. Al aportar perspectivas complementarias y diversas, las PSD pueden hacer una contribución



| importante a la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, fomentar oportunidades para innovar y aumentar la eficiencia, la participación puede ser, en sí misma un instrumento de transformación que contribuya al cambio social (p.9).

También, recientemente, el Presidente de la República de Costa Rica y la Ministra de Educación Pública emitieron el Decreto N°40955 El Establecimiento de la Inclusión y la Accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense (Ministerio de Educación Pública, 2018).

Este decreto contiene la regulación que pretende garantizar el pleno ejercicio del derecho a una educación inclusiva en todos los niveles educativos para las PSD y en riesgo, así como colaborar en el proceso de eliminación de las restricciones que lo impidan o limiten, en la práctica mediante la implementación de una programación actualizada, contextualizada y flexible.

También se ofrecen, en el Decreto N°40955-MEP (MEP, 2018), indicaciones para la promoción de la educación inclusiva mediante la concientización en la sociedad costarricense, la capacitación docente con el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, la investigación y formación profesional mediante acciones conjuntas con las universidades y colegios profesionales

Acompañado al Decreto N°40955, el Ministerio de Educación Pública (2018) emite el documento titulado Líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde la Educación Especial en Educación Preescolar y Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, el cual lanza una mirada que amplía los apoyos educativos, considerando su naturaleza diversa, y sin reducirlos a la implementación de adecuaciones de acceso y curriculares no significativas y significativas, el sistema educativo costarricense clasifica los apoyos curriculares en: personales, materiales o tecnológicos, organizativos y curriculares, de manera que puedan brindarse de forma temporal o permanente (MEP,2018).

El MEP (2018) menciona que las líneas responden a nuevas perspectivas en las formas de brindar los apoyos educativos y elimina normas y procedimientos existentes en el país diferenciado para las condiciones de discapacidad. El MEP (2018) apuesta a los apoyos que ofrece la educación especial como forma de



| potencializar la autodeterminación, de manera integral y articulada a la experiencia de aula para potencializar la participación, a partir del respeto a las personas y el trabajo colaborativo. A su vez, el MEP (2018) incluye estrategias de acompañamiento para que el profesorado, estudiantado y familias trabajen articuladamente en la educación inclusiva.

Finalmente, de muy reciente data la Asamblea Legislativa (2016 y 2021) aprobó las leyes N° 9379 Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad y la Ley N° 19.902 Cumplimiento de derechos y desarrollo de oportunidades de las personas con Trastorno del Espectro Autista. Ambas reconocen la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de las PSD, incluidas aquellas que necesitan de un apoyo más intenso, y reconocen la importancia de promover en esta población su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, protegiendo así los derechos y la dignidad de las PSD.

Para lo anterior el Estado tiene la responsabilidad de garantizar, respetar y proteger a las personas en situación de discapacidad en reconocimiento a su igualdad jurídica ofreciendo los servicios educativos que se requieran con los apoyos de comunicación, tecnológicos, didácticos entre otros, para estimular el máximo desarrollo de la PSD desde una perspectiva integral.

Referentes teóricos sobre los observatorios

El siguiente apartado sistematiza la revisión teórica realizada para comprender la naturaleza de los observatorios en el campo educativo. La revisión permitió identificar aspectos como el origen, la definición, las acciones, el propósito y las metas de los Observatorios en América Latina y también se obtuvieron referencias de experiencias iberoamericanas como se detalla.

Orígenes

Según Sarmiento y Delgado (2019), los Observatorios surgen desde la década de 1960. En el campo educativo han tenido gran auge en América Latina en los últimos años pues se han dado:

Como respuesta al crecimiento y diversificación de los sistemas de educación superior (...) y a la incorporación de nuevas tendencias, marcadas por el uso intensivo de las tecnologías y la necesidad cada vez más creciente de generar datos e información que abonen la comprensión de los problemas que atañen a los procesos educativos y al desarrollo de la ciencia (Pirela, Almaza y Pullido, 2018, p. 4).

De acuerdo con Martínez-Domínguez y Porto-Pedrosa (2018), los *Observatorios* surgen a partir del diálogo y vínculo entre organizaciones no gubernamentales, las universidades, las comunidades educativas, los gobiernos nacionales, el sector empresarial, los trabajadores y la ciudadanía. Un conjunto de Observatorios puede conformar redes de cooperación nacional o internacional para apoyar el desarrollo social, leer condiciones de variabilidad o interpretar situaciones o acontecimientos coyunturales (Correa y Castellanos, 2014). Por lo tanto, los Observatorios pueden “constituirse en punto de referencia, promotor de conocimiento y reflexión, que prevea escenarios futuros” (Ortega, 2010, citado por Correa y Castellanos, 2014, p. 139) y además “garanticen el seguimiento y la provisión de información para apoyar la toma de decisiones estratégicas que redunden en formulación e implantación de políticas para impulsar el desarrollo académico, científico y tecnológico” (Pirela, Almaza, Pullido, 2018, p.2).

Definición de Observatorio y acciones que realiza

En palabras de Carrasco y Coll (2014), un Observatorio “es el lugar donde se realiza la acción de observar, trabajar, elaborar y analizar” (p. 94). Dichas acciones confluyen en el objetivo primordial de un Observatorio que consiste en “observar los fenómenos que se producen en un ámbito espaciotemporal, analizarlos proporcionando datos e informes de interés a la Comunidad” (Carrasco y Coll, 2014, p.94).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004, citado por Albornoz y Herschmann, 2007), la labor de un observatorio se relaciona con las siguientes acciones: clasificación de la información, elaboración de bases de datos; metodologías para codificar y categorizar; hacer posible sinergias y

| conexiones de personas y organizaciones que trabajen en áreas similares; aplicaciones específicas de las nuevas herramientas técnicas; y análisis de tendencias y publicaciones, entre otras tareas a desarrollar.

Así, el quehacer principal de un Observatorio consiste en observar la(s) realidad(es), los actores y los aspectos coyunturales; abordarlos de forma sistemática y rigurosa utilizando técnicas de indagación, análisis e interpretación, con el fin de “reconstruir las situaciones, variables, categorías, indicadores y propiedades para profundizar en el conocimiento de la realidad” (Pirela, Almaza, Pullido, 2018, p. 3) de forma sistemática y rigurosa proporcionando “productos numéricos, teóricos, gráficos o mapas de alta calidad” (Ortega, 2010, citado por Correa y Castellanos, p. 139, 2014) y contrastando “la realidad con opciones de futuros posibles o deseables... observa por tanto “lo que es” desde la perspectiva o el anhelo, a veces implícito, de un “deber ser” (Natal y Diaz, 2014, citado por Martínez y Hermida, 2020, p.101).

De tal forma que, se pueda dar cuenta de lo que acontece en un ámbito específico, o bien, se pueda seguir la evolución de un fenómeno, normalmente de carácter económico o social desde una posición que observa y analiza, genera información y conocimiento actualizado (Sarmiento y Delgado, 2019) al proporcionar “informes, resúmenes y alertas, que permitan a los usuarios tomar decisiones” (Moyares e Infante, 2016, p.16). Sin embargo, los Observatorios “no solo son espacios de información para tomar decisiones, sino que también se pueden convertir en escenarios para la colaboración entre pares” (Pirela, Almaza, Pullido, 2018, p. 5).

Según Correa y Castellanos (2014) los Observatorios son “son herramientas dinámicas y flexibles”, “espacios de investigación sistemática en el tiempo, que, basados en la realidad, tienen el “objeto explicar y teorizar sobre fenómenos que afectan a una población, sector, gremio o territorio determinado” (Correa y Castellanos, 2014, p.132). De tal forma que discurren en “el amplio panorama de la gobernabilidad y la difusión de la información que aporta riqueza social y económica a una nación” (Correa y Castellanos, 2014, p.140). Estos autores afirman que los Observatorios:

Fundamentan su quehacer en un sistema de información (SI) que compila datos, para ofrecer información relevante y ser fuente de nuevos enunciados útiles; (...) un sistema de análisis (SA), que favorece la construcción de conocimiento, la reflexión y la crítica, para la toma de decisiones, la elaboración de políticas, y alinear rumbos de progreso sobre un aspecto en particular (Correa y Castellanos, 2014, p.135).

Estos mismos autores, Correa y Castellanos (2014), señalan la importancia de tres aspectos fundamentales para que “el significado de la información tome importancia y validez” (p. 135), a saber:

tiempo de datos que favorezcan el análisis en los tiempos pasado, presente y del futuro, los contenidos (...) veracidad, objetividad, precisión y forma, (...) medios físicos o virtuales para recolectar (capturar) información fácil de comprender, ordenada con base en criterios de análisis claros, debidamente articulados con los intereses del observatorio y presentables en diferentes formatos (Correa y Castellanos, 2014, p. 135).

Propósitos y metas de los observatorios

La razón de ser de los Observatorios es “aportar información para una mejor toma de decisiones” (Sarmiento y Delgado, 2019). Su propósito principal consiste en “lograr éxitos y mayores niveles de satisfacción” (Sarmiento y Delgado, 2019); “la búsqueda de incidencia, y construcción de opinión pública” (Natal y Diaz citados por Martínez y Hermida, 2020, p. 99); “motivar la reflexión, la crítica” (Correa y Castellanos, 2014, p.132), a la vez hacer visible la información actualizada “para quienes tienen en sus manos la toma de decisiones institucionales, para analistas y académicos, interesados en estudiar el rumbo y el progreso de las instituciones académicas en cada país” (Pirela, Almaza, Pullido, 2018, p.4).

Según López, López y Arango (2013), los Observatorios buscan “valorar el papel del conocimiento dentro del desarrollo económico y social, considerando que una manifestación y causa del subdesarrollo son las pocas fortalezas científicas y tecnológicas en el país” (p. 83), así como generar “una construcción colectiva que le aporte a la dinámica de la sociedad desde la diversidad de saberes y la oportunidad



| de diálogo entre los mismos” (López, López y Arango, 2013, p. 84), de tal forma que el conocimiento que se genera “se comuniquen, se divulgue, y así se reconozca el papel que cumplen otros actores en su construcción y significación a través de procesos de inclusión” (López, López y Arango, 2013, p. 85).

El propósito de los Observatorios según Ben (2014, p. 81) apunta a tomar “mejores decisiones, mayor competitividad y ampliación del acceso a la cultura”; proporciona “una ayuda a la racionalidad y eficacia de las políticas públicas y a la actividad de lo no público. Un esfuerzo de socialización del conocimiento... (Ben, 2014, p.82), siempre y cuando el aporte sea útil y tangible, es decir, debe poder concretarse en algo si no queremos que se quede en simples buenas intenciones. (Ben, 2014).

En relación con las metas, los autores Pirela, Almaza y Pullido (2018) acotan que los Observatorios buscan:

- Ser instrumentos por medio de los cuales se recolecta, procesa y difunde información relevante sobre un tema de carácter prioritario para la ciencia, la tecnología o los procesos de investigación sobre un problema o tópico específico.
- Constituirse en una herramienta de gestión, a partir de la cual se establecen relaciones con los actores vinculados. En otras palabras, se gestionan proyectos y oportunidades para el ámbito sobre el cual se realizará la observación sistemática.
- Proporcionar un espacio de encuentro entre actores relevantes, que ejercen como un órgano consultivo y asesor para la toma de decisiones, el cual monitorea la evolución de los actores y procesos relacionados con el tema o problema objeto de observación (p. 5).

Caracterización: rasgos y componentes que los definen, elementos básicos

Los rasgos y componentes que caracterizan a los Observatorios son muy diversos y heterogéneos. Además, sus particularidades dependen del contexto en que

se enmarcan (Moyares e Infante, 2016). Algunos Observatorios “se caracterizan por un modelo colaborativo multidisciplinar, interinstitucional e internacional que cuenta con representantes de las partes interesadas de los centros e investigadores de diferentes universidades” (Martínez-Domínguez y Porto-Pedrosa, 2018, p. 12).

La creación de un Observatorio, por lo general sigue los siguientes pasos:

- Definición de un objetivo general para enmarcar su propósito y los objetivos específicos que contribuirán a la materialización de este
- Delimitación de las metas o aquello que se va a lograr en el futuro
- Definición de la misión y la visión según sus características y necesidades
- Elaboración de los valores a compartir y seguir
- Identificación de los procesos a ser desplegados utilizando las buenas prácticas referenciadas en las normativas
- Elaboración de una cartera de productos y/o servicios ... teniendo en cuenta la demanda de información de los diferentes actores: los destinatarios
- Definición de las dimensiones y los ejes en los que se enmarcará el observatorio.

Dentro de los elementos básicos que caracterizan los Observatorios, se pueden mencionar los siguientes según Moyares e Infante (2016, pp. 24-25):

-Estar soportado en una plataforma virtual que permita la socialización de productos y servicios

-Definirse con claridad los objetivos del observatorio y las áreas temáticas a las que responde

-Se requiere del diseño de un sistema de vigilancia tecnológica que sea el soporte para el funcionamiento del observatorio. Pues este tipo de sistema requiere estar soportado en procesos de VT, roles y funciones dentro del sistema (debe ser un equipo multidisciplinario), aspectos a vigilar, los recursos tecnológicos, humanos y medios necesarios para un eficaz funcionamiento del observatorio

-Amerita disponerse de entidades externas e internas relacionadas con las áreas temáticas y objetivos a los que responde el observatorio, con la finalidad de compartir y recibir información de valor agregado

-Identificación de las fuentes de información y herramientas tecnológicas relevantes para complementar los objetivos del observatorio, tales como: bases de datos especializadas permitiendo la creación de productos y servicios de VT confiables.

-Diseñar con alto grado de detalle la cartera de productos y servicios, aprovechando las facilidades que ofrecen las herramientas colaborativas

-Definición del alcance del observatorio, si es en el ámbito organizacional, regional, nacional, o internacional.

Áreas de alcance y ejes de trabajo

En el campo educativo, los Observatorios fungen como ‘intermediarios estratégicos’ con el fin de respaldar la investigación educativa (Martínez y Hermida, 2020).

Según Enjuto (citado por Martínez-Dominguez y Porto-Pedrosa, 2018) los observatorios en el área de la educación se constituyen como una estructura dispuesta para la recopilación de información del sector educativo, la elaboración del diagnóstico de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes y estudios que sirvan para fundamentar la toma de decisiones ante las demandas de ese ámbito social fundamental.

Aguilar y Rodríguez (2014) señalan que las líneas de investigación son los sistemas educativos, su organización, estructura y regulaciones; las políticas educativas para la educación básica, educación superior, educación profesional y técnica, educación continua; de jóvenes y adultos; educación especial, formación docente entre otras temáticas; las reformas educacionales; el financiamiento de la

educación y la evaluación de la educación. Mientras que Pirela, Almaza y Pulido, (2018) sostienen que:

El primer componente es el currículo con sus elementos asociados; el segundo es la formación de los docentes, innovaciones didácticas y los mecanismos de evaluación del desempeño académico; el tercero es la investigación y el desarrollo en las Escuelas y Programas; y el cuarto componente es el de la extensión, que incluye: prácticas profesionales, proyectos de responsabilidad social universitaria y oferta de educación continuada. (p.10)

En el marco de la educación superior, los Observatorios definen “mecanismos de cooperación e intercambio académico, y con esto estar en sintonía frente a los indicadores actuales de posicionamiento y desarrollo de la educación superior, en el contexto de las sociedades de la información y del conocimiento” (Pirela, Almaza, Pullido, 2018, p. 3).

De esta forma Delgado y Sarmiento (2019) recomiendan que en la definición del observatorio se debe incluir explícitamente el alcance que persigue, ya que es muy frecuente que se divague en un conjunto de acciones sin enmarcar el propósito y los objetivos específicos que articularán las tomas de decisiones. A su vez, se recomienda establecer la misión, visión y valores, como acciones estratégicas, lo que permitiría establecer las dimensiones y los ejes de trabajo. Estos esclarecen los productos a desarrollar y las audiencias meta.

También señalan como ejes de reflexión y organización que orientan a su vez la toma de decisiones al establecer las bases conceptuales y metodológicas del ONEI los que se sistematizan a continuación:

Tabla 2 Costa Rica: Dimensiones de análisis de los observatorios y sus respectivos valores, 2021

Macrotématica	Estructura	Perfiles	Tipo de organización	Alcance
Económica	Física o	Estrecho (1 eje)	Académica	Internacional
Ambiental	virtual		Institucional	Nacional

Social	microtemático) o amplio (2 o más ejes microtemáticos)	Gubernamental Empresarial Tercer sector (Sociedad civil, ONG, ONGD)	Regional Provincial Municipal Local
--------	--	---	--

Fuente: Tomado de Delgado y Sarmiento, 2019, p.7.

A partir de lo expuesto hasta este punto y con el aporte de los investigadores consultados (Correa y Castellanos, 2014; Moyares e Infante, 2016; Martínez y Porto, 2018; Sarmiento y Delgado, 2019 y Natal y Diaz, 2014 citados por Martínez y Hermida, 2020) se pueden sistematizar los siguientes ejes como prioritarios:

1. Eje de gestión: dinamiza a los demás ejes con la planificación de metas a corto, mediano y largo plazo, coordinación y control. La dirección es asumida por una persona responsable que esté a cargo y que coordine con las personas participantes, tanto la dirección como los participantes deben estar alineados en relación con “la misión, la visión, las políticas y las estrategias adoptadas, la línea o líneas de investigación y los objetivos que se persiguen, con el fin de poder evaluar y controlar el desarrollo institucional junto con su aporte social en diferentes momentos temporales” (Correa y Castellanos, 2014, p. 134).
2. *Eje de investigación*: Genera formas de construcción del conocimiento propias, mediante la identificación, recolección, decodificación, análisis y gestión de datos objetiva, veraz, precisa y en contexto. Correa y Castellanos (2014), indican que también es necesario realizar investigación de eventos pasados para poder explicar la actualidad. Ben (2014, p.87) resalta que “Un observatorio sin un mínimo esfuerzo investigador puede caer en la rutina. Si los objetivos últimos son la innovación y el desarrollo, la investigación es el paso previo y esencial”.
3. *Eje de socialización*: Referido a la difusión del conocimiento innovador con claridad en la definición de las audiencias, buscando la construcción de opinión pública, la reflexión y el análisis al proyectar posibles efectos, así como promover los nuevos espacios para la formación. Este eje se debe

concentrar en generar productos diversos y periódicos como “impresos, digitales, virtuales o documentales” (Correa y Castellanos, 2014, p.139). También en este punto es relevante tener claridad de las posibles audiencias institucionales o sociales, ya que esto condicionará las temáticas y la profundidad que se requiere (Correa y Castellanos, 2014; Moyares e Infante, 2016). En esta línea Martínez y Hermida (2020) incluyen la posibilidad de denuncia, transparencia y democratización que pueden asumir los observatorios desde su eje de socialización de resultados.

Para que los observatorios logren cumplir con sus propuestas estratégicas es necesario que cuenten con “los recursos necesarios para su sostenibilidad y la perdurabilidad de la información” (Carrasco y Coll, 2014, p.95).

Dentro de los mecanismos que transversalizan el eje de investigación y de socialización como prácticas habituales se recuperan el uso de ranking construcción de indicadores o información predictiva de fuentes estables en formatos estandarizados que aporten a nivel nacional e internacional buscando “sentar las bases para su comparabilidad” (Giovinazzo, 2014, p. 75), recopilación de buenas prácticas vinculadas a las reformas educativas, así como el generar recomendaciones para una mejor toma de decisiones, lo que operacionaliza la parte práctica de los observatorios (Aguilar y Rodríguez, 2014; Ben, 2014; Carrasco y Coll, 2014; Correa y Castellanos, 2014; Pirela, Almaza y Pullido, 2018; Dominguez y Porto, 2018; Martínez y Porto, 2018; Sarmiento y Delgado, 2019 y Martínez y Hermida, 2020).

Indican Pirela, Almaza y Pullido (2018, p. 3) que los observatorios deben aspirar a ser “mecanismos de cooperación e intercambio académico..., en el contexto de las sociedades de la información y del conocimiento.”

Por la naturaleza de la integración que tiene el ONEI, se puede deducir que este es de carácter estatal y ya cuenta con una imagen corporativa o logo que lo identifica según lo que recomienda (Sarmiento y Delgado, 2019). El del ONEI está

compuesto por un libro abierto que representa la investigación que es el eje central del accionar en el Observatorio. Este libro cuenta con tres colores, rojo, celeste y azul los cuales son colores que se encuentran presentes en todos los



logos de las respectivas instituciones representadas. La Universidad Nacional se representa con el rojo, la Universidad de Costa Rica con el celeste, así como el SINAES, la UNED con el azul y con este último color también el CENAREC, el COLYPRO y el MEP.

En la parte superior del logo se encuentra un cerebro al lado de un engranaje, lo cual representa la construcción de conocimiento que se da a partir de la articulación colaborativa entre todos los miembros del equipo y las instituciones representadas. (R. Deliyore, comunicación personal, 16 junio de 2021).

V. Marco metodológico

A continuación, se detallan las acciones que permitieron el logro de los objetivos propuestos en la actividad investigativa, por lo que se establece el enfoque, la profundidad, participantes, técnicas e instrumento, fase de recolección de información y las formas de sistematización de la información para el respectivo análisis.

Enfoque y profundidad

Esta actividad de investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, ya que interesó tener insumos descriptivos para fundamentar las nociones teóricas y metodológicas que orientaron la constitución del ONEI para su gestión en el año 2022. Según los referentes teóricos desarrollados por Villalobos (2017, p.67) el ejercicio investigativo se asume desde una modalidad no experimental en la que la comunidad investigativa que integra la actividad no está “interesada en experimentar en un hecho social, sino que espera conocerlo mediante su descripción”. Por lo tanto, el alcance es descriptivo y con una temporalización transversal propia del momento en que se realizaron las consultas a las poblaciones de interés.

Es importante acotar que también se utilizaron estrategias cualitativas para la construcción de la mirada estratégica del ONEI a lo interno del equipo. Para Huerta-Estévez y Andrade-Estrada (2021), la visión, la misión y los valores son “aspectos vitales para la planeación estratégica” (p. 14), de ellos se toman los cimientos para la proyección de la organización y su diferenciación de otras similares. Su declaración explícita permite la integración de los intereses comunes e individuales de las personas y la organización.

Dichos componentes son importantes para crear identidad y coadyuvan en la comunicación y la planificación estratégica a mediano y largo plazo. Para la definición de estos constructos se partió desde la visión de “*The Golden Circle*” planteado por Simon Sinek en una charla TED impartida en el año 2009, que, aunque fue planteado como parte de los aspectos de Mercadeo empresarial (marketing), se puede aplicar a cualquier entidad, de manera que las preguntas se dirigen a determinar qué justifica

la existencia de dicha organización, es decir, su propósito (Why); luego cómo hacer lo que hace de manera diferenciada de otros (How) y finalmente qué es lo que se hace, es decir lo que se oferta, ya sean estos, productos o servicios (What) (Sinek, 2009).

Figura 1 El Círculo Dorado



Fuente: Tomado y traducido de [The Golden Circle | This diagram/ infographic was adapted by... | Flickr](#)

De esta manera, como parte de la definición del ONEI y su quehacer, conviene entonces preguntarse a lo interno de la organización, ¿cuál es su razón de ser?, ¿el quehacer o debería hacer?, ¿por qué y cómo debería hacerlo?

Para este proceso como se menciona en el presente informe, se ha desarrollado un estudio descriptivo exploratorio a partir del análisis documental y la consulta a posibles personas usuarias de los servicios o productos del ONEI. También los aportes de las mismas personas integrantes de la organización han sido tomados en cuenta para la co-construcción de los componentes de la misión, visión y valores. Esto se realizó mediante el diseño de una propuesta de trabajo denominada “Anatomía del ONEI”.

El objetivo general de la propuesta denominada “Anatomía del ONEI” fue diseñar los componentes de misión visión y valores del (ONEI) piedras angulares en los procesos de planeación estratégica de una organización (López-Morales y Ortega-Ridau, 2016).

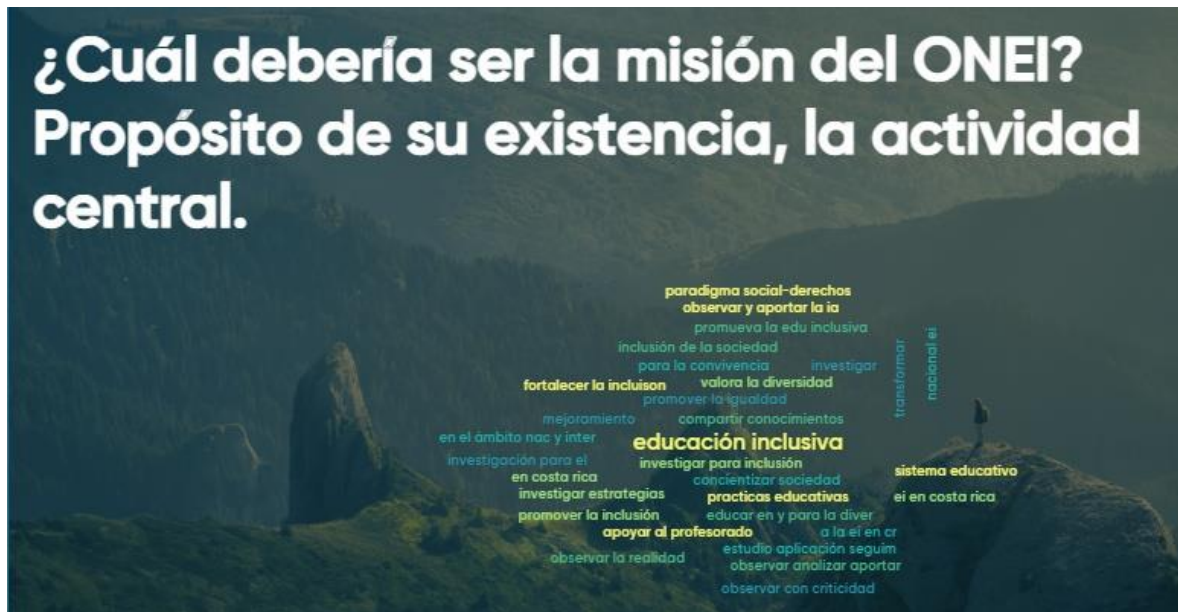
Para cumplir con el diseño de los componentes de misión visión y valores como columna vertebral que guíen el quehacer del (ONEI), se utilizó la estrategia de grupo focal, que echó mano tanto de técnicas cualitativas como cuantitativas. Dicha actividad se realizó mediante una reunión virtual en la que participaron 10 personas. A continuación, se explica la dinámica y resultados obtenidos durante la sesión de trabajo.

Mediante una breve explicación se contextualizó al equipo sobre el trabajo que se estaría realizando y la utilidad desde el punto de vista organizacional de contar con una misión, visión y valores declarados que guíen el quehacer del ONEI. Autores como Sengupta y Sahay (2017); orientan sobre cómo determinar los elementos básicos que deben integrar la misión y visión de una empresa u organización. A continuación, se describe la metodología realizada para la definición de cada uno de los elementos y en el apartado de definición estratégica se exponen los productos. Para la definición de la Misión se utilizó la herramienta Mentimeter.com®, al equipo se le solicitó responder la pregunta generadora, ¿Cuál debería ser la misión del ONEI?

El resultado se mostró al equipo mediante una nube de palabras, la que resaltaron frases como:

Educación Inclusiva, prácticas educativas, apoyar al profesorado, valorar la diversidad, observar la realidad, compartir conocimientos, investigar, transformar, ámbitos nacional e internacional entre otros.

Figura 2 Resultado inicial al definir la misión del ONEI



Fuente: Elaborado por el ONEI. (2021).

Partiendo de las frases clave, teniendo presente que la misión debe inspirar y ser sostenible en el tiempo, el equipo se abocó a construir un primer borrador que respondiera ¿Cuál es el compromisos o propósito de existir y cuál será el papel del ONEI en la sociedad?

Para establecer la visión se realizó una lluvia de ideas a partir de las preguntas generadoras que se anotan a continuación:

- ¿Cómo veo al ONEI en algunos años?
- ¿Cuáles son mis objetivos a corto, mediano y largo plazo?
- ¿Cómo ONEI se adaptaría a los desafíos mundiales?
- ¿Cómo quiero que el ONEI sea conocido/ percibido?
- ¿Qué cualidades tendrán los profesionales en ONEI?
- ¿Qué podría aportar el ONEI a la sociedad en el futuro?

Para la definición de valores se facilitó a las personas participantes ejemplos de algunos valores y su descripción. Se dirigió el análisis bajo las preguntas generadoras:

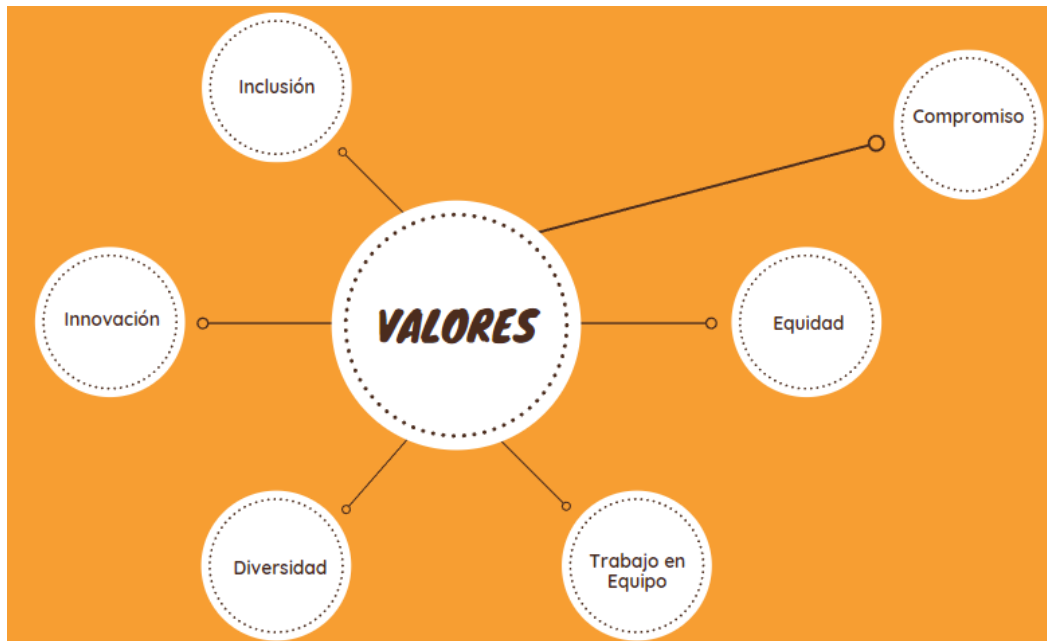
- ¿Quiénes somos y cuál es nuestra razón de ser?
- ¿Cuáles son nuestros pilares filosóficos?
- ¿En qué se sustentarán nuestras acciones o conducta?
- ¿En qué creemos y estamos dispuestos a promover y defender?

Como técnica para este proceso de definición de valores se utilizó la aplicación de un formulario en línea, mediante el cual se facilitó una lista de 50 valores ordenados alfabéticamente y divididos en 5 grupos de 10 valores; de los cuáles cada miembro debía elegir uno en cada bloque. De este primer barrido se obtuvieron 27 valores. Luego solicitó al equipo nuevamente votar los cinco valores que consideran representaban los pilares filosóficos del ONEI.

En consenso con el equipo se eligieron los seis valores que obtuvieron mayor frecuencia en las votaciones emitidas por las personas participantes y que estuvieron por encima del 40%. Obteniéndose finalmente los valores:

- Inclusión (80%)
- Trabajo en Equipo (70%)
- Compromiso (60%)
- Diversidad (50%)
- Equidad (50%)
- Innovación (40%)

Figura 3 Valores del ONEI



Fuente: Elaborado por el ONEI (2021).

Luego se trabajó en subcomisiones con el propósito de realizar un primer borrador de la conceptualización teórica de cada uno de los valores, que después se validó con todo el equipo.

Técnica e Instrumento

Se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento guía para llevarla a cabo se elaboró un cuestionario en línea, por la propiedad de ubicuidad que tienen los instrumentos virtuales, ya que, debido a la situación de la pandemia a nivel mundial, no era posible hacer una aplicación que apelara a la presencialidad. La recolección de los datos se hizo en los meses de agosto a setiembre del año 2021. El objetivo de la encuesta fue identificar los servicios que las audiencias consideraron que debía ejecutar el ONEI con respecto a la educación inclusiva y cuáles podrían ser las funciones de esta organización.

Se elaboraron dos cuestionarios, similares entre sí, pero que permitieron caracterizar a las poblaciones de interés: familias y docentes de diferentes niveles.

Los cuestionarios estaban compuestos por los siguientes apartados:



- Presentación de lo que se pretende e instituciones que integran el ONEI
- Enlace, tiempo que requiere y consentimiento de participación
- Caracterización de las personas respondientes: rango de edad, lugar de residencia y de trabajo clasificados por zona urbana o rural y provincia, último grado académico obtenido para el profesorado. En el caso de las familias, se les consultó si pertenecían a alguna organización interesada en la defensa o promulgación de la educación inclusiva y se les solicitó indicar el nombre cuando la respuesta fue afirmativa.
- Espacios de acción posibles: se les consultó a las personas por el contexto (institucional, comunitario, nacional e internacional).
- Población meta del ONEI: debían señalar cuál era la población o poblaciones educativas de interés para el ONEI. Podían seleccionar varias opciones y las poblaciones se clasificaron en: infancia, primero y segundos ciclos, tercer ciclo y ciclo diversificado, educación superior, educación pública, educación privada, educación comunitaria y otras modalidades de educación.
- Las funciones que debía asumir el ONEI: a partir de una escala tipo Likert de 3 niveles de importancia, se presentaron las siguientes funciones para que las personas entrevistadas las seleccionaran: investiga, divulga, informa, capacita, asesora, organiza eventos, ayuda sin fines de lucro, vigila, denuncia, orienta, refiere, lidera movimientos por derechos, consigue fondos y vende servicios. A su vez se ofreció una pregunta abierta para que agregaran otras posibles funciones
- Los temas de prioridad a dar seguimiento por parte del ONEI: igualmente con una escala tipo Likert de 3 niveles de importancia, se ofrecieron los siguientes temas para que las personas participantes seleccionaran: Superación de barreras al aprendizaje, la participación y el éxito escolar, requerimientos específicos de apoyo según discapacidad, equidad de género, no a la discriminación por orientación sexual, no a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...), equidad étnica y familias y redes de apoyo por la educación inclusiva y se cerraba con una pregunta abierta para dar oportunidad a cualquier otro tema no considerado.

A partir de la revisión de los diferentes observatorios, se constató el uso frecuente de páginas web, algunas con poco mantenimiento y desactualizadas. Se discutió a lo interno del grupo los recursos que demanda una adecuada estrategia de comunicación y se decidió que el ONEI debe iniciar su recorrido con el apoyo de las plataformas de comunicación de las diferentes instancias vinculadas y aprovechar los recursos que ya se tienen como el Facebook® y el correo electrónico institucional. Por lo tanto, no se realizó la consulta de los medios de comunicación que las personas prefieren para hacer llegar la información. Este es un punto que se debe evaluar al finalizar el proyecto que da inicio en el año 2022.

Se usó la herramienta LimeSurvey® con la licencia que cuenta el COLYPRO. La encuesta se revisó con detalle por 6 miembros del equipo de investigadores, se incorporaron observaciones de mejora y se aplicó de manera virtual. Para esto se distribuyó el enlace en las páginas web o redes sociales de las diferentes instancias participantes.

Las personas docentes que colaboraron como informantes y que eran parte del COLYPRO tuvieron la oportunidad de participar en la rifa de tres incentivos que esta entidad donó y asignó a las ganadoras, según los reglamentos o procedimientos legales que para tal caso son requeridos.

Población participante

La población meta de la encuesta fue las asociaciones de familias y personas docentes (preescolar, primaria, secundaria, universitaria, asesorías regionales de educación especial). No se utilizó un procedimiento aleatorio de selección de muestra, las personas participaron por interés. El enlace al cuestionario se divulgó en las redes sociales de las diferentes instancias, además se enviaron los enlaces a los correos electrónicos de las bases de datos que tienen el Ministerio de Educación Pública y el COLYPRO. Las invitaciones a participar se realizaron en varias oportunidades durante los meses de aplicación.

Para contactar a las organizaciones de familia se solicitó a líderes de grupos u organizaciones de familias específicas como fue el caso de la Federación Costarricense de ONGS de autismo.



Antes de completar el cuestionario las personas debieron indicar su consentimiento informado, como parte de la vigilancia a los aspectos éticos de la investigación.

Se obtuvieron 471 respuestas del profesorado y 29 cuestionarios con la perspectiva de las familias.

Análisis de los datos

Se utilizó la herramienta de Microsoft Office Excel para realizar principalmente análisis de frecuencias de los resultados obtenidos, elaboración de gráfico y tablas para sistematizar la información. La herramienta LimeSurvey® ofrece una salida de los datos utilizando como hoja de cálculo por lo que fue seleccionada tanto para el análisis como para mostrar los resultados con base en los datos.®.

Las respuestas dadas a las preguntas abiertas se categorizaron en unidades de comprensión mayor y se contabilizaron sus referencias.

Debido a las diferencias en las poblaciones se le solicitó a la Unidad de Apoyo a la Investigación y a la Acción Social del INIE, establecer las diferencias significativas en las respuestas dadas a las siguientes variables: edad, lugar de residencia (zona y provincia), espacios de acción (contexto, población meta, funciones y temas).

Para el análisis de las diferencias significativas del contexto y población meta se consideró la prueba de Chi-Cuadrado, la cual es una prueba descriptiva que, mediante el análisis de las frecuencias, estudia la relación entre dos variantes categóricas, y, para la importancia de las posibles funciones y prioridad de las temáticas de atención por el observatorio, se aplicó la prueba no paramétrica de Kruskal Wallis, Quispe et al. (2019) explican que esta busca probar si un grupo de datos proviene de la misma población, para detectar así diferencias en las puntuaciones del nivel de importancia y nivel de prioridad. Se utilizó esta prueba pues se evidenció asimetría en las puntuaciones obtenidas entre las poblaciones. Se asumió un nivel de significancia del 5% (Kruskal Wallis, 1952).

El análisis de los resultados se ejecutó en subgrupos, en una primera fase se realizó la descripción de la información recopilada en cada cuestionario. En una fase segunda, se realizó un ejercicio reflexivo en el que grupos de trabajo analizaban los datos de ambas poblaciones a la luz de la teoría, según se detalla en la siguiente Tabla 3:

Tabla 3 *Costa Rica: Grupos de trabajo según aspecto a analizar, 2021*

Grupo de trabajo	Aspecto a analizar
1	Perfil de ambos grupos de informantes
2	Espacios de acción y Población meta
3	Funciones del ONEI
4	Temas que debe abordar el ONEI

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Para lo anterior, se contrastaron los hallazgos obtenidos tras la aplicación de los cuestionarios aplicados a las asociaciones de familias y personas docentes (preescolar, primaria, secundaria, universitaria, asesorías regionales de educación especial) con la misión, visión y valores que se habían construido en el ONEI y se atendieron a siguientes preguntas:

- ¿Qué coincidencias o diferencias encuentran en la información recopilada entre ambos cuestionarios para el apartado señalado?
- ¿Qué aspectos son diferentes o se refuerzan con la teoría estudiada?
- ¿Qué retos o vacíos se plantean para el ONEI?
- ¿Qué nuevos aportes o cambios consideran que se deben incorporar a la misión, visión y valores definidos para el ONEI según lo encontrado en ambos cuestionarios?

En plenarias se compartieron las construcciones realizadas por cada subgrupo, lo que, a su vez, realimentó las conclusiones y recomendaciones que se integran en el presente informe.

Es importante anotar que la tarea de la investigadora responsable fue la de sistematizar las diferentes actividades y productos, proveer de información en temas vinculantes, establecer contactos, representar al ONEI, liderar la organización de las reuniones mensuales y planificar con el apoyo de las personas participantes, las metodologías necesarias para elaborar los productos con el fin de lograr los objetivos propuestos.

VI. Análisis y discusión de los resultados

Este apartado sistematiza las actividades realizadas para la consecución de los objetivos propuestos, una primera parte recoge la construcción estratégica que realizó el grupo y luego se presentan los hallazgos de la consulta realizada a docentes y familias.

Definición estratégica

Considerando las definiciones establecidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2022) la misión institucional se define como "la declaración concisa sobre la razón de ser o el propósito último de la institución" (p.24), es decir quiénes somos, qué hacemos, cómo y para quiénes (usuarios externos), y la visión, por su parte es la "declaración que enuncia lo que la organización desea ser en el futuro, considerando el contexto del país, las competencias, la normativa vigente y el horizonte temporal de mediano o largo plazo" (p. 27).

Luego de la revisión de literatura de la caracterización de los observatorios, se consideró necesario definir a la educación inclusiva, la misión, la visión y los valores que se asumirían en el ONEI, según se detallan en las minutas 6 y 8 del proyecto (ver anexo 8 y 10) se define lo siguiente:



Definición de Educación Inclusiva

La educación inclusiva es aquella educación de calidad en la que todas las personas son acogidas y reconocidas en su diversidad y que se fundamenta en la equidad, la disminución y eliminación de barreras para el acceso, la participación, la permanencia y el aprendizaje exitoso en todos los niveles, modalidades, así como oportunidades educativas y culturales.

Con relación a la misión se informó al equipo de trabajo que ésta consiste en la actividad central de la organización, que le permite definir los indicadores de éxito, así como establecer el mercado o nicho de trabajo. La visión por su parte es un enunciado más ambicioso que se constituye en una acción inspiradora. Por otro lado, se indicó que los valores son los que dan sentido al trabajo del equipo u organización al mismo tiempo que le permiten una delimitación ética y facilitan la cohesión. Tomando en cuenta los componentes anteriores, se favorece la delimitación de objetivos, permitiendo que éstos representen las acciones o resultados esperados en una forma medible o tangible. De esta manera, se establecieron las siguientes misión y visión para el ONEI:

Misión: Observar las experiencias, los ámbitos y las prácticas educativas formales y no formales en todos los ciclos del desarrollo humano para la promoción de la educación inclusiva, desde la valoración de la pluralidad y la variabilidad.

Visión: Ser un referente en educación inclusiva que, desde la generación de información pertinente e innovadora y la creación de alianzas, apoye la toma de decisiones y las políticas públicas.

Valores:

- **INCLUSIÓN:** Pretende que todas las personas puedan acceder con equidad a la totalidad de oportunidades que ofrece el contexto. Desde el ONEI es sinónimo de acoger a todas las personas, por esta razón, se rechaza toda forma de discriminación y exclusión. La inclusión es pertinente, oportuna, justa, participativa, de calidad y elimina toda barrera física, social, cultural, política y

económica, es decir que toma en cuenta la diversidad, para una sana convivencia con la naturaleza y el entorno.

- **EQUIDAD:** Implica compromiso por la justicia, acceso, permanencia y participación para todas las personas. El ONEI asume las diversidades grupales, individuales, culturales, de género, entre otras, como oportunidades, para lograr aprendizajes de calidad, así como la autodeterminación en la variedad de contextos.
- **INNOVACIÓN:** Desde el ONEI se pretende de manera colaborativa incorporar nuevas metodologías y recursos novedosos que promuevan prácticas inclusivas, para ello, hará uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como herramientas de accesibilidad universal con el propósito de aportar a los procesos de formación inicial y continua, con relación a propuestas curriculares, competencias docentes, la participación activa del educando, la familia y el entorno acorde con la realidad transformadora del mundo globalizado.
- **DIVERSIDAD:** El ONEI reconoce la diferencia entre personas y contextos como un valor que enriquece el análisis, el diálogo y la construcción de espacios participativos, para el desarrollo de procesos de aprendizaje inclusivos y de calidad. La diversidad representa el reto de responder de forma coherente y respetuosa a todas las personas y colectivos, sin dejar a nadie por fuera.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Reconoce los aportes de todas las personas en situación de discapacidad, familias, comunidades y profesionales; promueve redes colaborativas en las cuales se unen esfuerzos para el logro de metas o propósitos comunes haciendo uso eficiente de los recursos humanos, materiales, institucionales, educativos existentes. Para lo que son fundamentales las habilidades de comunicación, el respeto, el reconocimiento a la opinión y experiencia de las demás personas.
- **COMPROMISO:** El ONEI asume el compromiso como una acción de responsabilidad social y académica para la toma de decisiones en la defensa de derechos, promoción de la participación, la equidad y el desarrollo personal y colectivo. Para ello el ONEI realizará trabajo constante, coordinado de la



mano con las poblaciones diversas, indagando desde fuentes primarias, compartiendo oportunamente resultados, desde un accionar humanista, ético y respetuoso con el ambiente.

La constitución del Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva ha sido gracias a una planificación estratégica orientada a través de una misión y junto con la visión y sus valores estratégicos se dicta la filosofía, se visualizan las metas, objetivos y se formulan las acciones y el quehacer del proyecto.

En este contexto es de interés observar la relación entre las misiones y visiones de las instituciones que conforman el ONEI con la propuesta trazada, con el fin de propiciar la cooperación interinstitucional para la consecución de los fines, objetivos y metas.

A partir de la misión y visión del ONEI, se tiene que la razón de ser se refiere a la observancia en materia de educación inclusiva en sus diferentes ámbitos, proyectándose como un referente para la toma de decisiones y las políticas públicas en dicha materia.

Según lo anterior, se identificaron los elementos que coadyuvan al accionar del ONEI, tomando en cuenta el área de acción de las instituciones y su quehacer, así como la proyección contenida en la visión de las instituciones que promueven el ONEI.

En primera instancia se encuentran las instituciones de educación superior, tanto del ámbito público como privado, los puntos de encuentro están en la promoción de la docencia, la investigación y la acción o extensión social, se destacan los aspectos relacionados con la incidencia en la formación de profesionales en la educación superior universitaria, así como el alcance que pueda tener el ONEI en el entorno social a través de la investigación y acción social en la promoción de la educación inclusiva, especialmente en aquellos sectores en situaciones vulnerables.

Por otro lado, se encuentran las instituciones que realizan una función sobre un determinado quehacer en lo educativo, en este aspecto la incidencia en la búsqueda de la calidad de las instituciones de educación superior, así como el



| ejercicio de la profesión docente son dos ámbitos de interés para proyectar las diferentes temáticas y el accionar que desde la educación inclusiva se pueda gestar.

Finalmente, un espacio de búsqueda de sinergia de vital interés es el que se pueda gestar impactando propiamente al sistema educativo, estudiantes y sus familias, docentes, directores de centros educativos, las comunidades, las personas con discapacidad y su entorno inmediato.

En ese sentido, será de trascendental importancia una planificación estratégica que le permita al ONEI visualizar su recorrido, en el mediano y largo plazo.

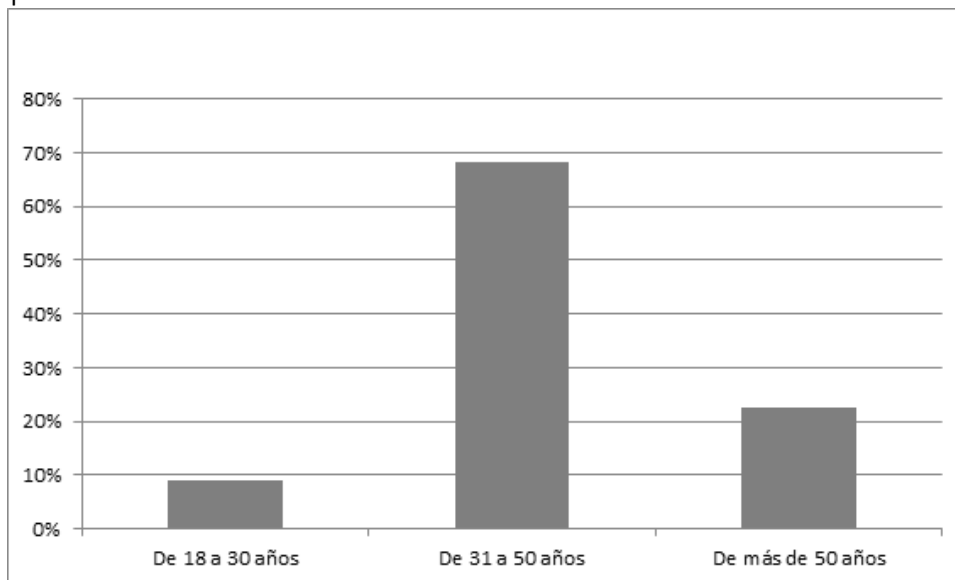
Resultados descriptivos del cuestionario a docentes

El presente apartado expone la sistematización a las respuestas obtenidas de docentes de diversas disciplinas y niveles educativos, con el fin de determinar las líneas estratégicas que este grupo espera que el ONEI atienda en los próximos años con respecto a la educación inclusiva.

Perfil de docentes participantes

De los 471 participantes la mayoría (68,37%) se encuentra entre los 31 a 50 años de edad, pero, además, una proporción importante (22,51%) supera los 50 años, como se puede observar en la Figura 4.

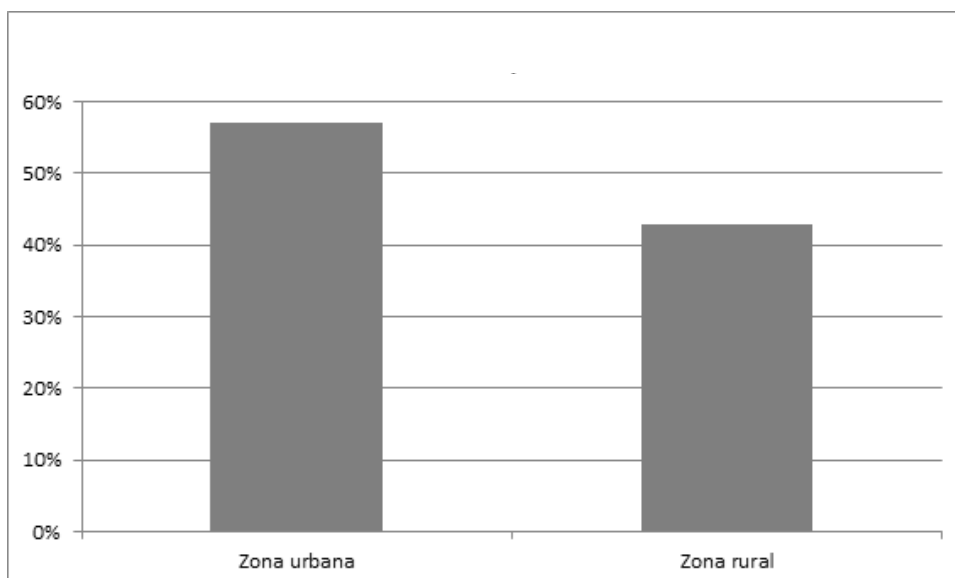
Figura 4 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes por rango de edad, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a docentes participantes, 2021.

En relación con el lugar de residencia de las personas participantes, expuesto en la Figura 5 se logró una representación importante tanto de la zona urbana (57,11%) como de la zona rural (42,89%) con proporciones cercanas.

Figura 5 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes por lugar de residencia, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a docentes, 2021.



| Asimismo, en la Tabla 4 se logró la participación de todas las provincias, pero con una mayor representación de la GAM (80,89%) y menos de las provincias alejadas (19,11%), donde Puntarenas fue la provincia de menor participación (2,55%).

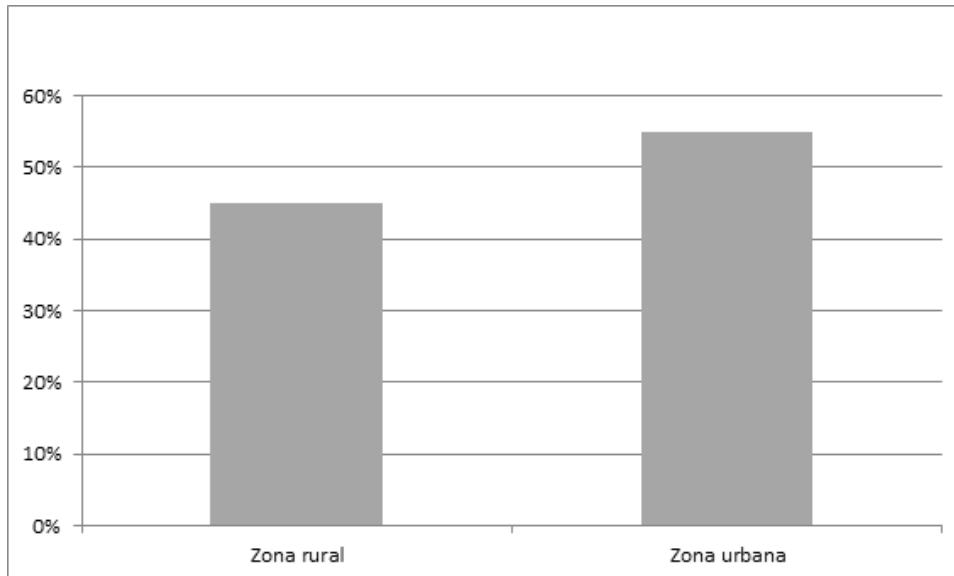
Tabla 4 Costa Rica: Número y porcentaje de personas participantes por provincia, 2021

<i>Provincias</i>	<i>Respuestas</i>	
	Absoluto	Relativo
<i>Alajuela</i>	97	20,59%
<i>Cartago</i>	85	18,05%
<i>Guanacaste</i>	17	3,61%
<i>Heredia</i>	65	13,80%
<i>Limón</i>	61	12,95%
<i>Puntarenas</i>	12	2,55%
<i>San José</i>	134	28,45%
Total	471	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a docentes, 2021.

Con respecto a los lugares de trabajo por zona, la proporción es cercana a la consulta sobre el lugar de residencia de los participantes según se observa en la Figura 6. Si bien una mayoría labora en la zona urbana (54,99%), esta proporción no supera en mucho a los que laboran en la zona rural (45,01%), lo que asegura una participación geográfica equitativa para este estudio.

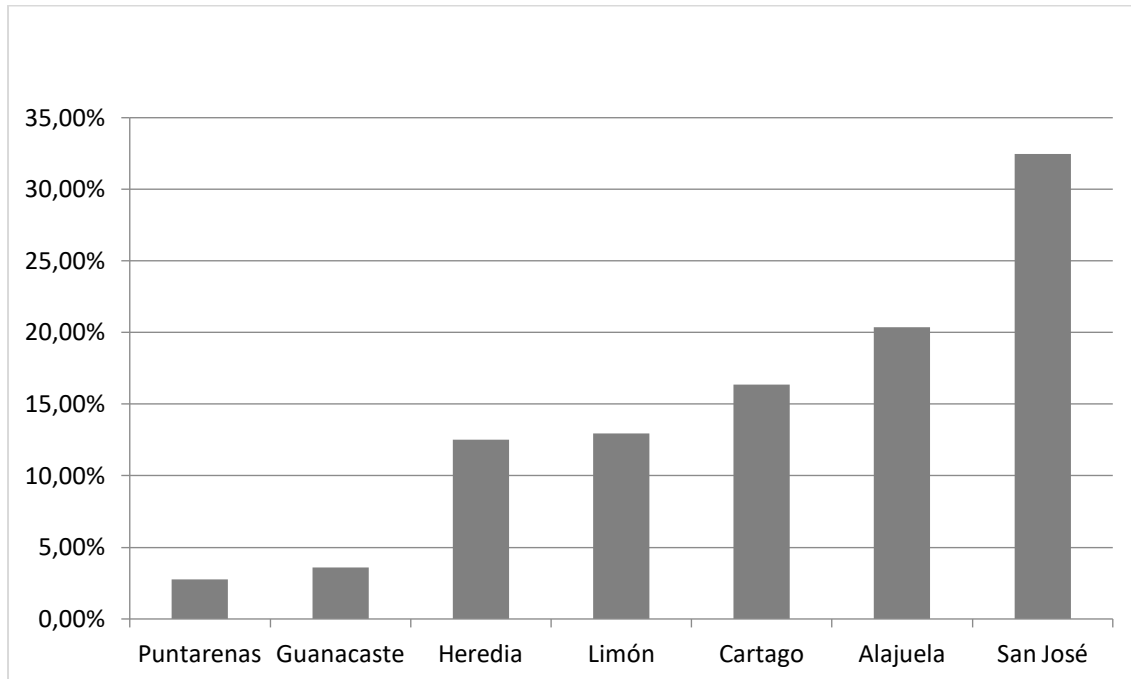
Figura 6 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes según la zona donde labora, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a docentes, 2021.

Con respecto a la provincia de donde laboran las personas participantes, las respuestas son muy cercanas a las provincias de residencia según se ve en la Figura 7, donde se muestra que la mayoría habita en la GAM (81,74%) y una menor proporción en las provincias más lejanas de la capital (19,32%).

Figura 7 Costa Rica: Porcentaje de personas participantes por provincia en donde laboran, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta docentes, 2021.

En cuanto al grado académico del grupo de docentes participante, la mayoría cuenta con el nivel de licenciatura (53,72%) y maestría completa (31,85%) como lo presenta la Tabla 5. No obstante, llama la atención que 2 de los participantes se encuentran laborando sin haber concluido el bachillerato profesional y que, por otro lado, 15 de ellos cuentan con el nivel de doctorado o lo están cursando. Con lo que es posible decir que los participantes representan todos los niveles de profesionalización, lo que permitirá tener una visión más amplia de las expectativas profesionales con respecto al ONEI.

Tabla 5 Costa Rica: Número y porcentaje de personas participantes según su grado académico, 2021

Grado académico	Resultados	
	Absoluto	Relativo
<i>Bachillerato incompleto</i>	2	0,42%
<i>Bachillerato completo</i>	13	2,76%
<i>Licenciatura incompleta</i>	18	3,82%
<i>Licenciatura completa</i>	253	53,72%
<i>Maestría incompleta</i>	20	4,25%
<i>Maestría completa</i>	150	31,85%
<i>Doctorado incompleto</i>	5	1,06%
<i>Doctorado completo</i>	10	2,12%
Total	471	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a docentes, 2021.

En resumen, el perfil de los participantes se concentra en personas de mediana edad, con alto nivel profesional que, si bien laboran y residen tanto en la zona urbana como rural en forma equitativa, sucede que hay una mayor representación de participantes de la GAM, que es significativa con respecto a la participación de las zonas más alejadas de San José. No obstante, para los propósitos de esta investigación, es posible decir que se cuenta con un criterio de cobertura nacional, con experiencia docente suficiente y de todos los niveles de profesionalización; lo que, sin duda, permitirá tener una amplia visión de las líneas estratégicas para la consolidación del ONEI por parte de las personas docentes participantes en la encuesta.

Espacios de acción

Se consultó a las personas participantes acerca de los espacios de acción que consideran para el ONEI, según su interés por la educación inclusiva y en la Tabla 6 se leen las respuestas.

Tabla 6 Costa Rica: Número y porcentaje de espacios de acción según los datos de la encuesta docente, 2021.

Espacios	Respuestas	
	Absoluto	Relativo
<i>Institucional</i>	355	75,37%
<i>Comunitario</i>	310	65,82%
<i>Nacional</i>	328	69,64%
<i>Internacional</i>	122	25,90%
Total	471	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta docentes, 2021.

La mayoría considera que las acciones se deben realizar en el nivel institucional, representada por un 32%, seguida de un 29% que opina que se deben ver reflejadas en el nivel nacional, mientras un 28% considera que dichas acciones se deben llevar también hasta el nivel comunitario y solo un 11% cree que se debe alcanzar, incluso el nivel internacional. El nivel institucional obtuvo la mayoría de referencias.

Población meta

Con respecto a la población meta a la que el ONEI debe dirigir sus acciones las personas participantes respondieron como se lee en la Tabla 7.

Tabla 7 Costa Rica: Número y porcentaje de la población meta según los datos de la encuesta docentes, 2021.

Población meta	Respuestas	
	Absoluto	Relativo
Primer y segundo ciclo	368	78,13%
Tercer ciclo y ciclo diversificado	355	75,37%
Infancia	341	72,40%
Educación pública	334	70,91%
Educación superior	282	59,87%
Educación privada	264	56,05%
Familia o asociaciones familiares	255	54,14%
Educación comunitaria	232	49,26%
Otras modalidades de educación	169	35,88%
Total	471	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta docentes, 2021.

En la tabla anterior, se observa como el grupo participante consideran que las poblaciones de todos los niveles y modalidades de la educación deben ser atendidas por el ONEI, prácticamente con el mismo nivel de prioridad, aunque vale la pena destacar que la primera línea de atención se le asigna al I y II ciclos (78.13%), así como a la educación pública antes que a la privada (70,91%), y 56,05% respectivamente). Por otra parte, más de la mitad incluye también a la educación superior entre las poblaciones meta, así como a la educación que se ofrece en familias, organizaciones y comunidades, aunque en menor proporción.

Funciones del ONEI

Sobre las funciones que el ONEI debe ejercer en el campo de la educación inclusiva, las personas docentes consultadas señalaron sus prioridades según el orden de importancia asignada a cada opción que se detalla en la Tabla 8. Es

necesario anotar que aquí cada persona podía seleccionar varias opciones de respuesta

Tabla 8 Costa Rica: Puntaje promedio y porcentaje del nivel importancia del personal docente por cada función del ONEI, 2021

Funciones	Poco importante	Importante	Muy importante	Puntaje promedio
Investiga	2,55%	22,93%	74,52%	2,72
Divulga	1,70%	22,51%	75,80%	2,74
Informa	2,34%	20,59%	77,07%	2,75
Capacita	3,18%	12,95%	83,86%	2,81
Asesora	2,76%	19,96%	77,28%	2,75
Organiza eventos	6,58%	38,85%	54,56%	2,48
Ayuda sin fines de lucro	8,70%	30,36%	60,93%	2,52
Vigila	9,77%	34,61%	55,63%	2,46
Denuncia	7,01%	26,96%	66,03%	2,59
Orienta	2,76%	21,44%	75,80%	2,73
Refiere	5,52%	35,67%	58,81%	2,53
Lidera movimientos por derechos	9,34%	31,00%	59,66%	2,5
Consigue fondos	9,77%	34,61%	55,63%	2,46
Vende servicios	38,00%	36,73%	25,27%	1,87

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta docentes, 2021.

Las personas participantes docentes priorizan la función de capacitación por encima de cualquier otra (promedio de respuesta: 2.81), no obstante, las funciones asesora, informativa, orientadora y de divulgación son señaladas también con una prioridad significativa seguidas por la función investigadora (74,52%). La venta de servicios fue considerada como la función de menor relevancia para el ONEI según las personas docentes participantes (promedio de respuesta: 1.87).

Aparte de las funciones indicadas con anterioridad, se consultó que otras funciones podría desarrollar el observatorio, al ser una pregunta abierta, se procedió a sistematizar los resultados en 10 categorías en las que fue posible agrupar las respuestas obtenidas como se observa en la Tabla 8.

Tabla 9 Costa Rica: Categorías propuestas para nuevas funciones, 2021

Código	Función
DF01	Apoyo y acompañamiento a personas implicadas en procesos de inclusión (estudiantes, familias y profesionales).
DF02	Capacitación y formación.
DF03	Análisis curricular.
DF04	Propuesta de estrategias, material didáctico y audiovisual.
DF05	Consultorías, evaluación y fiscalización.
DF06	Vinculación con actores y organizaciones nacionales e internacionales.
DF07	Seguimiento a procesos de inclusión escolares y laborales.
DF08	Liderazgo, propuesta de proyectos y políticas públicas.
DF09	Investigación y divulgación.
DF10	Otros.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Docentes, 2021.

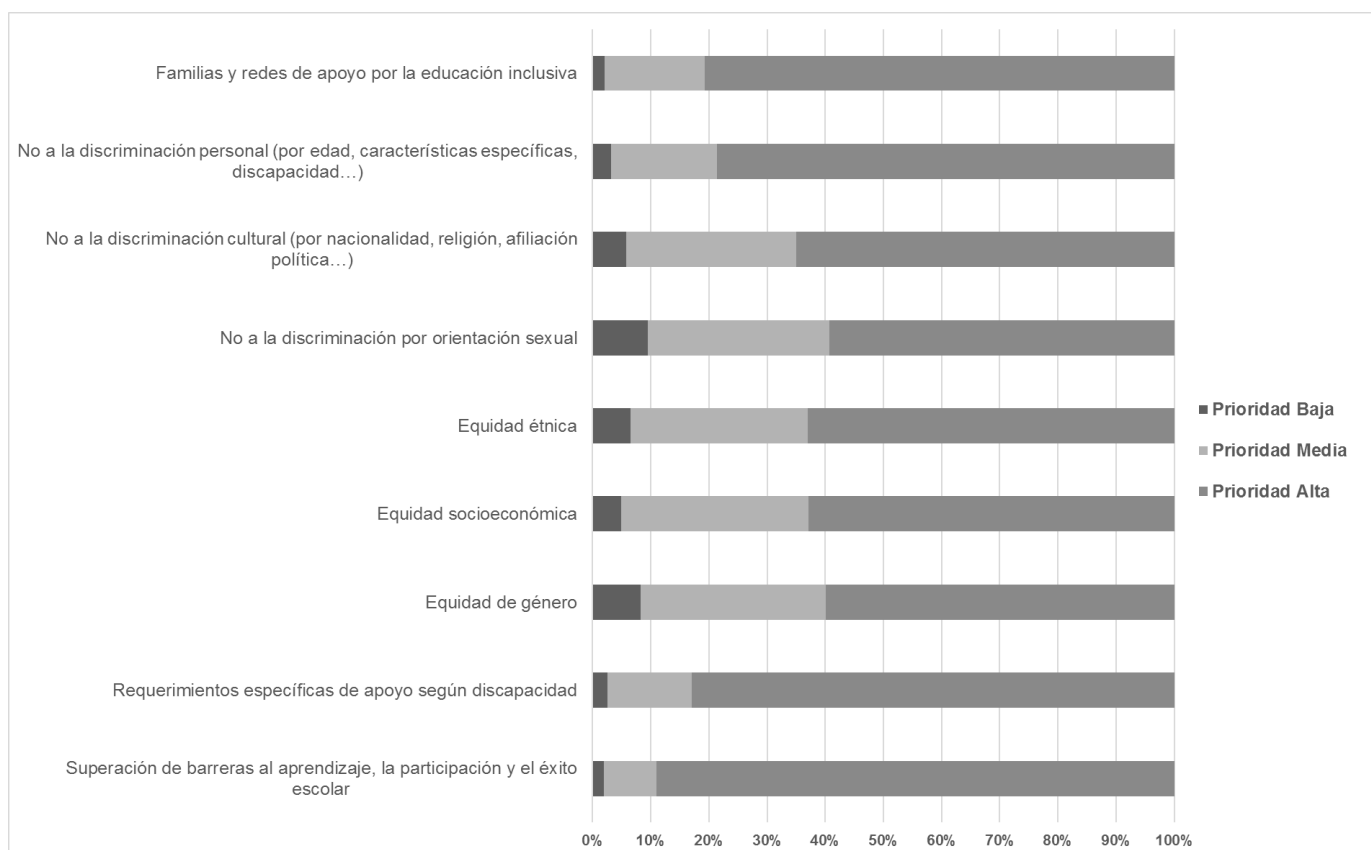
Para efectos de presentación de los datos, se omitieron las 235 personas que no respondieron esta pregunta. De las que sí respondieron, 72 participantes indicaron que no se requerían más funciones.

De las restantes 168 personas, las tres categorías que presentaron mayor interés por parte de las personas participantes fueron: DF01: Apoyo a acompañamiento a las personas implicadas en procesos de inclusión, con 41 respuestas. DF02: Capacitación y formación, con 31 respuestas y F05: Consultorías, evaluación y fiscalización con 18 respuestas. De esta manera es posible identificar que los profesionales participantes de esta consulta requieren un mayor acompañamiento y formación, que favorezca los procesos inclusivos en general. Es importante aclarar que DF10: Otros. Corresponde a respuestas poco claras o desvinculadas de los objetivos del ONEI.

Temas

También se le consultó al grupo de personas docentes acerca de los temas relacionados con la educación inclusiva que el ONEI debía atender y la prioridad asignada, en la Figura 8 se expone la información.

Figura 8 Costa Rica: Porcentaje de docentes por temas del ONEI según orden de importancia, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta docentes 2021.

En esta pregunta el rango de puntuación era de 1-3 donde 3 representaba el más alto nivel de prioridad de atención al tema. Para las personas participantes todos los temas relacionados con la educación inclusiva son de alta relevancia, sin embargo, la superación de barreras (puntaje promedio de respuesta: 2,87) y requerimientos específicos de apoyo según discapacidad siguen teniendo la más alta prioridad para la mayoría (puntaje promedio de respuesta: 2,87). Lo que podría indicar que el acompañamiento para atender educativamente a personas con discapacidad

sigue estableciéndose como una necesidad docente de primera línea en el terreno de la educación inclusiva.

Tabla 10 Costa Rica: Puntaje promedio de la relevancia que tienen las familias por los temas relacionados con la educación inclusiva, 2021

Temas	Puntaje promedio
<i>Superación de barreras al aprendizaje, la participación y el éxito escolar</i>	2,87
<i>Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad</i>	2,80
<i>Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva</i>	2,79
<i>No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...)</i>	2,75
<i>No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)</i>	2,59
<i>Equidad socioeconómica</i>	2,58
<i>No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)</i>	2,59
<i>Equidad étnica</i>	2,56
<i>Equidad de género</i>	2,52

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

A lo que cabe agregar que en el espacio que se dio a los participantes para sumar temas de interés mencionaron entre otros: bullying, inclusión laboral, accesibilidad arquitectónica, alta dotación, inclusión en el deporte, la recreación y la educación terciaria. Podría ser interesante ahondar más en la relación que encuentran las personas consultadas entre estos temas y la educación inclusiva, así como en los motivos que dan origen a esta solicitud.

Resultados descriptivos del cuestionario a familias

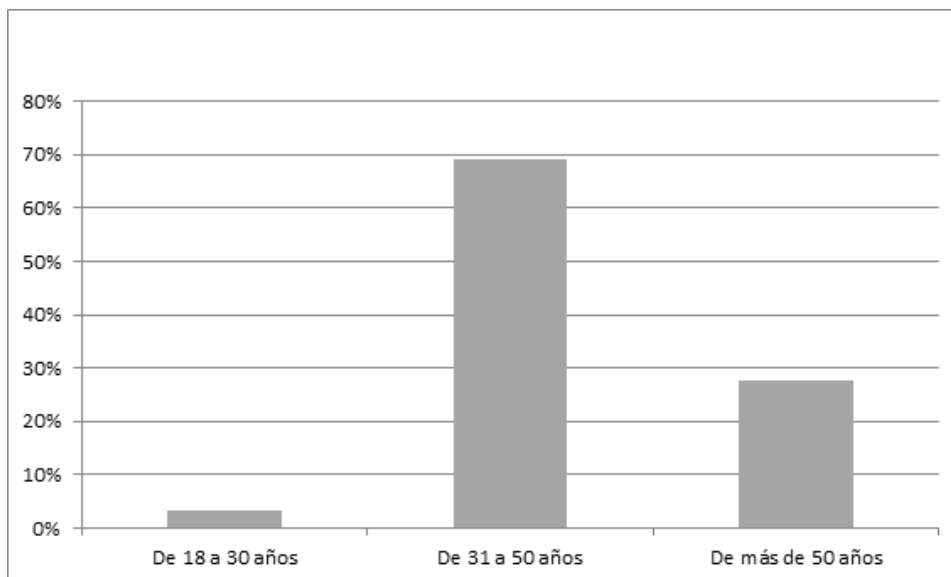
A continuación, se hace una descripción de los datos referidos en el cuestionario de Consulta Nacional: Líneas estratégicas para la consolidación del

Observatorio temático de la Educación Inclusiva, referentes a las familias participantes.

Perfil de las familias participantes

Como se puede observar en la Figura 9, se presenta una distribución de la población participante por rango de edad, donde la mayoría se ubican entre los 31 y 50 años, representando un 68,97% (20) de las personas participantes, con más de 50 años un 27,59% (8) y un último grupo que se encuentra entre los 18 a y 30 años, representando representado con un 3,45% (1) de la población familiar que participó del cuestionario.

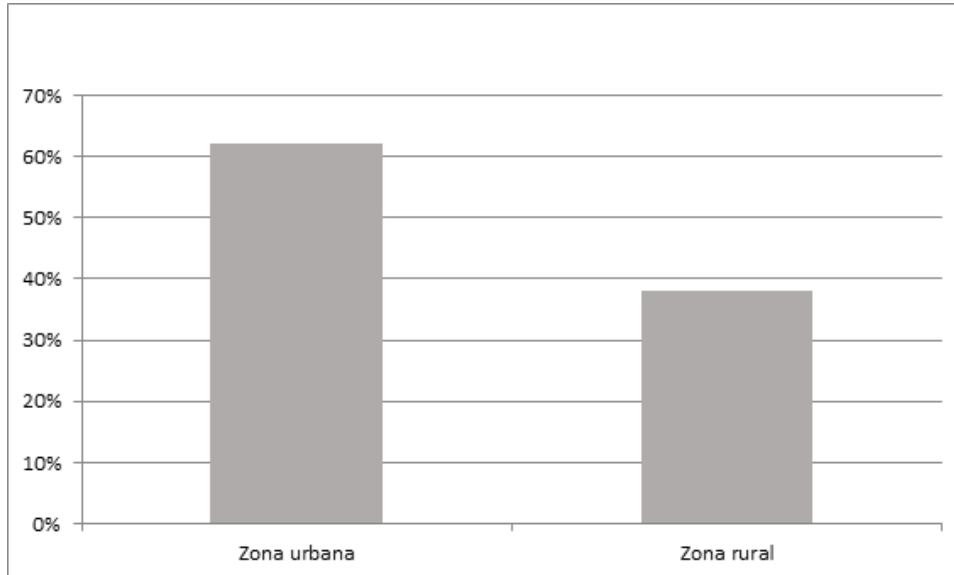
Figura 9 Costa Rica: Porcentaje de las personas participantes de las familias por rango de edad, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

En la Figura 10 se muestra la zona de residencia de las familias participantes; tal y como se puede observar, el grupo mayoritario de personas participantes reside en la zona urbana, representando el 62,07%, (20) mientras que un 37,93% (11) indican que residen en zonas rurales del país.

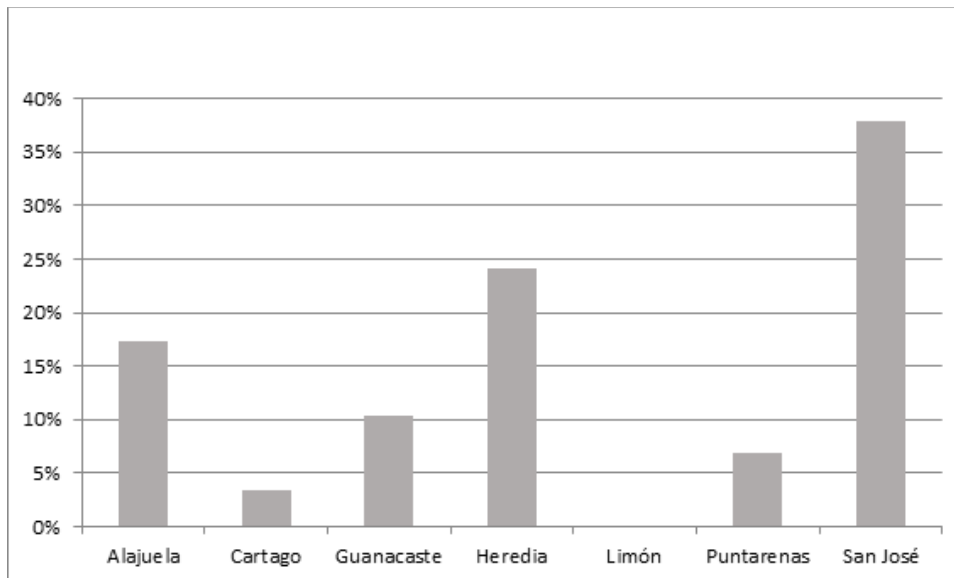
Figura 10 Costa Rica: Porcentaje de las familias participantes por zona de residencia, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a Familias, 2021.

Otro de los puntos de caracterización de la población participante se refiere a la provincia de residencia, en este punto destaca una mayor participación familiar por parte de la provincia de San José con un 37,93% (11), seguido de Heredia con 24,14% (7), en tercer lugar, se encuentran las familias de Alajuela con 17,24% (5), con una menor representación se ubican las familias de Guanacaste con 10,34% (3), seguido de Puntarenas con 6,90% (2) y en último lugar se ubica Cartago con 3,45% (1). En el caso de Limón no se registra participación por parte de las familias, según se puede leer en la Figura 11.

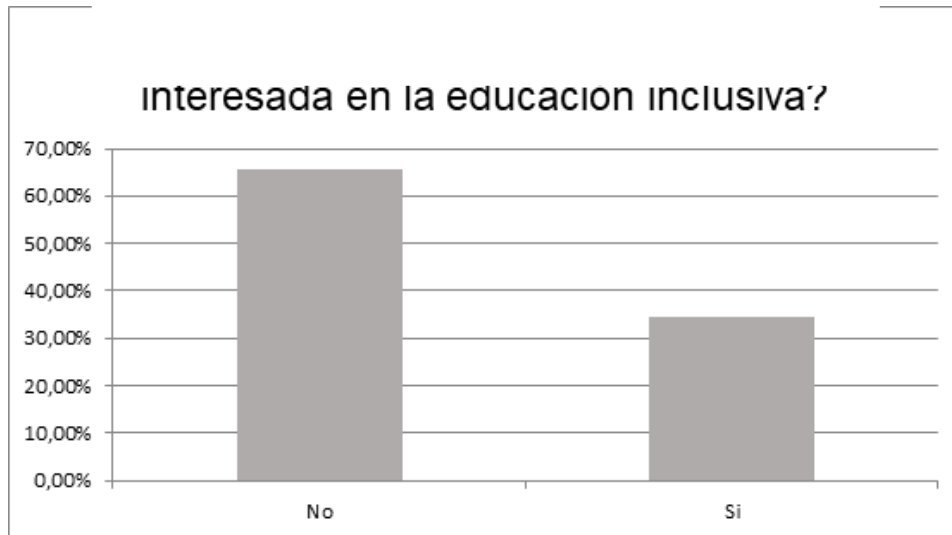
Figura 11 Costa Rica: Porcentaje de las familias participantes por provincia de residencia, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

Asimismo, se le consultó a la población participante si pertenecían a alguna organización interesada en la educación inclusiva, en la Figura 12 se observa cómo el 65,52% (19) de las familias participantes manifestó que no pertenecen y solamente un 34,48% (10) expresa que sí son parte de alguna organización.

Figura 12 Costa Rica: Porcentaje de participación en organizaciones interesadas en educación

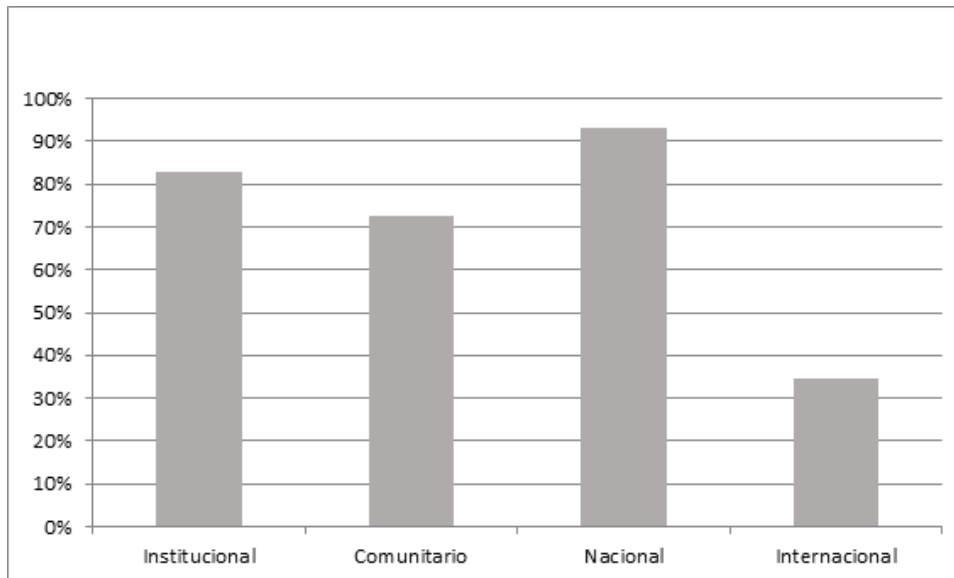


Fuente Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

Espacios de acción

Según la consulta nacional, las familias refieren que los espacios de acción del ONEI deberían ser prioritariamente a nivel nacional y en el ámbito institucional; una minoría considera que el ámbito sea internacional, tal y como se observa en la Figura 13.

Figura 13 Costa Rica: Porcentaje de familias por espacios de acción del ONEI, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

Población meta

Al consultar por la población meta que debe priorizar el ONEI, como se lee en la Tabla 10, 25 personas consideran que esta debe ser de la educación pública, seguido de 86,25% (24) personas que señalan que debe ser de I y II ciclo, 75,90% (22) personas indican que el trabajo debe ser en III Ciclo y Ciclo Diversificado.

También 65,55% (19) personas considera que la población meta del ONEI debe ser infancia y educación superior. De las 29 personas entrevistadas 55,20% (16) consideran que el ONEI debería atender a la educación privada, 62,10% (18) personas a las familias y 37,95% (11) personas a la educación comunitaria.

Tabla 11 Costa Rica: Número y porcentaje de población meta a priorizar por ONEI, 2021

Población meta	Respuestas	
	Absoluto	Relativo
Infancia	19	65,52%
Primer y segundo ciclo	24	82,76%
Tercer ciclo y ciclo diversificado	22	75,86%
Educación superior	19	65,52%
Educación pública	25	86,21%
Educación privada	16	55,17%
Educación comunitaria	11	37,93%
Otras modalidades de educación	9	31,03%
Familia o asociaciones familiares	18	62,07%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

En resumen, la mayoría de las personas representantes de las familias discurren que la población meta del ONEI debería ser la educación pública y en segundo lugar el trabajo con familias o asociaciones. En relación con los niveles de acción la prioridad se le asigna al I y II ciclo de la educación general básica con un 83% (24), seguida por el III ciclo y ciclo diversificado que alcanza el 76% (22); los polos de infancia y educación superior son señalados en paridad en el tercer lugar con un 66% (19).

La educación inclusiva, busca todo lo contrario a un sistema segregacionista. Se opone a la clasificación basada en diferencias y, en cambio, reconoce y da valor a la diversidad en todas sus formas, entendiendo que la aceptación de la diversidad es el cimiento para la igualdad de oportunidades y así la eliminación de brechas entre poblaciones que siempre deja a algunas en condición de desventaja.

Es por lo anterior, que urge desarrollar vínculos interinstitucionales que logren articular esfuerzos, desde la reflexión que cada institución nacional e internacional tengan acerca de la inclusión, sus prácticas y su cultura equitativa y democrática. En este sentido, Echeita (2017) invita a “extender una fuerte capacidad entre todos los



| miembros de la comunidad educativa para reflexionar sobre los “sistemas de prácticas” en los que se deben enraizar los valores compartidos y que, por ello, sostienen las “culturas morales” que bien cabría llamar inclusivas (Echeita, 2017, p.20)”.

En esta línea de pensamientos, el ONEI debe promover estas reflexiones y enlaces institucionales, nacionales e internacionales que vayan enarbolando una cultura inclusiva conjunta, que responda a los mismos principios de equidad, justicia y democracia que comparte Costa Rica y así también con el resto de América Latina.

Respecto a los espacios de acción, el ONEI se deben dirigir a los niveles ámbitos institucional, nacional y comunitario.

Funciones del ONEI

Un observatorio de la educación Inclusiva desde la perspectiva de las familias debe dar mayor importancia a la función de capacitación, en segundo plano a la asesoría, en tercero a la divulgación e información y en un cuarto lugar, con más de un 70%, se consideran como posibles funciones del observatorio a la investigación, orientación, vigilancia y denuncia, mientras que en último lugar se ubica la opción de venta de servicios. En la Tabla 11 pueden verse los porcentajes alcanzados en la opción de respuesta “alta importancia”.

Tabla 12 Costa Rica: Porcentaje de familias según importancia de las funciones del ONEI, 2021

Funciones del ONEI	Porcentaje en la opción alta importancia
Capacita	93,10%
Asesora	89,66%
Divulga	86,21%
Informa	86,21%
Investiga	72,41%
Vigila	72,41%
Denuncia	72,41%
Orienta	72,41%
Ayuda sin fines de lucro	68,97%
Refiere	62,07%
Lidera movimientos por derechos	62,07%
Organiza eventos	58,62%
Consigue fondos	58,62%
Vende servicios	20,69%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

En relación con las funciones que pueda cumplir el ONEI, adicionales a las establecidas en la tabla anterior, se obtienen 16 respuestas de las cuales 5 coinciden en que no hacen falta más funciones. La primera es la función de brindar apoyo económico de tipo pensión a las familias de las personas con discapacidad, sugerida por 3 de las personas participantes. La segunda función sugerida por 4 personas participantes es la de brindar supervisión y asesoría legal para garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico que protege a la población con discapacidad.

Referido al apoyo económico, es importante aclarar que el ONEI por el momento no cuenta con la proyección, ni las competencias para generar fondos económicos de apoyo para las familias en condición de discapacidad. Sin embargo, puede generar investigaciones al respecto de las brechas de desigualdad y las condiciones de vulnerabilidad existentes para divulgar, ante las instancias pertinentes



|
y el gobierno, los hallazgos a fin de generar iniciativas de gestión en las instancias correspondientes.

Temas

En relación con el nivel de prioridad que las personas participantes dan a las temáticas que pueda atender el ONEI, se obtiene que 93,10% de las personas representantes de las familias, consideran en primer lugar y de prioridad alta el tema de Superación de barreras al aprendizaje, la participación y el éxito escolar. Como segundo lugar de prioridad alta, un 89,66% de las personas participantes dan importancia al tema de Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva. Posteriormente, con el mismo nivel de prioridad, con un 82,76%, las personas participantes consideran prioritarios los temas de Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad y No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...).

Tabla 13 Costa Rica: Porcentaje de familias según el nivel importancia y prioridad que debe atender el ONEI, 2021

Temática por abordar	Porcentaje en la opción alta importancia
Superación de barreras para el aprendizaje, la participación y el éxito escolar	93,10%
Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva	89,66%
Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad	82,76%
No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...)	82,76%
Equidad socioeconómica	51,72%
No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)	44,83%
Equidad étnica	41,38%
Equidad de género	37,93%
No a la discriminación por orientación sexual	37,93%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a familias, 2021.

A continuación, en el orden de prioridad que brindan las personas participantes a los temas que deben ser atendidos por el ONEI, se encuentra que el 51, 72% prioriza el tema de Equidad socioeconómica, seguido del tema de No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...) con un 44, 83%. En un menor porcentaje las personas participantes de las familias dan un 41,38% de prioridad al tema de Equidad étnica, para finalmente brindar un menor grado de prioridad en el mismo porcentaje de 37, 93% a los temas de Equidad de género y No a la discriminación por orientación sexual.

Al consultar a las familias sobre los temas adicionales a los que el ONEI podría dar prioridad, se obtienen 23 respuestas de las cuales siete coinciden en que no agregarían ningún otro tema, mientras que dos personas proponen que se tome en cuenta el tema del Acoso escolar a las personas en condición de discapacidad y a sus familias.



Por otra parte, una de las personas representantes sugiere que se incluya el tema de la Formación profesional en el campo de la educación inclusiva, mientras que dos personas participantes recomiendan que se valore incluir el tema de Validación de la diversidad, igualdad de oportunidades. También una persona sugiere incorporar el tema del Apoyo a las poblaciones de territorios indígenas y población en condición de vulnerabilidad social. Finalmente, una persona plantea que se incluya también el tema de velar por el cumplimiento de las normas del MEP en relación con la educación inclusiva.

Con relación a los hallazgos es importante aclarar que las instancias encargadas de brindar apoyo y asesoría ante el incumplimiento del ordenamiento jurídico en favor de la inclusión de la población en condición de discapacidad, ya sea en entornos educativos, laborales u otros afines con el desarrollo social, son la Defensoría de los Habitantes, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Ministerio de Seguridad Social y la Asamblea Legislativa. En este sentido, es importante aclarar que el ONEI no cuenta con la proyección, ni las competencias para asumir una labor gerencial, de evaluación o de apoyo ante aspectos normativos de otras instituciones.



Diferencias significativas entre las poblaciones consultadas

Debido a la similitud de las respuestas obtenidas en ambas poblaciones, pero considerando la cantidad de cuestionarios diferentes entre ambas poblaciones, se le solicitó a la Unidad de Apoyo a la Investigación del INIE para la identificación de diferencias significativas en algunas variables utilizadas como se puede leer a continuación:

Caracterización

En este apartado se revisaron las diferencias significativas en la información de los dos grupos de población participantes en las variables de edad y lugar de residencia (zona y provincia), seguidamente se exponen los resultados.

Espacios de acción del ONEI

Entre la elección de los contextos que deberían ser parte del ONEI, solamente se evidencian diferencias significativas entre la selección del contexto de las personas docentes y las familias en el espacio asociado al contexto nacional, este contexto predomina en las familias, pero no tanto en la población docente. En los demás contextos, docentes y familias poseen similares porcentajes de selección.



Figura 14 Costa Rica: Frecuencia y porcentaje del personal docente y familias participantes sobre los espacios de acción del ONEI, 2021

Contexto		Medida	Docentes	Familia	Total	Chi-Cuadrado	p-valor
Institucional	Sí	Frecuencia	355	24	379	.813	,367
		Porcentaje	75,4%	82,8%	75,8%		
	No	Frecuencia	116	5	121		
		Porcentaje	24,6%	17,2%	24,2%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Comunitario	Sí	Frecuencia	310	21	331	.531	,466
		Porcentaje	65,8%	72,4%	66,2%		
	No	Frecuencia	161	8	169		
		Porcentaje	34,2%	27,6%	33,8%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Nacional	Sí	Frecuencia	328	27	355	7.305	,007
		Porcentaje	69,6%	93,1%	71,0%		
	No	Frecuencia	143	2	145		
		Porcentaje	30,4%	6,9%	29,0%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Internacional	Sí	Frecuencia	122	10	132	1.035	,309
		Porcentaje	25,9%	34,5%	26,4%		
	No	Frecuencia	349	19	368		
		Porcentaje	74,1%	65,5%	73,6%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La educación inclusiva sólo puede ser real, inmersa en una sociedad que comparta una cultura inclusiva. Ahora bien, para hablar de cultura, es necesario señalar que “la cultura lo atraviesa todo y condiciona nuestra percepción de la realidad más allá de nuestra condición social” (Abril 2021, p.18). Lo cual implica, que en un contexto donde la inclusión es un eje angular de la sociedad, quienes la habitan desarrollarán actitudes, valores y finalmente acciones afirmativas en miras a derribar cualquier barrera que limite la participación equitativa de todos sus miembros. Por lo tanto, lograr una educación inclusiva que incida en la cultura depende de realizar acciones exitosas en todos los ámbitos y, al parecer, así lo comprenden ambos grupos encuestados; pero donde las personas docentes se inclinan más por la labor institucional y las familias pretenden una incidencia de cobertura nacional.

Sin embargo, la cultura occidentalista y latinoamericana es en muchas ocasiones “etnocéntrica, patriarcal y extractivista, que tiende a homogeneizar y extraer, naturalizando la racionalidad del hombre” (Abril, 2021, p.18). Por tanto, el sistema educativo que nace de este contexto, se caracteriza por ser segmentado y rígido en su currícula, y por perpetuar la clasificación estudiantil, que deriva en grupos que se identifiquen diferentes y por tanto desiguales entre sí. Y son esas desigualdades las que generan mayor rezago, discriminación y violencia en las relaciones sociales.

La educación inclusiva, busca todo lo contrario a un sistema segregacionista, se opone a la clasificación basada en diferencias y, en cambio, reconoce y da valor a la diversidad en todas sus formas, entendiendo que la aceptación de la diversidad es el cimiento para la igualdad de oportunidades y así la eliminación de la desventaja.

Es por lo anterior, que urge desarrollar vínculos interinstitucionales que logren articular esfuerzos, desde la reflexión que cada institución nacional e internacional tenga acerca de la inclusión, sus prácticas y su cultura equitativa y democrática. En este sentido,



Echeita (2017) invita a “extender una fuerte capacidad entre todos los miembros de la comunidad educativa para reflexionar sobre los “sistemas de prácticas” en los que se deben enraizar los valores compartidos y que, por ello, sostienen las “culturas morales” que bien cabría llamar inclusivas (Echeita, 2017, p.20)”.

Población meta

Ante la consulta de la elección de poblaciones meta hacia las que el ONEI debe dirigir sus servicios, no se evidencian diferencias significativas entre la selección de la población meta de las personas docentes y las familias, según se puede observar en la Figura 15.



Figura 15 Costa Rica: Frecuencia y porcentaje de diferencias significativas entre ambas poblaciones consultadas de la población meta del ONEI,2021

Población meta		Medida	Docentes	Familia	Total	Chi-Cuadrado	p-valor
Infancia	No	Frecuencia	130	10	140	.642	,423
		Porcentaje	27,6%	34,5%	28,0%		
	Sí	Frecuencia	341	19	360		
		Porcentaje	72,4%	65,5%	72,0%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Primer y segundo ciclo	No	Frecuencia	103	5	108	.345	,557
		Porcentaje	21,9%	17,2%	21,6%		
	Sí	Frecuencia	368	24	392		
		Porcentaje	78,1%	82,8%	78,4%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Tercer ciclo y ciclo diversificado	No	Frecuencia	116	7	123	.004	,953
		Porcentaje	24,6%	24,1%	24,6%		
	Sí	Frecuencia	355	22	377		
		Porcentaje	75,4%	75,9%	75,4%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Educación superior	No	Frecuencia	189	10	199	.363	,547
		Porcentaje	40,1%	34,5%	39,8%		
		Frecuencia	282	19	301		
	Sí	Porcentaje	59,9%	65,5%	60,2%		
		Total	Frecuencia	471	29		
			Porcentaje	100,0%	100,0%		
Educación pública	No	Frecuencia	137	4	141	3.156	,076
		Porcentaje	29,1%	13,8%	28,2%		
	Sí	Frecuencia	334	25	359		



	Total	Porcentaje	70,9%	86,2%	71,8%		
		Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Educación privada	No	Frecuencia	207	13	220		
		Porcentaje	43,9%	44,8%	44,0%		
	Sí	Frecuencia	264	16	280	.009	,926
		Porcentaje	56,1%	55,2%	56,0%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Educación comunitaria	No	Frecuencia	239	18	257		
		Porcentaje	50,7%	62,1%	51,4%		
	Sí	Frecuencia	232	11	243	1.403	,236
		Porcentaje	49,3%	37,9%	48,6%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Otras modalidades de educación	No	Frecuencia	302	20	322		
		Porcentaje	64,1%	69,0%	64,4%		
	Sí	Frecuencia	169	9	178	.280	,597
		Porcentaje	35,9%	31,0%	35,6%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		
Familia o asociaciones familiares	No	Frecuencia	216	11	227		
		Porcentaje	45,9%	37,9%	45,4%		
	Sí	Frecuencia	255	18	273	.693	,405
		Porcentaje	54,1%	62,1%	54,6%		
	Total	Frecuencia	471	29	500		
		Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

El compromiso para generar espacios de aprendizaje oportunos, equitativos, dialógicos, cooperativos involucra también a “universidades, tanto públicas como privadas, y estas requieren hacer las modificaciones substanciales en la formación de profesionales en educación. La educación inclusiva debe ser una vivencia desde la formación universitaria, así como la



transdisciplinaria para el mayor aprovechamiento de los recursos” (Castillo et al., 2018, p.24). Los hallazgos de este análisis si bien consideran que la población meta se debe dirigir a la educación pública antes que la privada, las investigaciones señalan en establecer el diálogo interinstitucional, como se ha mantenido en la conformación del ONEI.



Importancia de las posibles funciones

La definición de funciones en un proyecto o equipo de trabajo es fundamental para garantizar el cumplimiento de su misión y alcance eficaz de los objetivos; permiten delimitar las responsabilidades y la identificación de recursos requeridos (Barrios et al, 2016). Con respecto a las posibles funciones del ONEI, no se evidencian diferencias significativas entre la puntuación del nivel de importancia entre las personas docentes y las familias, como se puede observar en la Tabla 13.

De modo que ambos grupos concuerdan en que la función central del ONEI debería ser la capacitación y en segundo lugar se ubican las funciones de asesorar e informar; la divulgación y orientación se encuentra en el tercer puesto; por su parte la investigación y denuncia comparten el quinto lugar; referir, vigilar y liderar movimientos por los derechos está en la sexta posición; conseguir fondos y organizar eventos es la penúltima función desde la perspectiva mancomunada de las personas encuestadas; finalmente ambos grupos coinciden en que la función de menor relevancia para el ONEI debería ser la venta de servicios, según se expone en la Tabla 13.



Tabla 14 Costa Rica: Estadísticos descriptivos de los puntajes del nivel de importancia del personal docente y familias participantes acerca de las funciones que debe asumir el ONEI, 2021

Funciones observatorio	Docentes				Familias				Prueba Kruskal Wallis			Total			
	n	Mediana	Media	Desviación	n	Mediana	Media	Desviación	Chi-Square	df	p-valor	n	Mediana	Media	Desviación
Investiga	471	2,72	3,00	,503	29	2,66	3,00	,614	,14	1	,706	500	2,72	3,00	,510
Divulga	471	2,74	3,00	,476	29	2,83	3,00	,468	1,45	1	,229	500	2,75	3,00	,475
Informa	471	2,75	3,00	,486	29	2,83	3,00	,468	1,17	1	,279	500	2,75	3,00	,485
Capacita	471	2,81	3,00	,469	29	2,90	3,00	,409	1,63	1	,201	500	2,81	3,00	,466
Asesora	471	2,75	3,00	,496	29	2,86	3,00	,441	2,23	1	,136	500	2,75	3,00	,493
Organiza	471	2,48	3,00	,618	29	2,48	3,00	,688	,05	1	,831	500	2,48	3,00	,622
Ayuda	471	2,52	3,00	,652	29	2,59	3,00	,682	,49	1	,482	500	2,53	3,00	,653
Vigila	471	2,46	3,00	,667	29	2,69	3,00	,541	3,39	1	,066	500	2,47	3,00	,662
Denuncia	471	2,59	3,00	,619	29	2,66	3,00	,614	,42	1	,515	500	2,59	3,00	,618
Orienta	471	2,73	3,00	,503	29	2,69	3,00	,541	,18	1	,676	500	2,73	3,00	,505
Refiere	471	2,53	3,00	,600	29	2,55	3,00	,632	,07	1	,793	500	2,53	3,00	,601



Lidera	471	2,50	3,00	,662	29	2,45	3,00	,783	,01	1	,917	500	2,50	3,00	,669
Consigue fondos	471	2,46	3,00	,667	29	2,45	3,00	,736	,01	1	,926	500	2,46	3,00	,670
Vende servicios	471	1,87	2,00	,786	29	1,79	2,00	,774	,27	1	,605	500	1,87	2,00	,785

Fuente: Elaboración propia, 2022.



Tabla 15 Costa Rica: Porcentaje de diferencia en el nivel de importancia de las funciones del ONEI desde las perspectivas docente y familiar, 2021

Funciones	Docente	Familia
	Porcentaje	Porcentaje
Capacita	83,86%	93,10%
Asesora	77,28%	89,66%
Informa	77,07%	86,21%
Divulga	75,80%	86,21%
Orienta	75,80%	72,41%
Investiga	74,52%	72,41%
Denuncia	66,03%	72,41%
Ayuda sin fines de lucro	60,93%	68,97%
Lidera movimientos por derechos	59,66%	62,07%
Vigila	55,63%	72,41%
Refiere	58,81%	62,07%
Consigue fondos	55,63%	58,62%
Organiza eventos	54,56%	58,62%
Vende servicios	25,27%	20,69%

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Aunque ambos grupos concuerdan en la priorización de funciones antes mencionada, llama la atención en la Tabla 13 que el nivel de importancia que asignan las familias a la función de vigilancia es mayor al que se le asigna desde la consulta docente.



Prioridad de las temáticas de atención

En relación con las temáticas que debería atender el ONEI, solamente se evidencian diferencias significativas entre la puntuación del nivel de prioridad entre las personas docentes y las familias en las temáticas relacionadas a la equidad género y étnica y a la discriminación por orientación sexual y cultural, se muestra que las familias asignan una puntuación inferior a la población docente. Las demás temáticas presentan puntuaciones similares entre sí.



Figura 16 Diferencias entre ambas poblaciones consultadas en las posibles temáticas de atención del ONEI

Temática de atención	Docentes				Familias				Prueba Kruskal Wallis			Total			
	n	Media	Mediana	Desviación	n	Media	Mediana	Desviación	Chi-Square	df	p-valor	n	Media	Mediana	Desviación
Superación de barreras al aprendizaje, la participación y el éxito escolar	471	2,87	3,00	,389	29	2,86	3,00	,516	,35	1	,555	500	2,87	3,00	,397
Requerimientos específicos de apoyo	471	2,80	3,00	,457	29	2,76	3,00	,577	,02	1	,891	500	2,80	3,00	,464
Equidad de género	471	2,52	3,00	,645	29	2,14	2,00	,789	7,51	1	,006	500	2,49	3,00	,659
Equidad socioeconómica	471	2,58	3,00	,585	29	2,38	3,00	,728	2,18	1	,140	500	2,57	3,00	,595
Equidad étnica	471	2,56	3,00	,615	29	2,07	2,00	,884	10,37	1	,001	500	2,54	3,00	,643
No a la discriminación por orientación sexual	471	2,50	3,00	,665	29	2,07	2,00	,842	8,31	1	,004	500	2,47	3,00	,683
No a la discriminación cultural	471	2,59	3,00	,597	29	2,24	2,00	,786	6,72	1	,010	500	2,57	3,00	,614
No a la discriminación personal	471	2,75	3,00	,500	29	2,76	3,00	,577	,17	1	,677	500	2,75	3,00	,504
Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva	471	2,79	3,00	,460	29	2,83	3,00	,539	1,10	1	,295	500	2,79	3,00	,464

Fuente: Resultado en negrita nivel de significancia $p < 0.05$. Elaboración propia, 2022.

Al contrastar los resultados obtenidos en los cuestionarios administrados a docentes y a familias con respecto a las temáticas que debe abarcar el ONEI, se obtiene que tanto las familias como las personas docentes coinciden al mencionar en primer lugar de 'alta prioridad' la temática *Superación de barreras para el aprendizaje, la participación y el éxito escolar*, en segundo y tercer lugar de 'alta prioridad' las temáticas que señalan se invierten, ya que las familias mencionan en segundo lugar *Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva* y en tercer lugar *Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad*, mientras que las personas docentes mencionan en segundo lugar *Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad* y en tercer lugar *Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva*. Actitud que es comprensible dada la naturaleza de los grupos consultados.

En una 'mediana prioridad' de nuevo coinciden ambos grupos de participantes en mencionar en cuarto lugar el tema *No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...)* y en que se invierte el orden en los temas que mencionan en quinto y sexto lugar, pues las familias mencionan en quinto lugar la *Equidad socioeconómica* y de sexto la *No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)*, mientras que las personas docentes mencionan en quinto lugar *No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)* y en sexto lugar *Equidad socioeconómica*.

Con 'baja prioridad' se dan diferencias en todas las posiciones, pues las familias mencionan en séptimo lugar *Equidad étnica*, en octavo lugar *Equidad de género* y, por último, en noveno lugar *No a la discriminación por orientación sexual*; mientras que las personas docentes en séptimo lugar mencionan *No a la discriminación por orientación sexual*, en octavo lugar *Equidad étnica* y por último en noveno lugar *Equidad de género*.

La información anterior se muestra en la Figura 17.

Figura 17 Prioridad de temáticas para cada una de las poblaciones consultadas

N ^o	Familias	Docentes	
1	Superación de barreras al aprendizaje, la participación y el éxito escolar	Superación de barreras al aprendizaje, la participación y el éxito escolar.	A P
2	Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva	Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad	
3	Requerimientos específicos de apoyo según discapacidad	Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva	
4	No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...).	No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...).	M P
5	Equidad socioeconómica	No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)	
6	No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...)	Equidad socioeconómica	
7	de Equidad étnica	No a la discriminación por orientación sexual	B P
8	Equidad de género	Equidad étnica	
9	No a la discriminación por orientación sexual	Equidad de género	

Nota. (AP) alta prioridad, (MP) media prioridad, (BP) baja prioridad. Fuente: Elaboración propia, 2022.

En cuanto a los temas adicionales de interés, se obtienen respuestas muy variadas entre las familias y las personas docentes y las temáticas que mencionan difieren entre sí. Para iniciar esa diferenciación cabe indicar que en una cantidad representativa de siete las familias coinciden en que *no agregarían ningún otro tema adicional*, luego se obtienen dos respuestas que mencionan el tema del *Acoso escolar a las personas en condición de discapacidad y a sus familias* y otras dos que señalan el tema *Validación de la diversidad, igualdad de oportunidades*, aunado a respuestas individuales que señalan la *Formación profesional en el campo de la educación inclusiva*; el *Apoyo a las poblaciones de territorios indígenas y población en condición*



de vulnerabilidad social y, por último, *Velar por el cumplimiento de las normas del MEP en relación con la educación inclusiva.* Mientras que las personas docentes básicamente mencionan las siguientes temáticas: *bullying, inclusión laboral, accesibilidad arquitectónica, alta dotación, inclusión en el deporte, la recreación y la educación terciaria.*

Con respecto a las temáticas adicionales de interés de las familias, cabe aclarar que las instancias encargadas de brindar apoyo y asesoría ante el incumplimiento del ordenamiento jurídico en favor de la inclusión de la población en condición de discapacidad, ya sea en entornos educativos, laborales u otros afines con el desarrollo social, son a saber, la Defensoría de los Habitantes, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Ministerio de Seguridad Pública y la Asamblea Legislativa. En este sentido, es importante aclarar que el ONEI no cuenta con la proyección, ni las competencias para asumir una labor gerencial, de vigilancia o de apoyo ante aspectos normativos de otras instituciones.

Sin embargo, ya que la revisión de referentes arrojó que los Observatorios pueden “constituirse en punto de referencia, promotor de conocimiento y reflexión, que prevea escenarios futuros” (Ortega citado por Correa y Castellanos, 2014, p. 139), así como que “garanticen el seguimiento y la provisión de información para apoyar la toma de decisiones estratégicas que redunden en formulación e implantación de políticas para impulsar el desarrollo académico, científico y tecnológico” (Pirela, Almaza, Pullido, 2018, p.2), en este sentido puede decirse que ambas acciones (funciones) y otras más pueden aplicarse para el abordaje de las temáticas sugeridas por familias y docentes según la priorización dada anteriormente.

Dichas temáticas pueden analizarse en relación con lo que mencionan Pirela, Almaza, Pullido (2018, p. 3) en términos de “reconstruir las situaciones, variables, categorías, indicadores y propiedades para profundizar en el conocimiento de la realidad” apuntalando al quehacer principal de un Observatorio que consiste en observar las realidades, las personas actuantes y los aspectos coyunturales para abordarlos de forma sistemática y rigurosa utilizando técnicas de indagación, análisis e interpretación sobre las temáticas dadas, de ahí que también las personas



encuestadas le den un puesto de tercer orden a la investigación como función del ONEI.

De tal forma que se pueda dar cuenta de lo que acontece en un ámbito, entorno o contexto determinado en relación con una temática específica, o bien, para seguir la trayectoria evolutiva de un fenómeno desde una posición de observación y análisis para generar información y conocimiento actualizado (Sarmiento y Delgado, 2019).

También puede establecerse colaboración entre pares en torno a las distintas temáticas, pues como lo señalan Pirela, Almaza, Pullido (2018, p. 5) los Observatorios “no solo son espacios de información para tomar decisiones, sino que también se pueden convertir en escenarios para la colaboración entre pares” con el fin de generar “una construcción colectiva que le aporte a la dinámica de la sociedad desde la diversidad de saberes y la oportunidad de diálogo entre los mismos” (López, López y Arango, 2013, p. 84) y comunicar y divulgar el conocimiento que se genera, así como reconocer el papel que cumplen las personas actoras en su construcción y significación en los procesos de inclusión (López, López y Arango, 2013).

El aporte de los resultados de la encuesta a ambos grupos también llevó a una revisión de los valores establecidos inicialmente y se incluyó dentro del valor de trabajo en equipo del ONEI el fortalecer la comunicación mediante la generación de redes y vínculos con diferentes actores.

VII. Divulgación y difusión

El ONEI tiene un espacio en la red social Facebook ®, por lo que constantemente se publican temas relacionados con la educación inclusiva, actividades que organizan las instituciones que lo conforman y otras. Además, se cuenta con un correo electrónico con extensión ucr: [ObservatorionacionaldeeducacioninclusivaCR \(ONEICR.INIE@ucr.ac.cr\)](mailto:ObservatorionacionaldeeducacioninclusivaCR@ucr.ac.cr).

A continuación, se detallan las actividades adicionales que se organizaron en conjunto con el ONEI para diferentes poblaciones:

Fecha	Instancias	Tema abordado	Personas
-------	------------	---------------	----------



	colaboradoras		responsables
10 junio	SINAES	¿Cómo aplicar el diseño universal de los aprendizajes (DUA) en la educación superior ? La experiencia de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Costa Rica	Evelyn Hernández Sandra Zúñiga Zarely Sibaja Lady Meléndez
28 setiembre	UNED	¡Así viven las familias la inclusión educativa!	Evelyn Hernández Sandra Zúñiga Viviana Abarca
25 de noviembre	CENAREC	Cafecito inclusivo	Viviana Abarca Marcelo Rodríguez Julieta Solórzano

Como parte de las actividades de divulgación, se concretó una publicación indexada que socializa la metodología realizada para la elaboración del perfil profesional en el campo de la educación especial, a continuación, la referencia:

Solórzano, J., Rodríguez Aguilar, M., Abarca, V., Deliyore, R., Hernández, E., Meléndez, L., Quesada, J., Ramírez, R., Rojas, M., Segura, M., Sibaja, Z., Solís, G., Vargas, M. C., Williams, Y., y Zúñiga, S. (2021). Diseño y validación del perfil profesional de la Educación Especial: desarrollo metodológico. *Revista Latinoamericana De Metodología De Las Ciencias Sociales (Relmecs)*, 11(1), e090. <https://doi.org/10.24215/18537863e090>

Además, en el Anexo 13 se pueden observar algunas de las publicaciones realizadas en la red social Facebook® que se publicaron a lo largo del año 2021.



VIII. Vinculaciones

1. Debido a que previamente el ONEI había trabajado con el perfil del profesional en educación especial (Meléndez et al., 2020 y Solórzano et al., 2021) se trabajó en conjunto con el Marco de cualificaciones. Según se indica en el oficio MNC-CE-193-2021, el ONEI colaboró “en la elaboración de las tendencias de la formación docente y los resultados de aprendizaje esperados de la carrera de Educación Especial que forma parte del MNC-CE-CR, el cual ha sido construido con la mayor rigurosidad técnica y metodológica de expertos nacionales e internacionales”.

2. A su vez, el Programa Estado de la Educación generó un espacio para informar de las diferentes carreras al estudiantado de educación secundaria, sin embargo, el espacio virtual (WAKI <https://waki.cr/>) no ofrecía condiciones de accesibilidad. El ONEI de manera propositiva y vigilante realizó la valoración de los espacios virtuales y se ofrecieron recomendaciones, considerando los propósitos de la plataforma. Se tramitó con el oficio ONEI-06-2021.

3. El 12 de abril se realizó una reunión con personas funcionarias de la Comisión institucional de accesibilidad y discapacidad, del Centro Universitario de Cartago y quienes buscaron al ONEI con el objetivo de obtener acompañamiento en la gestión de los apoyos que institucionalmente se ofrecen al estudiantado que los requiere. Se valora que no es una tarea que pueda asumir el ONEI, pero se les facilita información de las diferentes instancias para su apoyo.

4. El 24 de mayo 2021, se realizó una reunión con la Federación costarricense de ONGS de autismo, su objetivo era que el ONEI alzara la voz por las personas con autismo. Se explica en esa oportunidad lo que inicialmente se había proyectado para el ONEI y se acuerda compartir los productos que el ONEI realice, apoyarse mutuamente en la divulgación de actividades y apoyar tareas de capacitación.



IX. Conclusiones y recomendaciones

En el siguiente apartado se detallan las conclusiones de la actividad investigativa desarrollada para establecer las líneas de investigación y acción prioritarias para la creación del ONEI. Gracias a esta actividad el grupo de investigadores se detuvo a sistematizar la perspectiva que va a caracterizar al ONEI en los siguientes años. Es importante indicar, que ya el Observatorio venía realizando otras tareas las cuales se integran al informe.

El primer objetivo propuesto buscaba identificar los referentes conceptuales que dirigen el accionar de los Observatorios de la Educación Inclusiva a nivel latinoamericano.

A pesar de que se identificaron múltiples observatorios en el campo educativo, solo se encontró el Observatorio Regional de Educación Inclusiva, propiamente referido a la educación inclusiva. Se buscó tener contacto, pero no se concretó ningún acercamiento, es una tarea pendiente.

Ahora bien, los antecedentes legales a nivel nacional e internacional permiten afirmar que el ONEI tiene un asidero político y pedagógico y la consulta a las personas docentes y familias permite entender que sí es necesario esta entidad para cumplir con las funciones que se identificaron y abordar los temas señalados.

De la revisión teórica se concluye que los observatorios tienen un fin específico, observan o siguen un objeto puntual, en el caso de esta actividad investigativa, el interés es la educación inclusiva en el contexto específico de Costa Rica; aunque con una mirada siempre pendiente de lo que a propósito ocurre en el ámbito internacional. Se puede concluir las siguientes tres funciones intrínsecas a cualquier observatorio:

- La sistematización de la información referente al objeto de estudio.
- La socialización de los productos obtenidos.
- La acción orientada en el proceso investigativo.



La actividad investigativa permitió avanzar en la construcción de la identidad estratégica del ONEI al definir la misión, visión y los valores, lo que permitió establecer formas de interlocución con las instituciones que son parte del ONEI y para futuras relaciones colaborativas con otras instituciones.

A partir del análisis realizado a los espacios de acción y población meta, se valora que la identidad estratégica del ONEI incluye a todos los ciclos humanos y la visión es coherente con los retos y vacíos identificados.

Como segundo objetivo, se tenía el identificar las estrategias metodológicas de comunicación que refieren los observatorios de la educación inclusiva a nivel latinoamericano, las cuales son diversas, con principal presencia de las páginas web. En el desarrollo de la actividad investigativa, el ONEI adquirió una cuenta de correo electrónico institucional y se mantuvo realizando publicaciones periódicas en la red social Facebook. A su vez, cada institución que conforma este observatorio informa de manera permanente sobre las diferentes actividades que realizan en torno a la educación inclusiva y que pueden ser de interés de otras instancias. Por lo tanto, al interno del equipo se valoró que debido a la posibilidad que ofrece la unión de diferentes instituciones con sus propios espacios de divulgación y los pocos recursos con que cuentan los proyectos de investigación, lo mejor era mantenerse con la forma en que se ha trabajado la comunicación y divulgación. Por lo tanto, no se realizó consulta a las poblaciones participantes de las estrategias de comunicación y divulgación que debía gestionar el ONEI de manera particular.

El tercer objetivo estaba relacionado con establecer las temáticas de interés preliminares para el ONEI, para lo cual se realizó una consulta en línea en la que participó una población tanto de docentes como de las familias, donde la mayoría se ubican en edades entre los 31 y 50 años, seguidos por personas, con más de 50 años, de las cuales en un gran número provenían de la zona urbana y las provincias de residencia son principalmente San José, Heredia y Alajuela. Las provincias menos representadas se encuentran en Guanacaste, Puntarenas y Cartago. No se obtuvo representación de Limón.



En esa búsqueda que se siguió para trazar las líneas estratégicas del ONEI, es posible concluir que con la metodología utilizada se logró realizar una consulta de cobertura nacional, con docentes participantes del área rural tanto como urbana y de todas las provincias del país. Asimismo, se trató de personas docentes con un alto nivel de formación en su mayoría y provenientes de diversas modalidades educativas que validan, en alguna medida, su acercamiento a la educación inclusiva y el reconocimiento sobre las necesidades e intereses que se generan en este campo y que pueden significar un espacio de acción para el ONEI.

La población participante de docentes y de las familias consideran que los espacios de acción se deben dirigir a los niveles institucional, nacional y comunitario. Ambos grupos coinciden que el espacio internacional es el nivel en que menos debe desempeñarse el ONEI.

Tanto las personas docentes como las familias consideran que el ONEI se debe dirigir a la educación pública antes que la privada, además ambos grupos coinciden en que la primera línea de acción debe ser I y II ciclos, seguido de III ciclo y ciclo diversificado vocacional, y Educación Superior en tercer puesto. Asimismo, coinciden las personas docentes y familias en que la educación comunitaria y otras organizaciones o modalidades deberían ser las poblaciones meta con menor porcentaje de incidencia por parte del ONEI.

El grupo de investigadores valora que la selección del I y II ciclos, se puede deber a que una mayor cantidad de personas que participaron en la encuesta se encuentra trabajando con estos niveles educativos. También llama la atención que prioricen a la educación pública sobre la educación privada como población destino del ONEI, lo que puede deberse a la misma razón ya apuntada, en tanto posiblemente participó un mayor número de docentes que laboran para el Ministerio de Educación Pública, esto como una posible explicación. Otras posibles hipótesis construidas en el grupo es que generalmente se asume que la educación privada tiene sus propios recursos y además, la venta de servicios puntuó bajo como posibles tareas a asumir por el ONEI.



Es importante anotar que las familias participantes en su gran mayoría no pertenecen a ninguna organización interesada en la educación inclusiva.

Para lograr las funciones y temáticas que se rescatan de esta actividad, el ONEI se propone para los años venideros articular el conocimiento y las buenas prácticas a nivel nacional e internacional de la educación inclusiva en el ámbito costarricense para favorecer la toma de decisiones en los diferentes espacios educativos, para esto se valora necesario, la articulación intersectorial para la formación, actualización y consultoría a la luz de las tendencias vigentes en educación inclusiva, que permitan aportar información precisa a las decisiones políticas, de formación y la evaluación de acciones relacionadas con la educación inclusiva en el país. Lo anterior, se debe dar de forma sistematizada mediante la investigación.

Con respecto al papel del ONEI en el contexto de la educación inclusiva costarricense, es necesario poner énfasis en que, si bien se espera de un observatorio una labor de vigilancia, investigación y quizás denuncia, las personas participantes colocan a la capacitación en primer lugar, seguida por la asesoría, información, orientación y divulgación, todas por encima de las que suelen caracterizar a un observatorio; aspecto que debe ser analizado con más detalle por el ONEI, ya que son acciones que le corresponden a otras instancias.

Es importante recalcar cómo las personas docentes comienzan a ampliar su concepto de educación inclusiva hacia otras poblaciones históricamente excluidas del derecho a una educación con calidad y equidad; en tanto, anteriormente, esta consulta podía haberse quedado en el campo de la atención educativa a personas en situación de discapacidad y de las adecuaciones curriculares. Aunque esta necesidad y tendencia de alguna manera se sigue observando hay que reconocer la amplitud de perspectiva hacia la educación inclusiva percibida mediante esta consulta.

En relación con las funciones que pueda cumplir el ONEI adicionales a las planteadas, en las que resaltan la capacitación en primer lugar, divulgación, asesoría y orientación en segundo término, en tercero la investigación avalada como función por tres cuartos de la población consultada, no obstante, las funciones asesora, informativa, orientadora y de divulgación son señaladas también como una prioridad



significativa seguidas por la función investigadora (74,52%). La venta de servicios fue considerada como la función de menor relevancia para el ONEI según las personas docentes participantes (promedio de respuesta: 1.87).

Ante lo anterior, la mayoría de las personas participantes indican que no hacen falta más funciones. Por otra parte, se evidencian dos nuevas propuestas en las que coinciden las personas participantes. La primera es la función de brindar apoyo económico de tipo pensión a las familias de las personas con discapacidad. La segunda función que sugieren es brindar supervisión y asesoría legal para garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico que protege a la población con discapacidad.

Las personas representantes de las familias consideran en primer lugar de prioridad alta el tema de Superación de barreras para el aprendizaje, la participación y el éxito escolar. Como segundo lugar de prioridad alta brindan importancia al tema la de Familias y redes de apoyo por la educación inclusiva. Posteriormente, consideran prioritarios los temas de Requerimientos específicos de apoyo según condición de discapacidad y No a la discriminación personal (por edad, características específicas, discapacidad...).

Siguiendo el orden de prioridad que brindan las personas participantes a los temas atendidos por el ONEI, se encuentran la Equidad socioeconómica, seguido del tema de No a la discriminación cultural (por nacionalidad, religión, afiliación política...). En un menor porcentaje las personas participantes de las familias dan prioridad al tema de Equidad étnica, para finalmente brindar un menor grado de prioridad a los temas de Equidad de género y No a la discriminación por orientación sexual.

Al consultar a las familias sobre los temas adicionales a los que el ONEI podría dar prioridad, proponen que se tome en cuenta el tema del Acoso escolar a las personas en situación de discapacidad y a sus familias, asimismo que se incluya el tema de la Formación profesional en el campo de la educación inclusiva, mientras que dos personas participantes recomiendan que se valore incluir el tema de Validación de la diversidad, igualdad de oportunidades. Por otra parte, una persona

sugiere incorporar el tema del Apoyo a las poblaciones de territorios indígenas y población en condición de vulnerabilidad social. Finalmente, una persona plantea que se incluya también el tema de velar por el cumplimiento de las normas del MEP en relación con la educación inclusiva.

Recomendaciones

De la actividad investigativa sistematizada en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones para la gestión del ONEI:

1. Se deben investigar las mejores formas para realizar una capacitación que realmente aporte en la construcción de docentes que vivencien la educación inclusiva desde su filosofía. El equipo de investigadores reflexionó que en el país se realizan múltiples capacitaciones, talleres, conferencias, webinarios, entre otros en educación inclusiva que incluso son impartidas por instancias que integran el ONEI, como es el caso del MEP, COLYPRO Y CENAREC y las universidades y otros centros de capacitación en el país. A pesar de eso, llama la atención que siempre se priorice la necesidad de mayor capacitación por parte del profesorado.

El ONEI tiene el potencial de articular un espacio para la incidencia en las temáticas prioritarias consignadas en la consulta, desde las áreas de acción acordes con las competencias institucionales de los entes que lo conforman.

2. Articular acciones en torno a la formación inicial y el acompañamiento de la docencia de apoyo a través de la investigación, lo que permitiría abordar los temas prioritarios mencionados anteriormente, así como, los temas emergentes tal cual fueron: bullying, inclusión laboral, accesibilidad arquitectónica, alta dotación, inclusión en el deporte, la recreación, la educación terciaria y el apoyo a las poblaciones de territorios indígenas y población en condición de vulnerabilidad social.
3. Para un trabajo a futuro con familias y docentes es importante tomar en cuenta la diversidad y diferenciación de los temas de interés adicionales que mencionaron, para así enfatizarlos, ya sea; en un posible trabajo directo con

- estos grupos, en la divulgación de alguno de los temas que se trabaje o bien, o bien la articulación con otras instancias atinentes a las temáticas indicadas.
4. El equipo de investigadores considera necesario ahondar en la relación que encuentran las personas docentes consultadas entre los temas adicionales que mencionaron y la educación inclusiva, así como en los motivos que dan origen a esta solicitud.
 5. En el año 2022, se deben realizar las acciones para presentar a la comunidad costarricense al ONEI y su nueva identidad estratégica con el objetivo de darse a conocer en los diferentes espacios: nacional, institucional, comunitario y también internacional, aunque no sea prioridad.
 6. Seguir trabajando para posicionar el valor de la equidad, o lo que la comunidad educativa entiende por esta en el contexto de la educación inclusiva.
 7. Es importante mantener la divulgación de las actividades del ONEI de la forma en que se ha realizado y monitorear el impacto y alcance que tiene la información.
 8. Buscar formas para lograr una mayor comunicación con las familias a fin de dilucidar las inquietudes en torno a la educación inclusiva y generar acciones en conjunto.
 9. Establecer contacto con otras entidades para realizar actividades en conjunto o bien que sean parte del ONEI, tales como CONAPDIS, ya que es el ente rector en discapacidad y requiere de mecanismos para acceder y mantener información actualizada. También se ha valorado establecer contacto con la Oficina Nacional de la UNESCO, Ministerio de Seguridad Social y el Observatorio Regional de Educación Inclusiva, con la intención de realizar actividades en conjunto, darse a conocer y fortalecer las acciones propias.

IX. Trabajos de graduación y participación estudiantil

En la actividad de investigación no se desarrollaron vínculos con trabajos finales de graduación y no contó con la participación de asistentes.

XII. Informe financiero



La actividad no tuvo presupuesto asignado por la Vicerrectoría de Investigación. El proyecto recibió el apoyo de la Escuela de Orientación y Educación Especial en la designación de la carga académica.

XIII. Aspectos éticos

En el oficio INIE-1457-2020, se resalta que la presidenta del CEC indicó vía correo electrónico que no se requería revisión de su parte, por lo que no aplica.



XIV. Referencias

- Abril, D. (2021). Para empezar a pensar. En Mata P. Melero, H. y Aguado, M. T. (2021). *Diversidad e igualdad en educación* (pp.18-19). UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Angulo, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?. *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>
- Albornoz, L. y Herschmann, M. (2007). Observatorios de información, comunicación y cultura: balance de un proceso iberoamericano. *Telos* N° 72. <http://www.campusred.net/TELOS/articuloperspectiva.asp?idarticulo=3&rev=72>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ACNUDH. (1993). Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Viena, Austria.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <http://campusvirtual.uned.ac.cr/lms/mod/folder/view.php?id=829120>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1996, 29 de mayo). Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Ley 7600. La Gaceta, (102). <https://bit.ly/2IsUrdt>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2008, 29 de setiembre). Ley 8661. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2018, 23 de mayo). Ley 9379. *Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad*. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2021, 14 de enero). Ley 19.902. *Cumplimiento de Derechos y Desarrollo de Oportunidades de las Personas con Trastorno del Espectro Autista*. San José, Costa Rica.



- Aguilar, L. E., y Rodrigues, J. A. F. (2014). Los observatorios como un recurso de investigación, intercambios, producción y disseminación de conocimiento. *Education's Role in Preparing Globally Competent Citizens*, (12), 749 -751. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED597979.pdf>
- Barrios-Fernández, N., Ricard-Delgado, M. y Fernández-Elías, R. (2011). La definición de funciones en la gestión de la calidad de los procesos universitarios. *COFINHABANA*, 11(2). 95-114. ISSN 2073-6061.
- Ben, J. (2014). Utilidades de los Observatorios Culturales, la perspectiva práctica de los pararrayos. *Periférica Internacional*, (13), 79-90. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/issue/view/146>
- Calderón, D. (6 de febrero de 2013). Circular DVM-AC-003-2013: Apoyos curriculares y de acceso para la atención de las necesidades educativas del estudiantado en la Educación General Básica y Educación Diversificada <https://www.dreaco.cr/sites/default/files/Contenido/Circular%20DVM-AC-003-2013.pdf>
- Carrasco, S. y Coll, V. (2014). Observäre-Laböräre. *Periférica Internacional*, (13), 91-118. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/issue/view/146>
- Castillo, K., Deliyore, R., González, V., Madriz, L., Marín, M. G., Meléndez, L., Montenegro, F., Rodríguez, R., Segura, M. y Solórzano, J. (mayo-agosto 2018). Análisis epistemológico de la Educación Especial en Costa Rica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 8 (2), p. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.15517/aie.v18i2.33066>
- CNREE (2011). Política Nacional en Discapacidad 2011-2021. Heredia, Costa Rica. ISBN: 978-9968-791-16-8
- Correa, G. y Castellanos, I. (2014). Observatorios académicos hacia una cultura en el uso de la información. 2014(64), 131-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4914705>



- Devandas, C. (2016). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU.
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10364.pdf>
- Devandas, C. (s.f). *¿Cómo enviar información a la Relatora Especial, acerca de violaciones a los derechos de las personas con discapacidad?* ONU.
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disability/BrochureSR_SP.pdf
- Echeita, G. (febrero, 2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*. 46(1), 17-24. <https://doi.org/10.17811/rifie.46.2017.17-24>
- Giovinazzo, M. (2014). Observatorios Culturales. *Periférica Internacional*, (13), 69-78.
<https://revistas.uca.es/index.php/periferica/issue/view/146>
- Huerta-Estévez, A. y Andrade-Estrada, M. (2021). Responsabilidad social empresarial en la misión, visión y valores de las principales empresas en México. *Estudios Sociales: Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 31(57), p1-22. DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v31i57.1109>
- López, S., López, L. y Arango, S. (2015). Caracterización de los Observatorios Sociales de las comunas 1, 5, 10, 5 y 16 de la ciudad de Medellín: experiencias de generación y transferencia de conocimiento comunitario con fines de apropiación social. *Revista Trabajo Social*, 20 y 21, 79-105.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338044/20793190>
- López-Morales, J. y Ortega-Ridau, I. (2016). Presencia de la expansión internacional en la misión y visión de las principales empresas privadas y estatales de América Latina. *Estudios Gerenciales*, 32(140), 269-277.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2016.06.005>
- Martínez, A. y Hermida, G. (2020). Construir puentes entre la investigación y las políticas educativas: ¿Cómo pueden ayudar los Observatorios ciudadanos? *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, L (2), 89-136.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27062001006/index.html>



- Martínez-Domínguez, L.-M., y Porto-Pedrosa, L. (2018). Creación del Observatorio de Responsabilidad Social Educativa en América Latina. *Revista iberoamericana de educación superior*, IX(26).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299158444011>
- Meléndez, L., Abarca, V., Deliyore, R., Hernández, E., Quesada, J., Ramírez, R., Rodríguez, M., Rojas, M., Segura, M., Sibaja, Z., Solís, G., Solórzano, J., Vargas, M. y Zúñiga, S. (2020). *Informe: Diseño y validación del perfil profesional de la EE costarricense*.
https://www.researchgate.net/publication/347271165_DISENO_Y_VALIDACION_DEL_PERFIL_PROFESIONAL_DE_LA_EDUCACION_ESPECIAL_COSTARRICENSE_baja_res_1
- Ministerio de Educación Pública. (2016). Política Curricular: Educar para una nueva Decretada ciudadanía. San José: MEP.
- Ministerio de Educación Pública (2017). Política Educativa: La persona, centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. San José, MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2018). Líneas de Acción para los Servicios de Apoyo que brindan desde la Educación Especial en Educación Preescolar y en Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José: DDC-DAEED.
- Ministerio de Educación Pública y Presidencia de la República (2018). Decreto Ejecutivo N° 40955-MEP Establecimiento de la Inclusión y la Accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense. *Diario Oficial La Gaceta*, (59).
- Moyares, Y. e Infante, M. (2016). Caracterización de los observatorios como plataformas para la gestión de la vigilancia tecnológica en el sector de la Educación Superior. *Enlace Revista Venezolana de información, tecnología y conocimiento*, 13 (1), 11-27.
<https://doaj.org/article/551aada6ed634ac1b759071a1002a3b6>



- Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Nueva York, Estados Unidos.
- OEA. (1999). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- ONU. (2013). Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madrid, España.
- Pirela, J., Almarza, Y. y Pulido, N. (2018). Propuesta de observatorio sobre formación profesional en Ciencias de la Información para Iberoamérica y El Caribe. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 29(4), 1–15. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132018000400003&script=sci_arttext&lng=pt
- Quispe, A., Calla, K., Soledad, J., Rodríguez, J.L., Pumacayo, I. I. (2019). *Estadística no paramétrica aplicada a la investigación científica con software SPSS, MINITAB Y EXCEL, enfoque práctico*. Eidec Editorial. ISBN: 978-958-52030-9-9. <https://www.editorialeidec.com/wp-content/uploads/2020/01/Estad%C3%ADstica-no-param%C3%A9trica-aplicada.pdf>
- Rey, G. (2003). Ver desde la ciudadanía: observatorios y veedurías de medios de comunicación en América Latina. *FES /Promefes*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/04198.pdf>
- Sarmiento, Y., Delgado, M., Infante, M. (2019). Observatorios: clasificación y concepción en el contexto iberoamericano. *Revista Cubana de información en Ciencias de la Salud*, 30, (2),1-27. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3776/377665578007/index.html>
- Sengupta, S. y Sahay, A. (2017). Social entrepreneurship research in Asia-Pacific: perspectives and opportunities. *Social Enterprise Journal* 13(1), 17-37. [10.1108/SEJ-11-2016-0050](https://doi.org/10.1108/SEJ-11-2016-0050)



- Sierra, J. y García, O. (2020). La Educación Inclusiva. Su componente normativo desde los organismos internacionales y las políticas públicas nacionales. *Mendive. Revista de Educación*, 18(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000100134
- Sinek, S. (2009). *Start With Why: How Great Leaders Inspire Everyone to Take Action*. Editorial Penguin Group, USA. ISBN 978-1-59184-280-4 (hc.)
- SISCA-UNESCO. (s.f). Artículo 3 Discapacidad. *La generación de evidencia estadística como oportunidad frente a los desafíos de la educación inclusiva para la población con discapacidad, en la región SICA: el caso de Guatemala, Costa Rica y El Salvador*. <https://www.sisca.int/ocades-text/formacion/1-publicaciones/serie-de-notas-de-politica-social/1177-notas-para-politicas-sociales-n-6-la-generacion-de-evidencia-estadistica-como-oportunidad-frente-a-los-desafios-de-la-educacion-inclusiva-para-la-poblacion-con-discapacidad-en-la-region-sica-el-caso-de-guatemala-costa-rica-y-el-salvador/file>
- Solórzano, J., Rodríguez Aguilar, M., Abarca, V., Deliyore, R., Hernández, E., Meléndez, L., Quesada, J., Ramírez, R., Rojas, M., Segura, M., Sibaja, Z., Solís, G., Vargas, M. C., Williams, Y., y Zúñiga, S. (2021). Diseño y validación del perfil profesional de la Educación Especial: desarrollo metodológico. *Revista Latinoamericana De Metodología De Las Ciencias Sociales (Relmecs)*, 11(1), e090. <https://doi.org/10.24215/18537863e090>
- UNESCO (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. <http://www.onu.org.ar/stuff/educacion2030.pdf>
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales*.
- Villalobos, L. (2017). *Enfoques y diseños de investigación social: cuantitativos, cualitativos y mixtos*. San José: EUNED. ISBN: 978-9968-48-366-7



William H., Kruskal y W. Allen Wallis (1952). Use of Ranks in One-Criterion Variance Analysis. *Journal of the American Statistical Association*, 472(260), 583-621. [10.1080/01621459.1952.10483441](https://doi.org/10.1080/01621459.1952.10483441)

Zárate, E. (2017). Los observatorios y la coordinación universitaria de observatorios. *UVserva*, 3. <https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2535/4417>

XV. Anexos

Anexo 1 Fichas de trabajo

Organización de grupos de trabajo

Fecha de entrega de los productos: 21 de abril

Ejes de trabajo: Observatorios, referentes teóricos, normativa nacional e internacional.

Observatorios

- 3 grupos enfocados en los observatorios según la siguiente tabla
- Revisar cada uno de los enlaces y sistematizar los aportes, con la siguiente tabla guía, se pretende recuperar todos las sugerencias para la generación del ONEI, tanto en espacios virtuales como en su constitución.

Tabla guía para completar

Aspectos	Aportes
Organizacionales Misión Visión FODA Objetivos Integrantes Población meta	
Teóricos Definición de su principal eje de interés Posibles teorías	
Metodológicos Problemas de interés Formas de divulgar Acciones que realiza y periodicidad Formas de comunicar – visibilizar y divulgar su trabajo Entidades a las que está adscrito Descripción de los espacios visuales: páginas web, recoger tips...	

Grupos de trabajo

Observatorios asignados	Responsables
Observatorio Estatal de la discapacidad. España https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/category/documentos/observatorio/inclusion-educativa-2/ Observatorio de la Infancia Andalucía https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3183 Observatorio Discapacidad física https://www.observatoridiscapacitat.org/es/tags/educacion Observatorio de la Educación Iberoamericana. (2020). <i>Sobre el Observatorio</i> . Recuperado de https://www.oei.es/historico/observatorio/observatorio.htm Observatorio sobre Educación Lectora, Nuevas Ciudadanías y Democracia – “Emilia Ferreiro”. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI). Recuperado de www.researchgate.net/project/Observatorio-sobre-Educacion-	Grupo 1 Sandra Zúñiga Yessenia Williams



Lectora-Nuevas-Ciudadanias-y-Democracia-Emilia-Ferreiro-Centro-de-Estudios-Latinoamericanos-de-Educacion-Inclusiva-CELEI	
<p>Red Internacional de investigadores y participantes sobre Integración Educativa. (2020). <i>Acerca de la RIIE</i>. Recuperado de riie.iztacala</p> <p>Global Observatory for inclusive http://www.globi-observatory.org/</p> <p>Council of Europe https://www.coe.int/en/web/education/home</p> <p>EUROPEAN ASSOCIATION OF SERVICE PROVIDERS FOR PERSONS WITH DISABILITIES https://www.easpd.eu/en/content/about-us</p> <p>Observatorio Regional de Educación Inclusiva. (2020). <i>¿Qué es el OREI?</i> Recuperado de https://orei.redclade.org/</p>	Grupo 2 Rocío D y Gina
<p>Programa Estado de la Nación. (2019). <i>Séptimo Informe Estado de la Educación</i>. San José: Masterlitho.</p> <p>Programa Estado de la Nación. (2017). <i>Sexto informe Estado de la Educación</i>. San José: Servicios Gráficos, A. C.</p> <p>Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.(2020). <i>¿Quiénes somos?</i>. Recuperado de http://reduniversidadydiscapacidad.org/quienes-somos/resena-historica</p>	Grupo 3 Rocío R y Lady Meléndez

Referentes teóricos de observatorios

Grupo responsable 4: Julieta, Jorge, Marie Clare

Identificar referentes teóricos puede ser en bases de datos más relevantes para dar sustento
Completar el siguiente cuadro

Referencia bibliográfica	Construcción del aporte que hace definición y metodología parafraseado	Posibles citas relevantes con número de página

Normativa internacional que da sustento a la creación del ONEI

Grupo responsable 5: Marcelo, Evelyn y Mariela

Identificar referentes internacionales más relevantes para dar sustento
Completar el siguiente cuadro

Referencia bibliográfica	Construcción del aporte que hace	Posibles citas relevantes con número de página

Normativa nacional que da sustento a la creación del ONEI

Grupo responsable 6: Mario y Gabriela.



Identificar referencias para dar sustento
Completar el siguiente cuadro

Referencia bibliográfica	Construcción del aporte que hace definición y metodología parafraseado	Posibles citas relevantes con número de página



Anexo 2 Informe de reunión I, 24 de febrero de 2021.

MINUTA 1-2021

ONEI

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Lady Meléndez y Evelyn Hernández(UNED), Jorge Quesada y Rocío Ramírez (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís y Marie Claire Vargas (UNA), Julieta Solórzano (UCR), Sandra Zúñiga (SINAES), Viviana Abarca (CENAREC) y Mariela Pereira (USJT).

Ausentes con justificación: Zarely Sibaja (UNED), Rocío Deliyore (UCR) y Gina Montero (ULACIT).

Fecha: 24 de febrero de 2021.

Lugar: Sesión Zoom Meeting

Hora de inicio: 9:05 a.m.

1. Lady inicia agradeciendo a todos por su presencia, deseando lo mejor para este nuevo año y recordando que las fechas de encuentro 2021 serán: febrero 24, marzo 24, abril 21, mayo 26, junio 23, julio 21, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 24 y diciembre 8 y que estos se llevarán a cabo virtualmente a la hora acostumbrada mientras no cambien las condiciones. Además, Lady explica que los puntos a tratar el día de hoy serán: 1- Avances en proyecto de Resultados de Aprendizaje para MNCE; 2- Avances en inscripción de proyectos en el INIE; 3- Avances en los productos comunicacionales con COLYPRO; 4- Avances en publicación de artículos; 5- Administración de correo y redes sociales ONEI; 6- Presentación de Informe de Perfil en COLYPRO y en CNA de SINAES; 7- Solicitud a Mario de información sobre nuevas decisiones del MEP y 8- Decisión de nueva coordinación.
2. En relación con el punto 1, Marcelo explica que, siguiendo las indicaciones dadas por el Comité Técnico del MNCE, él y Lady reelaboraron los resultados de aprendizaje y estos fueron enviados en la fecha acordada. Rocío R. indica que en este momento se encuentra el documento en revisión de pares y que estaría siendo devuelto al ONEI apenas se tenga su criterio, además comunica que este trabajo es uno de los que va más avanzado. Marcelo recuerda al grupo que la última versión fue enviada a todos para que le den seguimiento.
3. Sobre el punto 2. Julieta explica que los proyectos ya están en la Vicerrectoría de Investigación de la UCR con las cartas de quienes las pudieron enviar, que las que faltan serán agregadas posteriormente y recuerda que Lady será llamada a firmar un convenio con la Vicerrectoría dada la condición de su participación. Lady sugiere que Julieta incorpore a Mariela y a Gina en las actividades que ya deberían estar caminando para el presente año, dado que los demás están comprometidos con otras tareas y que estas compañeras aún no han podido incorporarse a alguna asignación. Julieta se compromete, además, a comunicar al ONEI de cualquier novedad.
4. Rocío R. recuerda que envió en el chat un enlace que lleva a los videos ya editados para que puedan ser vistos y utilizados por todos. Con respecto al informe en físico, este está llevando el curso de trámites de compra dentro del COLYPRO y que apenas salga el producto nos será comunicado. Rocío además comenta que, según acuerdo anterior, las infografías tratarían sobre las funciones definidas en el perfil y organizadas por áreas de competencia, pero que hace falta nombrar una subcomisión que colabore con ella en la definición más específica de contenido y diseño. Lady



considera que es el momento de enviar una carta de agradecimiento a COLYPRO por toda la colaboración brindada hasta ahora y solicita se le envíen los detalles de contacto de las personas a quienes debería enviarse esta nota.

5. Con respecto a la publicación de artículos Marcelo informa que el de Metodología fue enviado a una revista de la UNED de España pero que el 12 de febrero respondieron negativamente sin dar mayores explicaciones, por lo que enseguida intentará con una revista de la Universidad de La Plata en Argentina. Marie Claire explica que el artículo teórico está en manos de Rocío D., quien está de vacaciones, pero que se incluyeron ya las observaciones que les fueron enviadas en diciembre pasado y que se está en busca de posibles revistas para hacer la solicitud de publicación.
6. En relación con el correo y redes sociales del ONEI Lady informa que alguien abrió una cuenta de correo para el ONEI en Gmail, pero que el seguimiento no fue asignado a nadie en particular ni tampoco la difusión de contacto. Agrega que Zarely le comunicó que alguien había hecho una consulta a ese correo y que ella misma respondió. Marcelo recuerda que en sesión anterior se acordó que él y Rocío D. serían los encargados de administrar el Facebook y que hasta ahora lo han alimentado con el anuncio de eventos y el material que les ha sido enviado, al que sumarán los videos linkeados por Rocío R. Pero que sería importante hacer un rol de publicaciones donde todos participen. Sandra y Mariela se ofrecen a colaborar también con esta comisión. A propósito, Julieta ve la necesidad de que el correo ONEI sea de un servidor institucional y se ofrece a buscar la posibilidad de tener una cuenta ucr.
7. Julieta informa que, junto a Rocío R. y Jorge, presentaron el informe del perfil ante la Junta Directiva del COLYPRO con muy buen suceso, en tanto los miembros de la Junta se mostraron muy complacidos y decidieron renovar tanto el apoyo para el 2021 como la participación de Rocío y Jorge en el ONEI. Lady comenta que, con la colaboración de Sandra, hicieron la presentación al Consejo Nacional de Acreditación, tanto de este mismo informe como de la participación del SINAES en el ONEI, en atención al acuerdo de ese Consejo, que así lo solicitaba cuando se dio el apoyo para el nombramiento de María Esther. EL CNA felicitó al ONEI por este trabajo y considera positiva la continuidad del SINAES en el Observatorio.
8. Mario expone que, ante la modalidad de Educación Combinada, que seguirá el MEP como medida contingente para el presente año, siguiendo las Líneas de Acción y ajustándose a la modalidad, el Departamento de Apoyos Educativos se encuentra difundiendo y elaborando una serie de protocolos a seguir por los distintos servicios de Educación Especial y que nos estará enviando al chat la documentación respectiva para nuestro conocimiento.
9. Lady presenta, como se ha hecho en todas las sesiones de inicio de año, la necesidad de decidir sobre la coordinación del ONEI, cargo que ella ha ocupado desde sus inicios gracias a la voluntad de los miembros. Y propone a Julieta, dado que ella es la coordinadora de los proyectos ante el INIE y eso facilitaría las gestiones. No hay ninguna otra propuesta y los compañeros dan su parecer. Lady agradece el acompañamiento dado durante su gestión y menciona que se encuentra organizando la información del ONEI en su poder para trasladarla al nuevo coordinador o coordinadora.

ACUERDOS:



1. Marcelo y Lady continúan al frente del trabajo de Resultados de Aprendizaje para el MCNE.
2. Julieta convocará a Mariela y a Gina para asignar las tareas de las primeras actividades del proyecto con el INIE para el presente año.
3. Evelyn y Gabriela coordinarán con Rocío R. para definir el contenido y diseño de las infografías.
4. Rocío R. enviará a Lady los datos de los contactos de COLYPRO a quienes habría que enviar agradecimiento por la colaboración brindada.
5. Marcelo enviará nueva solicitud de publicación de artículo de metodología a Universidad de La Plata.
6. Rocío D. y compañeros buscarán posibilidades de publicación de artículo de teoría para enviar solicitudes.
7. Con respecto a los correos de consulta a la cuenta de Gmail del ONEI, estos serán respondidos temporalmente por Zarely, mientras Julieta consigue una cuenta institucional.
8. Marcelo y Rocío D. continuarán administrando el Facebook del ONEI, con el apoyo de Mariela y Sandra, quien estará al pendiente de la ronda de publicaciones según la asignación que se dará a cada miembro. Se continuará publicando también los eventos que se envíen y los productos comunicacionales del ONEI que vayan surgiendo.
9. Mario colgará en el chat los documentos de nueva gestión de servicios de Educación Especial relacionados con los cambios implicados en la Educación Combinada.
10. Por decisión unánime y reconociendo las cualidades de la compañera Julieta, los compañeros agradecen a Lady por la labor realizada durante todos estos años y apoyan unánimemente que sea Julieta quien pase a ocupar este cargo.

Lady agradece a todos por su participación, cumplimiento y calidad profesional del trabajo realizado a lo largo de su gestión y da por concluida la reunión a las 11:05 a.m., recordando que nuestro próximo encuentro está programado para el **24 de marzo del 2021 a las 9:00 a.m.**, que estará presidido por Julieta.

Anexo 3 Informe de reunión II, 24 de marzo de 2021.



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 2-2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Lady Meléndez y Evelyn Hernández (UNED), Jorge Quesada y Rocío Ramírez (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Sandra Zúñiga (SINAES), Gina Montero (ULACIT) y Mariela Pereira (USJT).

Ausentes con justificación: Zarely Sibaja (UNED), Viviana Abarca (CENAREC) y Marie Claire Vargas (UNA)

Fecha: 24 de marzo de 2021.

Lugar: Sesión Zoom Meeting

(<https://udocr.zoom.us/j/82367828106?pwd=a1RQOVlOR2pJQzJjemhDQWFjeEo5Zz09>), ID de reunión: 823 6782 8106, Código de acceso: ONEI)

Hora de inicio: 9:10 a.m.

10. Julieta preparó un cuadro para darle seguimiento a los acuerdos tomados en la minuta 1 y se incorporan además las actividades de: firma y entrega de las cartas pendientes y varios a solicitud de Lady y Jorge.

Seguimiento de acuerdos	Avances
Marcelo y Lady continúan al frente del trabajo de Resultados de Aprendizaje para el MCNE	Rocío R. expone que ya los pares externos realizaron la revisión y está pendiente la sistematización, se espera que después de Semana Santa esté listo el documento. Julieta expone que personas que están en la misma tarea con otras carreras han consultado el informe para apoyarse. Se valora relevante hacer una sistematización del uso que se le hace al informe el cual se encuentra en la plataforma researchgate, gracias a Mario (https://www.researchgate.net/publication/347271165_DISENO_Y_VALIDACION_DEL_PERFIL_PROFESIONAL_DE_LA_EDUCACION_ESPECIAL_COSTARRICENSE_baja_res_1). Mario informa que a la fecha hay 109 lecturas al documento. Marcelo generó también un link corto en la plataforma Bitly para darle seguimiento al informe (https://bit.ly/perfileocr)
Evelyn y Gabriela coordinarán con Rocío R. para definir el contenido y diseño de las infografías.	Las compañeras presentan el contenido de 3 infografías, es posible que haya material para generar hasta 4. Las compañeras envían el material a Rocío R. y se archiva en la coordinación. Las compañeras consideran relevante y coherente con el ONEI diseñarlas respetando los principios del DUA, cuidando a su vez la resolución, se puede pensar en que una de las compañeras se reúna junto con Rocío R. y los proveedores de diseño. Evelyn aporta ejemplos de infografías desarrolladas por la UNED. También se indica que se están corrigiendo los videos con el proveedor. Lady hace aportes para enriquecer el contenido de la propuesta. Marcelo recomienda usar imágenes vectoriales.
Rocío R. enviará a Lady los datos de los	Ya se tramitaron. Lady envió los oficios a Julieta y se enviaron, ya se acusó el recibido.



contactos de COLYPRO a quienes habría que enviar agradecimiento por la colaboración brindada.	
Marcelo enviará nueva solicitud de publicación de artículo de metodología a Universidad de La Plata.	Marcelo expone que se hicieron las modificaciones de formato y se envió a principios de marzo, está en fase de revisión por la revista. Gina facilita un oficio que contiene diferentes enlaces como posibles espacios de formación, se archiva en la coordinación.
Rocío D. y compañeros buscarán posibilidades de publicación de artículo de teoría para enviar solicitudes.	Rocío expone que han valorado la Revista de Educación Iberoamericana ya que hasta el 15 junio concluye la convocatoria para recibir propuestas. Julieta expone que en el caso del artículo de metodología estuvo liderado por Marcelo y ella, por lo que se consideró oportuno poner a ambos de primeros en la propuesta para reconocer el trabajo. Lady consulta por la versión final del documento porque se habían realizado varias observaciones y le gustaría ver la versión final. Rocío indica que en el transcurso del día envía la versión final del documento. El grupo se compromete a enviar las observaciones a Rocío a más tardar el 7 de abril. También se enviará el enlace de la revista para su revisión.
Con respecto a los correos de consulta a la cuenta de Gmail del ONEI, estos serán respondidos temporalmente por Zarely, mientras Julieta consigue una cuenta institucional.	Julieta realizó la solicitud de la cuenta institucional el 2 de marzo. Se va a conversar con Zarely para darle el seguimiento al correo de Gmail.

Marcelo y Rocío D. continuarán administrando el Facebook del ONEI, con el apoyo de Mariela y Sandra, quien estará al pendiente de la ronda de publicaciones según la asignación que se dará a cada miembro. Se continuará publicando también los eventos que se envíen y los productos comunicacionales del ONEI que vayan surgiendo.

Marcelo envió el rol para las publicaciones y falta incluir a la Dra Gina. Marcelo reajustará el cronograma para cambiar a Viviana e incluir a la Dra Gina. Julieta queda de flotante por si alguno falta en caso especial, pueda apoyar a generar propuestas. Se lee el material de sugerencias de diseño y las plantillas para sistematizar las publicaciones. Marcelo envía nuevamente los formatos y se archivan en la coordinación. Es importante sistematizar las publicaciones para el informe final. Se adjuntan las fechas:

Responsable	Fecha
Evelyn Hernández	12/04/21
Gabriela Solís	26/04/21
Mariela Pereira	10/05/21
Mario Segura	24/05/21
Jorge Quesada	07/06/21
Zarely Sibaja	21/06/21
Yessenia Williams	05/07/21
Sandra Zúñiga	19/07/21
Marie Claire Vargas	02/08/21
Rocío Deliyore	16/08/21
Lady Meléndez	30/08/21
Rocío Ramírez	13/09/21
Gina Montero	27/09/21
Viviana Abarca	11/10/21

Mario colgará en el chat los documentos de nueva gestión de servicios de Educación Especial relacionados con los cambios implicados en la Educación Combinada.

Se cumplió.
Falta un documento de flexibilidad curricular que en cuanto esté concluido, se compartirá.



<p>Julieta convocará a Mariela y a Gina para asignar las tareas de las primeras actividades del proyecto con el INIE para el presente año.</p>	<p>Se les da el espacio a las compañeras Gina y Mariela para que expusieran los enlaces ubicados en función de los objetivos del proyecto de investigación. Se dispone generar grupos de trabajo para cubrir cuatro grandes ejes: observatorios y redes, referentes teóricos, normativa internacional y nacional que le da sustento al ONEI.</p> <p>Julieta expone un posible cronograma, se incluyen aportes para las actividades académicas en las que se piensa en un conversatorio a partir de un convenio que tiene Gina con el ISEP-España, se piensa que se puede coordinar con UNED ya que hay espacio para video comunicaciones según Evelyn. Rocío D. recomienda que se revise el CV de las personas ponentes para verificar la pertinencia con la perspectiva del ONEI y que el material enviado por los ponentes pueda ser considerado para posibles publicaciones.</p> <p>Jorge y Rocío R. exponen que se acordó en el COLIPRO generar un conversatorio con personas colegiadas en el segundo semestre, en el que se aborde: ¿Qué es lo que se espera? Retos y la formación profesional proyectada a partir del perfil, en un horario accesible, después de las 6. Faltan detalles para afinar el tema.</p> <p>Lady y Yesenia exponen que en algunos grupos se han dado resistencias y cuestionamientos sin fundamentos al documento del perfil y este es un espacio oportuno para visibilizar la construcción participativa. Se piensa en contactar docentes de diferentes regiones del país para que compartan sus propias perspectivas.</p>
<p>Cartas</p>	<p>Se recuerda darle seguimiento con la firma de Rectoría y tramitar las cartas pendientes que se deben incluir.</p>
<p>Varios</p>	<p>Lady expone que el Programa Estado de la Educación generó un espacio para informar de las diferentes carreras al estudiantado de educación secundaria, sin embargo, el espacio virtual (WAKI https://waki.cr/) no tiene condiciones de accesibilidad. Sugiere que el ONEI de manera propositiva y vigilante ofrezca recomendaciones para favorecer la accesibilidad considerando los propósitos de la plataforma.</p> <p>También expone que Libia Vélez se comunicó para compartir la situación en Colombia ante fuertes cuestionamientos hacia la educación inclusiva y una desprofesionalización de la persona en Educación Especial. Por lo que sería relevante un comunicado de parte del ONEI, en que se reitere el rol del profesorado de EE en la gestión de apoyos. El perfil construido reitera los espacios de acción del profesorado de EE.</p>

ACUERDOS

1. Enviar las observaciones de la revisión al artículo de teoría a la profesora Rocío el miércoles 7 de abril.
2. Julieta va a conversar con Zarely para darle seguimiento al correo de gmail de la ONEI mientras se acredita el solicitado en la UCR.
3. Se aprueba el siguiente cronograma de trabajo para el año 2021.

Fecha	Actividad	Responsable
-------	-----------	-------------



24 marzo	Recopilación de información – redes, observatorios	Todas las personas integrantes
21 abril	Exposición y unificación de información	Todas las personas integrantes
26 mayo	Definición del propio - conversar con OREI y su experiencia todo el grupo	Todas las personas integrantes
23 junio	Definir el contenido del cuestionario	
21 julio	Elaborar el cuestionario	Todas las personas integrantes
25 agosto	Piloto Actividad académica: Conversatorio COLYPRO (19 agosto)	Rocío Deliyore, Gina, Yessenia, Gabriela Solís (enviar contactos - pensar en cápsulas informativas) INIE: comunicación desde la perspectiva docente, a partir de una premisa
22 setiembre	Aplicar el definitivo	Todas las personas integrantes
20 octubre	Análisis de resultados Realizar una actividad académica	Rocío D, Evelyn, Gina y Julieta. ISEP: https://www.isep.es/ UNED
24 noviembre	Definir la identidad de ONEI para los próximos 2 años y establecer acciones de investigación para el 2022-2023	Todas las personas integrantes
8 diciembre	Divulgación de resultados	Todas las personas integrantes
Enero	Preparar informe de las actividades, redes, actividades académicas entre otros.	Todas las personas integrantes

4. Julieta enviará la organización de los grupos de trabajo.
5. Gabriela, Rocío D. y Evelyn enviarán posibles contactos de docentes para que participen a Rocío R.
6. Julieta consultará si hay posibilidad de que el INIE apoye con la Unidad de comunicación para apoyar la creación de videos.
7. Julieta da seguimiento a la firma de la carta de Lady en Rectoría.
8. Para la valoración de Waki se conformó una subcomisión integrada por Marcelo, Mario, Evelyn y Mariela para que realicen la valoración y envíen el aporte al Programa Estado de la Educación. Julieta lidera el grupo y se reunirán después de Semana Santa.
9. Lady dará el seguimiento a la solicitud planteada por Libia Vélez.

La sesión de trabajo cierra a las 11:10 a.m. El próximo encuentro está programado para el **21 de abril del 2021 a las 9:00 a.m.** para exponer la recopilación realizada y el seguimiento de los acuerdos.

Anexo 4 Informe de reunión III, 21 de abril de 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 3-2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Lady Meléndez, Evelyn Hernández (UNED), Jorge Quesada y Rocío Ramírez (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís y Marie Claire Vargas (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Sandra Zúñiga (SINAES), Viviana Abarca (CENAREC) y Marie Claire Vargas (UNA).

Ausentes con justificación: Zarely Sibaja (UNED), Gina Montero (ULACIT) y Mariela Pereira (USJT).

Fecha: 21 abril 2021

Lugar: Sesión Zoom (<https://udecr.zoom.us/j/83866611086?pwd=d2IMSTRkZHJDSUMzaHN5eDZUcHgxUT09>) ID de reunión: 838 6661 1086 Código de acceso: 039425

Hora de inicio: 9:05 a.m.

Punto	Avances
Coordinación con Sandra – actividad de DUA-SINAES	<p>Definir si se va a trabajar en conjunto ONEI – SINAES.</p> <p>Se proponen como especialistas internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Paola Vergara Pampiloni, Boris Alvarez de Fellow Group (encargado de educar en DUA en Latinoamérica) Carmen Alba Pastor, carmenal@edu.ucm.es Universidad Complutense de Madrid Sergio Sánchez, ssanchez@ucam.edu, Universidad de Murcia <p>Se debe insistir a las personas expositoras internacionales invitadas que refieran experiencias de integración del DUA en las IES.</p> <p>Evelyn expone el camino recorrido por la UNED en las prácticas a nivel universitario, extensión universitaria y elaboración de material audiovisual.</p> <p>Se considera como una posibilidad elaborar un banner que resuma los materiales de apoyo que tienen las universidades y el CENAREC para favorecer la participación y el aprendizaje.</p> <p>Es importante profundizar en la metodología del DUA</p> <p>Se considera relevante organizar un taller posterior, con un enfoque claro sea en accesibilidad, DUA-mediación, apoyos educativos y metodología.</p> <p>Sandra coordinará con las compañeras de la UNED y en conjunto establecerán el contacto con las personas especialistas de la Universidad de Salamanca. Se realizará el 10 de junio.</p>
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	<p>Lady y Marcelo recibieron las observaciones a los documentos.</p> <p>Se realizaron observaciones de forma y poco de fondo.</p> <p>Se justificaron aquellos aspectos que no se incorporaron debido a la pertinencia. Quedó pendiente un resultado de aprendizaje de comunicación al que se le debe incorporar el contexto y la finalidad, se enviará próximamente.</p> <p>Las personas integrantes del Marco aprobaron el documento.</p> <p>El documento pasa a ser valorado por pares nacionales e internacionales que revisan tanto, el contenido como la metodología desarrollada.</p> <p>Se espera que la fase siguiente demande un mes a mes y medio de trabajo.</p> <p>Se valora positivo el avance que se ha llevado en este proyecto con las fases de trabajo.</p>
Avance con las infografías.	<p>Se diseñó el primer borrador.</p>



	<p>Hay recursos disponibles para diseñar otras opciones de divulgación con el apoyo de COLYPRO.</p> <p>Se recomienda: incluir el logo de ONEI, cambiar EE por Educación Especial, pensar en recuperar otros elementos del perfil, realizar ajustes en los contrastes y nivel de títulos para que lo revise el lector de pantalla. Se dan observaciones de redacción.</p> <p>Enviar las observaciones a Rocío este viernes 23 de abril, cuidando que no sea información adicional.</p>
Publicación del artículo teórico	<p>Lady realizó la revisión y lo envió a Julieta.</p> <p>El grupo de compañeras queda a la espera de las observaciones.</p> <p>Lady indica que hay observaciones de estructura y de claridad, lo enviará a las compañeras para que incorporen las observaciones y se envíe a la revista.</p> <p>El artículo de metodología sigue en revisión.</p>
Correo de la ONEI	<p>Gmail: ob.nacional.educacioninclusiva@gmail.com</p> <p>contraseña: cuentaONEI</p> <p>Descripción: ObservatorionacionaldeeducacioninclusivaCR</p> <p>ONEIcr.inie@ucr.ac.cr</p> <p>Contraseña:1ONEI/CR</p>
Breve informe de red social	<p>Se realizaron pocas publicaciones durante el mes, recordar las fechas que les corresponde.</p> <p>Ya están los videos para publicarse. Se va a retomar las acciones.</p> <p>Julieta está dando seguimiento al correo institucional.</p>
Informe de trabajo de los seis grupos	<p>G1: Yessenia expone que vieron páginas que no están tan actualizadas, se hizo una recopilación de la información asignada en el tanto existiera. Las compañeras enviaron la información construida.</p> <p>No siempre están actualizadas las páginas. Los enlaces no funcionan.</p> <p>Se dirigen a las personas que le interesa la temática.</p> <p>En algunos se observa que pretenden la investigación, la sensibilización y la divulgación en la temática.</p> <p>G2: No se realizó</p> <p>G3: La consulta se hizo para identificar campos de acción diferenciadores. Se parece al PEN por la actualidad de los temas, el ejercicio investigativo, usamos los recursos institucionales y hacemos devolución de resultados.</p> <p>Dentro de las actividades interesantes tiene boletines, webinaros, enlaces de interés, encuentros anuales, jornadas de capacitación. Hay grupos privados de trabajo en redes sociales. Dentro de la Red hay un observatorio.</p> <p>G4: Está pendiente la síntesis, ya están los documentos que se obtuvieron con la Facultad de Educación.</p> <p>G5: La revisión reveló que los observatorios se fundamentan en las propias normativas de países.</p> <p>G6: Se expone la documentación sistematizada a nivel nacional que da sustento a la creación del ONEI.</p>
<p>G1 a G3 observatorios/redes y otros</p> <p>Grupo 1: Sandra Zúñiga y Yessenia Williams</p> <p>Grupo 2: Rocío D y Gina</p> <p>Grupo 3: Rocío R y Lady Meléndez</p> <p>G4 Referentes teóricos de observatorios: Julieta, Jorge, Marie Clare</p> <p>G5 Normativa internacional que da sustento a la creación del ONEI: Marcelo, Evelyn y Mariela</p> <p>G6 Normativa nacional que da sustento a la creación</p>	<p>Conclusiones preliminares</p> <p>Se considera que el ONEI tiene un asidero político y pedagógico.</p> <p>Los observatorios tienen un fin específico, observa o sigue un objeto puntual, en el caso de este, el interés es la Educación Inclusiva en el contexto específico en Costa Rica. En el caso de las redes, estas al parecer reúnen a distintas instancias para ver temas diversos, pero, tienen actividades de diferente naturaleza, cualquiera es posible y no interesa tanto la</p>



<p>del ONEI: Mario y Gabriela.</p>	<p>investigación. Hay similitud con los Programas en el uso de los recursos y la investigación en temas. Las acciones que se han desarrollado hasta hoy en el ONEI son amplias y diversas. Se considera que hay un llamado en el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva el cual indica que en Costa Rica no hay un ente encargado de recolectar y monitorear el tema de la educación inclusiva (http://www.redage.org/instituciones/centro-de-estudios-latinoamericanos-de-educacion-inclusiva-celei#:~:text=Aclaraciones%20complementarias%3A-,El%20Centro%20de%20Estudios%20Latinoamericanos%20de%20Educaci%C3%B3n%20Inclusiva%20(CELEI)%2C,cuidad%20de%20Santiago%20de%20Chile.) Esta entidad genera informes anuales.</p> <p>Se valora importante dar a conocer el trabajo del ONEI, así como invitar a la Oficina Regional de la UNESCO a ser parte de la ONEI. Dentro de cada institución es importante divulgar las actividades que se realizan. Se puede considerar definir áreas de trabajo de interés, tales como gobernanza, desarrollo profesional, impacto político, formación continua, entre otros. Se valora la participación de CONAPDIS, ya que no se ha logrado establecer enlaces con las diferentes instituciones. Es el ente rector, pero, al parecer requiere de mecanismos para acceder y mantener información actualizada. El grupo considera que antes tenemos que avanzar en la construcción de la identidad del ONEI, para establecer las formas de interlocución con las otras instituciones.</p> <p>Debemos construir nuestras propias conceptualizaciones, metodológicamente, se considera importante volver a analizar los referentes con los que se inscribió el ONEI.</p>
<p>Avance inscripción de proyecto 2022-2023 Avance firma carta Lady con rectoría</p>	<p>Lady explica su situación para participar en el ONEI mediante la firma del convenio con la Rectoría - UCR.</p> <p>Queda pendiente el informe de Julieta del avance de la inscripción del proyecto 2022-2023.</p>
<p>Informe de la valoración de Waki</p>	<p>La reunión se realizó el pasado 12 de abril, participaron Marcelo, Evelyn y Mariela. Mario justificó por una reunión de la oficina.</p> <p>Se tramitó con el oficio ONEI-06-2021.</p> <p>Evelyn expone la metodología que se siguió y las recomendaciones enviadas. El grupo queda a la espera de las reacciones del PEN.</p> <p>Lady rescata el aporte que se hizo al PEN desde el accionar del Observatorio.</p>
<p>Reunión funcionarios CUC</p>	<p>Lunes 12 de abril 9:00 a.m.</p> <p>Rocío expone los temas desarrollados en la reunión, la población que atiende, programas formativos y los apoyos. Buscaron al ONEI para que les apoyaran en información y capacitación. Se les facilitó material de apoyo desde la Universidad de Costa Rica y si otras instancias desean enviar material lo pueden hacer para que Julieta lo envíe desde el correo de la ONEI.</p>
<p>Julieta consultará si hay posibilidad de que el INIE apoye con la Unidad de comunicación para apoyar la creación de videos</p>	<p>Encargado es Cristian Silva, pero necesitamos determinar posibles contenidos antes de la reunión. Dependiendo del contenido y complejidad sino se envía a la Unidad de Comunicación con Carlos Araya</p> <p>Cápsulas de experiencias docentes.</p> <p>Este punto quedó pendiente para la próxima reunión.</p>
<p>Varios</p>	<p>Rocío expone la importancia de retomar los criterios de rigurosidad que oriente el trabajo del ONEI, así como las personas que participen en el ONEI.</p>



Establecer algunos criterios de ponentes, fuentes de interés, una especie de protocolo para la selección y de búsqueda. Lo anterior, mediante la construcción de grupo.

Se recomienda elaborar una lista de revistas e impactos, así como revistas a las que se ha contactado para publicaciones y las experiencias acumuladas.

ACUERDOS

1. Las subsiguientes minutas se aprobarán en la sesión de trabajo mensual mediante votación.
2. Trabajar en conjunto con el SINAES la conferencia de la implementación del DUA en la educación superior. Se dispone el 10 de junio para la actividad para la conferencia y los banners. El taller en conjunto del tema DUA, SINAES-ONEI se realizará en los próximos meses.
3. Enviar las observaciones a las infografías a Rocío R. a más tardar el viernes 23 de abril.
4. Incluir en la próxima sesión de trabajo el informe del Avance inscripción de proyecto 2022-2023 y discutir la posibilidad del apoyo del INIE en la generación de material audiovisual.
5. Incorporar en la próxima reunión la discusión de protocolos para favorecer la rigurosidad en las fuentes de consulta y de las personas a invitar.
6. Lady enviará las observaciones al artículo para que incorporen las observaciones y se envíe a valoración de la revista.

La sesión de trabajo cierra a las 11:45 a.m. El próximo encuentro está programado para el **26 de mayo del 2021 a las 9:00 a.m.** para exponer la recopilación realizada y el seguimiento de los acuerdos

Restantes fechas: junio 23, julio 21, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 24 y diciembre 8.



Anexo 5 Informe de reunión con Federación costarricense de ONG's de autismo, 24 de mayo de 2021

Minuta Federación costarricense de ONG's de autismo

Presentes: Ana Lucía Barrientos (Manos Amigas), Yanory Meza (Representante de APAZA), Socorro Vargas (ASCOPA), Adela, representante de la Federación Nacional de Organización de personas con Autismo, Lady Meléndez, Julieta Solórzano (UCR), Viviana Abarca (CENAREC), Zarely Sibaja (UNED) y Mariela Pereira (U San Judas Tadeo).

Fecha: 24 de mayo, 2021

Lugar: Sesión Zoom Unirse a la reunión Zoom

<https://udecr.zoom.us/j/82171524206?pwd=YXBUMl0xclE2eXFhM0xJS3VIUzB4dz09>

ID de reunión: 821 7152 4206

Código de acceso: ONEI

Hora de inicio: 10:30 a.m.

Agenda:

1. Presentación
2. Bienvenida
3. Puntos de interés

Minuta:

Julieta Solórzano, inicia la reunión explicando la función del ONEI.

Doña Yanory explica que la federación FECOAUTISMO está compuesta por 5 asociaciones relacionadas con personas dentro del espectro autista y que se encuentran abiertos a que se integren otras agrupaciones. Su interés gira alrededor de los ejes de capacitación, formación y divulgación en lo que tiene que ver con el tema de autismo y nace de muchos años de lucha en los distintos servicios educativos donde muchas personas no encuentran respuesta, dado que la educación regular continúa sin estar preparada para la población con más limitaciones sociales por problemas sensoriales y del lenguaje, aunque también reconocen que ha sido muy favorable para muchos que sí pueden y que no avanzaban en los servicios de Educación Especial.

La Sra. Yanory expone la necesidad de formación a nivel de materno, escuela, colegio e incluso universitaria, menciona que buscaron el apoyo en Cenarec en el departamento de Capacitación, pero, ellos refirieron que no compete a este tipo de población la capacitación. Doña Yanory, refiere que ellos como asociación realizan esta labor de formación, pero que no es lo suficiente.

Doña Lady menciona la importancia de la labor que realizan como Federación. Recalca el objetivo del ONEI, menciona que este surge para dar un perfil del docente de EE, con el fin de velar por un docente de EE diferente, que conozca y que sea líder en el proceso educativo. Doña Lady menciona las líneas de trabajo del Observatorio, que tienen que ver con la investigación y divulgación de esas investigaciones, a la vez compartir el material sobre educación inclusiva que se encuentra en los ámbitos nacional e Internacional con los interesados. La Sra. Julieta señala que el ONEI lo que hace es articular distintas instituciones en pro de ese perfil docente de EE.

Doña Yanory, menciona que, en el Congreso de 2014, ellas levantaron la voz, ya que no consideran que estudiantes con autismo que presentan mayores compromisos debieran estar procesos de inclusión, no es que no estén de acuerdo, si no que no todos lo logran, refiere no estar de acuerdo en que las aulas integradas y centros de EE desaparezcan, consulta ¿cuál puede ser el balance sin dejar de lado la educación especial?

Doña Socorro, menciona que la EE debe ser la antesala, para preparar el paso hacia la educación inclusiva, refiere que se requiere inducción y personal capacitado, ya que, si no se hace de la mejor manera será un fracaso la inclusión y menciona que quien sufre será el niño (a), ya que no lo ven de una manera positiva, puesto que el personal no está calificado y los padres se sienten solos y sin apoyo.



Doña Adela comenta que la seguridad del estudiante con autismo es un tema de considerar, ya que pueden ser víctimas de agresión. Si no tienen lenguaje verbal, están más expuestos en los procesos de inclusión. Ya que se someten a un sistema que no está preparado para estar en un sistema educativo que no es capaz de apoyar a esta población y que muchas veces es hasta agresivo.

Doña Ana Lucía, menciona que el hijo de ella estuvo en procesos inclusivos, y que requieren de personal docente capacitado, desde el modelo social, ya que es un derecho que le corresponde al estudiante. Se deben brindar herramientas al estudiante en comunicación, ella cuestiona ¿dónde están las instituciones que apoyan estos procesos de inclusión? ¿Quién brinda las herramientas para prevenir crisis conductuales?, ella propone que se debería comprometer a todas las personas docentes, no solo al docente de EE, la población con TEA le corresponde a todos los docentes, que se respete la diversidad.

Doña Lady, menciona, que se comparten las inquietudes, y que la idea del ONEI, es que se comprenda que la educación inclusiva no es sinónimo de educación regular y que la educación inclusiva lo que pretende es que la persona pueda ejercer sus derechos a mejores oportunidades de desarrollo humano y que para algunos esa respuesta debe empezar con recursos más específicos e ir poco a poco hacia la inclusión social y hasta laboral. Para lograrlo es urgente que la educación regular se reestructure para incluir a todo el estudiantado; centrada en los Derechos Humanos, donde se comprenda que todos los estudiantes son responsabilidad de todo el personal y que aquellos con alguna condición de discapacidad no son responsabilidad directa y exclusiva del educador (a) especial. Doña Julieta menciona que el ideal del ONEI, es contar con una escuela para la diversidad, en donde no sea el docente de EE el que apaga fuegos, sino que la escuela esté preparada para asumir las situaciones que se presentan dentro del escenario educativo, una escuela en la cual todos los maestros entiendan que esto es responsabilidad de todos.

Doña Socorro menciona la importancia de crear un vínculo entre centros educativos y familia. Doña Yanory agrega que la educación inclusiva no es solo educación regular y que sería importante que esto quede claro. Ella solicita que den a cada quien lo que necesita. Doña Yanory consulta ¿qué pueden ellas hacer para poder avanzar en el trabajo junto con el ONEI?

Doña Lady, menciona que es una época en la que la familia está más convencida de lo que cada parte del proceso de inclusión puede dar de la mejor manera. Y comenta sobre la iniciativa del señor Luis Vargas de Escazú, un padre de familia que requiere apoyo de organizaciones como la Federación por lo que pide que se pongan en contacto con él y, en respuesta, la Federación ofrece su dirección de correo para que le sea trasladada así como la atención directa de doña Socorro Vargas.

Zarely explica que la labor del ONEI no es directamente la capacitación y que el perfil trabajado no es solo para la atención educativa a la población con TEA sino para todos, pero que el ONEI puede ayudar a hacer la vinculación con las universidades, el COLYPRO y SINAES para facilitar procesos de capacitación y también de investigación.

Julieta menciona que si gustan podemos apoyar en la divulgación de eventos de la Federación mediante las redes sociales y que el ONEI pretende, en el futuro, establecer buenas prácticas inclusivas, divulgación para docentes y administrativos, además de ofrecer a la Federación que se les incluirá en próximas actividades que el ONEI medie sobre temas de educación inclusiva. Doña Yanory pide que el ONEI exponga sus actividades a toda la Federación para facilitar el trabajo conjunto y Doña Lady propone una investigación conjunta, no a corto plazo, para trabajar junto con la Federación en la identificación sobre ¿qué es lo que falta para brindar el mejor apoyo a la población con TEA?, ¿quién es el responsable de brindar esos apoyos? ¿Cuáles serán los mejores apoyos? Y agrega que si tienen interés ONEI puede enviar a la Federación los informes de las investigaciones ya realizadas sobre el futuro de la Educación Especial en Costa Rica y la validación del perfil profesional en esta área.

Doña Adela consulta sobre qué podrían hacer ellas para capacitar, Viviana menciona que podrían contactar con las 27 Direcciones Regionales de Educación Total a vida 2020, ya que sería la forma más próxima de llegar a la mayoría de los docentes.

ACUERDOS



7. Julieta enviará a los correos que se tienen de la federación las investigaciones sobre EE.
8. Si hay actividades de divulgación por parte del ONEI se invitará a la Federación.
9. Si en algún momento desean ellas como Federación pueden brindar alguna charla al ONEI.
10. La Federación invita al ONEI a un en vivo para comentar sobre sus objetivos.
11. Julieta consultará si alguna de las instituciones que pertenecen al ONEI podrían capacitar en conjunto con la Federación.
12. Si la Federación tiene actividades el ONEI ofrece divulgarlas mediante sus redes sociales.
13. Lady dará correo de la federación al señor Luis Vargas, padre de familia de un joven con TEA que requiere orientación y apoyo en cuanto a una iniciativa de atención que desea promover.

La sesión de trabajo cierra a las 11:45 a.m.

Anexo 6 Informe de reunión IV, 02 junio de 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 4-2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Lady Meléndez, Evelyn Hernández (UNED), Jorge Quesada y Rocío Ramírez (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís y Marie Claire Vargas (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Sandra Zúñiga (SINAES), Viviana Abarca (CENAREC) y Marie Claire Vargas (UNA).

Ausentes con justificación: Zarely Sibaja (UNED)

Ausentes sin justificación: Gina Montero (ULACIT) y Mariela Pereira (USJT).

Fecha: 02 junio 2021

Lugar: <https://udecr.zoom.us/j/84281310652?pwd=T1NqWTZ4eVhJTmV1ZDNqZzQ1UWdnNQTO9>

ID de reunión: 842 8131 0652

Código de acceso: ONEI

Hora de inicio: 9:05 a.m.

Punto	Avances
Aprobación de la minuta 3-2021	Se aprueba
Avance actividad con SINAES	Presentación de Julieta del ONEI de la importancia de la actividad, exponer lo del material que se recopiló entre las diferentes instancias y que se va a enviar como parte de la actividad. Personas inscritas al momento: 461 personas Se solicita a las compañeras que ayuden en la divulgación de ONEI incluyendo en la presentación el logo de SINAES y la dirección del FB.
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	La propuesta sigue en valoración de pares nacionales e internacionales.
Reporte del avance de los artículos que están en trámite	Artículo metodológico: Se incorporaron las observaciones, y ya se aprobó la publicación. Se presenta la constancia de la revista para su próxima publicación. Artículo teórico: Se están incorporando las observaciones realizadas por Lady, se espera enviar a la revista antes del 15 de junio.
Breve informe de red social	Recordar el calendario y tareas asignadas. Se hacen dos publicaciones por semana. Hay material hasta para la primera semana de julio.
Informe de trabajo de los seis grupos	
G1 a G3 observatorios/redes y otros	
Grupo 1: Sandra Zúñiga y Yessenia Williams	Rocío comparte los hallazgos de la revisión. Julieta comparte que el 29 de abril se le envió un correo al OREI para establecer una reunión de contacto, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.
Grupo 2: Rocío D y Gina	Julieta comparte los hallazgos de la revisión.
Grupo 3: Rocío R y Lady Meléndez	Lo presentan posteriormente.
	Organización para construir los referentes teóricos del ONEI



<p>G4 Referentes teóricos de observatorios: Julieta, Jorge, Marie Clare</p> <p>G5 Normativa internacional que da sustento a la creación del ONEI: Marcelo, Evelyn y Mariela</p> <p>G6 Normativa nacional que da sustento a la creación del ONEI: Mario y Gabriela.</p>	<p>Antecedentes: Los diferentes observatorios, similitudes y divergencias: Rocío Deliyore, Sandra Zuñiga, Yesenia</p> <p>Referentes teóricos que sustentan el actuar de un observatorio Marie Clare - Julieta</p> <p>Regulaciones en políticas. Marcelo y Evelyn</p> <p>Productos: Informe del proyecto y avanzar en el cuestionario: puede incluir la identificación de necesidades país para que sean parte de la construcción del cuerpo de ONEI. Además utilizar el insumo que tiene el COLYPRO de la investigación realizada. Lady M, Mario, Viviana</p> <p>Cada grupo debe generar</p> <ol style="list-style-type: none">1. Insumos por apartado ¿Qué aspectos se debe incluir en la construcción del propio? Para la próxima reunión
<p>Avance inscripción de proyecto 2022-2023</p> <p>Avance firma carta Lady con rectoría</p>	<p>Se informa que ya fue aprobado el proyecto del año 2022-2023, se incorporaron las recomendaciones de los pares internacionales. Y aún está pendiente la firma del convenio con Rectoría y Lady, se debe hacer un ajuste del cronograma que inicie en el momento de la firma y en las limitaciones o dificultades presentadas en el proyecto se retoma esta situación.</p>
<p>Informe de la valoración de Waki</p>	<p>Se envió el informe de cada universidad a Katherine Barquero el día 7 de mayo, pero no se ha recibido el acuse de recibido.</p>
<p>Reunión con Federación costarricense de ONGS de autismo</p>	<p>Les interesa que el ONEI realice capacitación de docentes, se les ofreció apoyo para divulgar sus actividades y se les compartió material, se elaboró una minuta que se adjunta a esta.</p>
<p>Protocolos para favorecer la rigurosidad en las fuentes de consulta y de las personas a invitar.</p>	<p>Lo trabajó la profesora Rocío con el grupo, se adjunta presentación con los aportes que se recopilaron.</p>
<p>Apoyo del INIE en la generación de material audiovisual.</p>	<p>El INIE puede apoyar con una la generación de videos, se debe apoyar con la logística</p>
<p>Varios: Estado de la Educación</p> <p>Nuevas infografías</p> <p>Espacio de la videoconferencia</p>	<p>Rocío R. expone que el Estado de la Educación tiene espacios para divulgar acciones del ONEI y se pueden aprovechar los recursos en diferentes actividades, con proyección nacional.</p> <p>De las nuevas infografías, hay recursos, pero no hay contenido, se pueden retomar las funciones con recomendaciones estrictamente pedagógicas con enlaces. Trabajar en encuentros con docentes sugerencias para cada una de las dimensiones. Retomar un conjunto de consultas que realizó el MEP. Julieta y Mario</p> <p>El espacio se da para el 28 setiembre 10-12 md. Se debe preparar el contenido y forma de organización, respetando los protocolos se puede hacer con participación presencial de los ponentes, tipo de evento, moderador, participación nacional e internacional, se debe trabajar el guion previamente. Evelyn, Viviana y Sandra</p> <p>Debido a que urge establecer el concepto de educación inclusiva preferiblemente de forma relacional con los productos previos se va a realizar el 9 de junio una reunión con este punto.</p>



Fecha próxima reunión	La reunión del mes se reprograma para el 30 de junio
Justificación de ausencias	El grupo valora importante anotar en las minutas el seguimiento de las justificaciones y ausencias. Es necesario estar presentes para poder involucrarse y apoyar en las diferentes actividades. Se conversará con las compañeras Gina y Mariela para retomar también lo que implica ser parte del ONEI.

ACUERDOS

- Se aprueba la minuta 3-2021.
- Se conformaron 4 grupos de trabajo para avanzar con la definición de los aspectos teóricos y metodológicos que caracterizarán al ONEI para trabajar con estos insumos en la reunión del 30 de junio.
- Se va trabajar con la generación de información para nuevas infografías según el perfil y las consultas realizadas por el MEP.
- Se inicia la planificación de la actividad con el apoyo de la UNED.
- El 9 de junio a las 9:00 a.m. el grupo se reunirá de forma extraordinaria para trabajar el concepto de educación inclusiva.
- La reunión mensual se traslada al miércoles 30 de junio.
- Se mantiene el registro detallado de las ausencias.

La sesión de trabajo cierra a las 12:05 m.d El próximo encuentro está programado para el **9 de junio del del 2021 a las 9:00 a.m.** para trabajar el concepto de educación inclusiva.

Restantes fechas: junio 30, julio 21, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 24 y diciembre 8

Anexo 7 Informe de reunión V, 07 de julio del 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 5- 2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Lady Meléndez, Evelyn Hernández (UNED), Jorge Quesada y Rocío Ramírez (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís y Marie Claire Vargas (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Sandra Zúñiga (SINAES), Viviana Abarca (CENAREC) y Marie Claire Vargas (UNA), Zarely Sibaja (UNED), Paula Ponce de León (ULACIT)

Ausentes con justificación:

Ausentes sin justificación:

Fecha: 07 julio 2021

Lugar: <https://udecr.zoom.us/j/89234669999?pwd=amhCQW1lK3ZqK3ZaVXhxZ0htbXF1dz09>

ID de reunión: 892 3466 9999

Código de acceso: ONEI

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Punto	Avances
Aprobación de la minuta 4-2021	Se aprueba
Participación de San Judas Tadeo y ULACIT	<p>Julieta expone que Mariela comunicó que de parte de la Rectoría de la Universidad San Judas Tadeo no había interés en seguir participando en el ONEI, ya que la Universidad fue adquirida por un grupo que está interesado en concentrarse en la formación de especialistas en el área de la Salud.</p> <p>De parte de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, la profesora Gina informa que debido a sus múltiples responsabilidades se le dificulta seguir participando en el ONEI y por ese motivo va a participar la profesora Paula Ponce.</p> <p>Se le da la bienvenida y la profesora se presenta.</p>
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	<p>Se expone que la consulta nacional termina esta semana. Hay 8 aportes de las Universidades Estatales, están pendientes los aportes de los pares internacionales. Julieta expone que la UCR realizó la revisión.</p> <p>Una vez sistematizadas las observaciones se envían a los respectivos grupos de trabajo.</p>
Reporte del avance del artículo teórico	Se realizó una nueva revisión general para mejorar la exposición de ideas y ya se envió a la Revista para la valoración.
Breve informe de red social	<p>Está pendiente el aporte de información de Zarely, Mario, incluir a Paula.</p> <p>Se exponen las normas que tiene el ONEI para la generación de material para el FB.</p>
Avance de trabajo de los grupos	
Antecedentes: Los diferentes observatorios, similitudes y	Cada grupo presenta la información sistematizada, se archivan los documentos compartidos para su integración y preparar el informe final.



Punto	Avances
<p>divergencias: Rocío Deliyore, Sandra Zuñiga, Yesenia Referentes teóricos que sustentan el actuar de un observatorio Marie Clare - Julieta Regulaciones en políticas. Marcelo y Evelyn Avance con el cuestionario: puede incluir la identificación de necesidades país para que sean parte de la construcción del cuerpo de ONEI. Además utilizar el insumo que tiene el COLYPRO de la investigación realizada. Lady M, Mario, Viviana</p> <p>Insumos por apartado ¿Qué aspectos se debe incluir en la construcción del propio? Para la próxima reunión</p>	<p>Se hace una revisión de la metodología propuesta inicialmente, para clarificar el camino en el segundo semestre del año a la luz del logro de los objetivos del proyecto.</p> <p>Lady expone que se trabajó en el cuestionario considerando lo más relevante y significativo a consultar y que sea un insumo para el proyecto del ONEI. Se conversa que hay dos cuestionarios previos que podrían aportar en los antecedentes del observatorio. Se recomienda incluir el tiempo de duración, incluir otros temas que no solo incluyan a la persona, plantear los temas en positivo y el consentimiento para usar la información para la publicación científica. Se concuerda que mejor no incluir las formas de comunicación que prefieren las personas, ya que se hizo una recopilación extensiva en la revisión del observatorio de posibles formas de comunicación y no tenemos los recursos para atender una gran diversidad de medios, además se tiene la posibilidad de enviar a los colegiados. Se expone la importancia de incluir la familia, personas con discapacidad, entre otros. Se valora como una posibilidad de contactar a las organizaciones de familia. Se valora que el cuestionario se puede aplicar a estas audiencias aprovechando el contacto con la Federación costarricense de ONGS de autismo y otros contactos que podamos aportar.</p> <p>Mario expone sobre los valores inclusivos. Se conversa sobre el alcance conceptual de calidad.</p> <p>Para la construcción grupal se considera necesario, leer toda la documentación previamente y en las reuniones ofrecer síntesis de datos.</p> <p>Es necesario buscar metodologías de construcción con el aporte de todos.</p> <p>Se considera importante incluir los fines, políticas, misiones entre otros, que son parte de las identidades institucionales y que justifica la vinculación y relevancia de ser parte del ONEI.</p> <p>Se comenta que mejor enviar la documentación por el whatsapp para evitar que no se pierda en los correos o no se adjunta la información.</p>
<p>Trabajo en subgrupos para construcción preliminar: misión visión, valores y acciones (apoyo de plantilla adjunta)</p>	<p>Se pasa para la reunión de julio, con el apoyo de Zarely se va a proponer una metodología apropiada constructiva y que permita consenso. En el mes de julio se hace la lectura de los documentos presentados el día de hoy.</p>
<p>Avance inscripción de proyecto 2022-2023</p>	<p>Se traslada para la reunión de julio.</p>
<p>Avance de infografías</p>	<p>Ya se encuentra en trámite la compra</p>



Punto	Avances
	Se prepararon 7 documentos con las diferentes dimensiones del perfil profesional.
Avance con el tema de video conferencia de setiembre en la UNED	Evelyn expone que ya se dio una reunión con la productora y la definición de fecha. El modo híbrido resulta más atractivo. Las personas expositoras están pendientes, así como las personas que moderan y cierran la actividad. El tema que se va a trabajar es el de familias Falta el guion La contratación de la persona intérprete está a cargo de COLYPRO
Varios Cafecito del CENAREC – 25 de noviembre Premios de motivación para el cuestionario	Exponer lo del ONEI: antecedentes y lo que se proyecta - 40 minutos de 9 a 10 a.m. Rocío Ramírez recuerda que el COLYPRO puede apoyar con premios para motivar la respuesta al cuestionario. Recordar el webinar que se va a realizar en el COLYPRO el 27 de julio, se reenvía la invitación al grupo.

ACUERDOS

- Se aprueba la minuta 4-2021.
- El grupo de cuestionario va a trabajar en la descripción de la metodología y recomendaciones que se consideraron para la construcción del cuestionario, incluir los posibles objetivos de esta consulta y las audiencias, así como la posibilidad de aplicar un piloto
- Las personas integrantes de cada institución deben recopilar las políticas institucionales, la misión, visión y valores, entre otros para justificar la vinculación y relevancia institucional de ser parte del ONEI.
- Lectura de toda la documentación construida para la próxima reunión.
- Zarely diseñará una metodología participativa para la definición de los aspectos que serán orientadores del ONEI.
- Marie Clare construirá un aporte para los antecedentes a partir de la investigación que está liderando.
- Antecedentes y construcción teórica: Paula apoyará a Julieta en la construcción de la información para ambos apartados.
- Se solicita el logo de la ULACIT para incluirlo en la documentación del ONEI.
- Enviar los documentos a revisar por whatsapp.

Restantes fechas: julio 21, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 24 y diciembre 8

Anexo 8 Informe de reunión VI, 21 de julio del 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 6- 2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Rocío Ramírez (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís y Marie Claire Vargas (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Sandra Zúñiga (SINAES), Viviana Abarca (CENAREC) y Marie Claire Vargas (UNA), Zarely Sibaja (UNED), Paula Ponce de León (ULACIT)

Ausentes con justificación: Jorge Quesada, Lady Meléndez, Evelyn Hernández (UNED)

Ausentes sin justificación:

Fecha: 21 julio 2021

Lugar: <https://udecr.zoom.us/j/81302971703?pwd=NXpOMEJrQnZGUTJzMXFocTFEeHZzUT09>

ID de reunión: 813 0297 1703

Código de acceso: ONEI

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Punto	Avances
Aprobación de la minuta 5-2021	Se aprueba
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	Se solicitó una extensión del tiempo para la recopilación de aportes y no se tiene ninguna observación de momento.
Reporte del avance de artículos	Ningún avance.
Breve informe de red social	Se encuentra al día.
Trabajo para Anatomía del ONEI	<p>Zarely lideró la actividad y mediante la lluvia de ideas se construyó la misión, visión, y los valores que se adjuntan en la presentación anexa a la minuta, de manera preliminar se tiene que:</p> <p>Misión Observar las experiencias, los ámbitos y las prácticas educativas formales y no formales en todos los ciclos del desarrollo humano para la promoción la educación inclusiva desde la valoración de la pluralidad y la variabilidad.</p> <p>Visión Ser un referente en educación inclusiva que, desde la generación de información pertinente e innovadora y la creación de alianzas, que apoye la toma de decisiones y las políticas públicas.</p> <p>Se definieron como valores los siguientes: compromiso, trabajo en equipo, diversidad, inclusión, equidad e innovación; se distribuyen</p> <p>Se retoma en la próxima reunión para incorporar el criterio de las personas ausentes.</p> <p>Se acuerda que Gabriela y Zarely van a trabajar en la definición de los valores: compromiso, trabajo en equipo y diversidad. Mario y Viviana los valores de inclusión, equidad e innovación.</p>
Cuestionario: definir población meta	Se acuerda que la población meta son asociaciones de familias, personas docentes (preescolar, primaria, secundaria,

Punto	Avances
	universitaria, asesorías regionales de educación especial) personas del MEP y asesores nacionales. COLYPRO va a dar tres premios Se coordinará con Jorge para la edición del instrumento. Se solicita apoyar en la distribución del enlace con los diferentes sectores de interés.
Avance de infografías	Lady se ofrece para la revisión detallada y envía al observatorio
Recopilar las políticas institucionales, la misión, visión y valores, entre otros	Cada representante envió las de la institución. UNED las envía luego.
Reporte del trabajo de Paula, Julieta y Marie Clare.	Pendiente el trabajo de Paula y Julieta Marie Clare aporta la referencia de la integración.
Varios: Entrega del documento impreso del documento del perfil. Participación de Paula Ponce	Se tiene que enviar el nombre a quien va dirigido y la dirección detallada a Rocío Ramírez. Paula Ponce informa que en el horario de reuniones de ONEI, puede integrarse una hora ya que se encuentra trabajando.

ACUERDOS

- Se aprueba la minuta 5-2021.
- Revisión de la misión, visión y valores para aprobar en la próxima reunión. También se revisará la propuesta de los valores que van a trabajar cada subgrupo. Gabriela y Zarely van a trabajar en la definición de los valores: compromiso, trabajo en equipo y diversidad. Mario y Viviana los valores de inclusión, equidad e innovación.
- Diseño del cuestionario en línea e iniciar la divulgación para recuperar diversas respuestas.
- Julieta y Paula siguen en la integración de los documentos.
- Enviar la información detallada a Rocío Ramírez para distribuir el documento del perfil profesional.

Restantes fechas: agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 24 y diciembre 8

Anexo 9 Informe de reunión VII, 01 de setiembre del 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 7- 2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Jorge Quesada (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís y Marie Claire Vargas (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), y Marie Claire Vargas (UNA), Paula Ponce de León (ULACIT), Lady Meléndez y Evelyn Hernández (UNED)
Ausentes con justificación: Rocío Ramírez, Sandra Zúñiga (SINAES), Viviana Abarca (CENAREC) y Zarely Sibaja (UNED)

Ausentes sin justificación:

Tema: Reunión equipo ONEI

Hora: 1 sept. 2021 09:00 a. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://udecr.zoom.us/j/81482749683?pwd=eEkwNEh6b2FVVHN0aklCN1BzVTRnUT09>

ID de reunión: 814 8274 9683

Código de acceso: ONEI

Unirse mediante SIP



81482749683@zoomcrc.com

Punto	Avances
Aprobación de la minuta 6-2021	Se aprueba
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	<p>Lady comunica que se recibieron la síntesis de los aportes y analizaron los aportes, tenían que ver con la mediación pedagógica desde la perspectiva de adecuaciones curriculares y con estrategias específicas, interculturalidad, diversidad, uso de tecnologías, la incorporación de la segunda lengua, nuevas teorías por lo que se dejó una propuesta más amplia, refiriendo las corrientes vigentes, entre otras. Ya se fue nuevamente al equipo de calificaciones a la fase de revisión final.</p> <p>Se discute sobre la demanda para la formación en los planes de estudios, asignación de créditos, definición de dominios, sin generar prácticas selectivas.</p> <p>Jorge expone que la propuesta la está revisando una comisión de especialistas en el área curricular. Comenta que la recomendación del tema de la segunda lengua fue común en diferentes disciplinas.</p>
Reporte del avance de artículos	<p>Julieta y Marcelo exponen que se solicitaron algunos datos personales que se enviaron. Marcelo realizará una consulta para verificar el avance.</p> <p>Rocío D. expone que de la revista les indicaron que hasta octubre no darían respuesta y que no se recibirían propuestas de más de 4 autores. Se seleccionó una nueva Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Todos debemos firmar los documentos y mandar el dato de ORCID a Rocío según las indicaciones que ella nos presentará en el chat de whatsapp.</p>
Breve informe de red social	Marcelo comunica que hay suficientes publicaciones, siguiendo las normas establecidas y facilitan la tarea, se va a retomar la divulgación de actividades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de misión, visión y definición de valores <p>Misión Observar las experiencias, los ámbitos y las prácticas educativas formales y no formales en todos los ciclos del desarrollo humano para la promoción la educación inclusiva desde la valoración de la pluralidad y la variabilidad.</p> <p>Visión Ser un referente en educación inclusiva que, desde la generación de información pertinente e innovadora y la creación de alianzas, que apoye la toma de decisiones y las políticas públicas. Se definieron como valores los siguientes: compromiso, trabajo en</p>	<p>Se aprueba la Misión y la Visión.</p> <p>Mario expone dos posibilidades de definición de los verbos que trabajó junto con Viviana.</p> <p>Las compañeras Gabriela y Zarely la van a entregar en la próxima reunión.</p> <p>Se le solicita a las compañeras Gabriela y Zarely si pueden trabajar con la forma y sintetizar los aportes. Lady considera oportuno retomar los aportes que hiciera Mario de la forma en que se definen los valores de forma actitudinal y comportamental con proyección social, es decir la puesta en práctica con la persona y en la comunidad.</p> <p>Se facilita las presentaciones entregadas por el profesor Mario.</p>



Punto	Avances
<p>equipo, diversidad, inclusión, equidad e innovación; se distribuyen</p> <p>Se retoma en la próxima reunión para incorporar el criterio de las personas ausentes.</p> <p>Gabriela y Zarely los valores: compromiso, trabajo en equipo y diversidad.</p> <p>Mario y Viviana los valores de inclusión, equidad e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none">● Aprobación● Recopilar la metodología	<p>Zarely enviará la metodología de este apartado posteriormente.</p>
<p>Reporte del avance del cuestionario: organización con lo que sigue</p>	<p>Cada instancia realizará nuevamente acciones para la divulgación nuevamente en sus redes y demás.</p> <p>Quedará habilitado hasta el 30 de setiembre.</p> <p>A la fecha se han recuperado 145 cuestionarios de docentes y 4 de comunidades.</p> <p>La metodología para el análisis se definirá para la próxima reunión.</p>
<p>Avance de infografías</p>	<p>Rocío R. las envió y Julieta se los reenviará a todos para favorecer la divulgación.</p>
<p>Actividad UNED</p>	<p>La actividad se realizará el 28 de setiembre a las 10:00 a.m. La comisión encargada estará organizando la actividad y enviarán la invitación. El resto colaboramos con la divulgación.</p>
<p>Trabajo con las misiones, visiones institucionales</p>	<p>Se solicita el apoyo para sistematizar las características estratégicas institucionales al informe</p> <p>Jorge apoyará con la sistematización y presentará una propuesta al ONEI. Se considera que se pueden identificar los aspectos que comparten puntualmente con ideas fuerzas en común.</p>
<p>Varios</p>	<p>Se cambia la fecha de la próxima reunión para el 29 de setiembre.</p>

ACUERDOS

- Se aprueba la minuta 6-2021.
- Cumplir con la firma y envío de información a la profesora Rocío D.
- Se aprueba la misión, visión. En la próxima reunión Gabriela y Zarely van a exponer una construcción de los valores, utilizando también el aporte de Mario y Viviana.
- Se reenviarán las infografías realizadas con el apoyo de Colypro.
- Seguir apoyando la divulgación del cuestionario recuperar diversas respuestas.
- Agendar la actividad del 28 de setiembre con la UNED. Las compañeras enviarán la invitación.
- Jorge apoyará con la sistematización de las características estratégicas de cada instancia.

Restantes fechas: setiembre 29, octubre 20, noviembre 24 y diciembre 8



Anexo 10 Informe de reunión VIII, 29 de setiembre del 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 8- 2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Rocío Ramírez y Jorge Quesada (COLYPRO), Mario Segura (MEP), Gabriela Solís (UNA), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Evelyn Hernández (UNED), Viviana Abarca (CENAREC), Sandra Zúñiga (SINAES)

Ausentes con justificación: Zarely Sibaja (UNED), Lady Meléndez, Marie Claire Vargas (UNA), Paula Ponce de León (ULACIT)

Tema: ONEI

Hora: 29 sept. 2021 09:00 a. m. Guatemala

Unirse a la reunión Zoom

<https://udecr.zoom.us/j/82906352134?pwd=SHV5UEF6MHIXaWl6Uk12YkxUUgrZz09>

ID de reunión: 829 0635 2134




Código de acceso: ONEI


Punto	Acuerdos
Aprobación de la minuta 7-2021	Se aprueba la minuta de modo unánime.
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	Rocío R nos comenta que el documento ya está listo, pues se recibió con observaciones y se pasó a la comisión de revisión curricular donde se hicieron los ajustes. Posteriormente, se envió a revisión filológica para armar todas las partes y que quede listo, la entrega oficial está para el 6 de diciembre.
Reporte del avance de artículos y normas para reconocer grados de responsabilidad en las obras	Rocío D comunica que el artículo teórico se envió y estamos a la espera de resultados. Se logró sistematizar los datos del equipo que se incluyen en la minuta. Como fruto del esfuerzo en el envío se montó una tabla con los datos de todos los miembros del ONEI que se comparte en esta minuta. Julieta comenta sobre los esfuerzos que deben realizarse para generar una visibilización de los grados de responsabilidad de los autores y las autoras del documento. Por lo que lo somete a juicio del equipo. Rocío D expresa que es importante conocer que los documentos que se entregan en régimen académico de la UCR deben llevar una clara distribución por porcentajes, de modo que cuando se entrega la boleta se sugiere que cada persona anote su esfuerzo y esto facilite la distribución. Sandra expresa que está de acuerdo con que los autores que estén al frente del documento estén figurando de primero. Con respecto al artículo teórico se envió en orden alfabético según señala Rocío D pero se considerará hacer las modificaciones cuando envíen las revisiones. Jorge propone que se realice la distribución desde el inicio de la autoría.



Punto	Acuerdos
	Gabriela S aporta que es importante que se distribuyan las coordinaciones en la elaboración de los documentos para rotar los liderazgos.
Breve informe de red social	Marcelo expone que se está moviendo correctamente y que si están de acuerdo se podría realizar una distribución actualizada del rol de nuevas publicaciones cada 15 días hasta el mes de enero.
<ul style="list-style-type: none"> Definición y aprobación de valores <p>Misión Observar las experiencias, los ámbitos y las prácticas educativas formales y no formales en todos los ciclos del desarrollo humano para la promoción la educación inclusiva desde la valoración de la pluralidad y la variabilidad.</p> <p>Visión Ser un referente en educación inclusiva que, desde la generación de información pertinente e innovadora y la creación de alianzas, que apoye la toma de decisiones y las políticas públicas.</p> <p>Se definieron como valores los siguientes: compromiso, trabajo en equipo, diversidad, inclusión, equidad e innovación; se distribuyen</p> <p>Gabriela y Zarely los valores: compromiso, trabajo en equipo y diversidad.</p> <p>Mario y Viviana los valores de inclusión, equidad e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación Recopilar la metodología 	<p>Gabriela y Zarely se reunieron a trabajar los valores y los presentan para someterlos a valoración. Se realiza una lectura de cada uno de los valores y se proponen cambios menores que Gabriela incluye en el documento.</p> <p>Quedan del siguiente modo:</p> <p>INCLUSIÓN: Pretende que todas las personas puedan acceder con equidad a la totalidad de oportunidades que ofrece el contexto. Desde el ONEI es sinónimo de acoger a todas las personas, por esta razón, se rechaza toda forma de discriminación y exclusión. La inclusión es pertinente, oportuna, justa, participativa, de calidad y elimina toda barrera física, social, cultural, política y económica, es decir que toma en cuenta la diversidad, para una sana convivencia con la naturaleza y el entorno.</p> <p>EQUIDAD: Implica compromiso por la justicia, acceso, permanencia y participación para todas las personas. El ONEI asume las diversidades grupales, individuales, culturales, de género, entre otras, como oportunidades, para lograr aprendizajes de calidad, así como la autodeterminación en la variedad de contextos.</p> <p>INNOVACIÓN: Desde el ONEI se pretende de manera colaborativa incorporar nuevas metodologías y recursos novedosos que promuevan prácticas inclusivas, para ello, hará uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como herramientas de accesibilidad universal con el propósito de aportar a los procesos de formación inicial y continua, con relación a propuestas curriculares, competencias docentes, la participación activa del educando, la familia y el entorno acorde con la realidad transformadora del mundo globalizado.</p> <p>DIVERSIDAD: El ONEI reconoce la diferencia entre personas y contextos como un valor que enriquece el análisis, el diálogo y la construcción de espacios participativos, para el desarrollo de procesos de aprendizaje inclusivos y de calidad. La diversidad representa el reto de responder de forma coherente y respetuosa a todas las personas y colectivos, sin dejar a nadie por fuera.</p> <p>TRABAJO EN EQUIPO: Reconoce los aportes de todas las personas en situación de discapacidad, familias, comunidades y profesionales; promueve redes colaborativas en las cuales se unen esfuerzos para el logro de metas o propósitos comunes haciendo uso eficiente de los recursos humanos, materiales, institucionales, educativos existentes. Para lo que es fundamentales las habilidades de comunicación, el</p>



Punto	Acuerdos
	<p>respeto, el reconocimiento a la opinión y experiencia de las demás personas.</p> <p>COMPROMISO: El ONEI asume el compromiso como una acción de responsabilidad social y académica para la toma de decisiones en la defensa de derechos, promoción de la participación, la equidad y el desarrollo personal y colectivo. Para ello el ONEI realizará trabajo constante, coordinado de la mano con las poblaciones diversas, indagando desde fuentes primarias, compartiendo oportunamente resultados, desde un accionar humanista, ético y respetuoso con el ambiente.</p>
Reporte del avance del cuestionario: organización con lo que sigue	<p>Jorge presenta los datos obtenidos y se evidencian pocas participaciones.</p> <p>Julieta propone que se deje 15 días más el cuestionario pero que se registren evidencias de las divulgaciones que hacemos para hacer constancia del esfuerzo.</p> <p>Jorge presenta la preocupación de que solamente 3 familias han llenado el cuestionario que les corresponde a ese grupo.</p> <p>Se sugiere realizar mayores esfuerzos de distribución y dar tiempo hasta noviembre.</p> <p>Se decide pasar la información de nuevo por las redes y a las familias de centros de Educación Especial.</p> <p>Se hará el corte el 15 de octubre, la próxima reunión que será el 27 de octubre compartimos los resultados analizados y Julieta compartirá unas pautas para hacer unos análisis descriptivos de los resultados y cotejarlo con los valores y actitudes que hemos venido trabajando.</p>
Actividad UNED:	<p>El día martes 27 de setiembre se celebró la video conferencia “¡Así viven las familias la inclusión!” con la participación de varias familias convocadas por la UNED. A continuación se detalla la invitación y los resultados:</p> <p>Estimadas familias, profesionales de la educación, estudiantado y público en general:</p> <p>El Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva, en coordinación con la Universidad Estatal a Distancia, les invita a participar de la videoconferencia “Así viven las familias la inclusión educativa”, en la cual contaremos con la presencia de familiares de estudiantes en situación de discapacidad, que cursan sus estudios en el sistema educativo costarricense. Una oportunidad para escuchar las voces de las familias respecto a experiencias, desafíos y retos de los proceso de inclusión.</p> <p> Martes 28 de setiembre</p> <p> 10:00 a.m. a 11:30 a.m.</p> <p> Trasmisión en vivo por YouTube, VIDEOCOMUNICACION UNED CR Sala D.</p> <p>https://www.youtube.com/c/VIDEOCOMUNICACIONUNEDCRSalaD</p>

Punto	Acuerdos
	 <p>Se comenta que la actividad fue muy agradable y enriquecedora, los aportes de las familias muy significativos y críticos hacia las diversas ofertas educativas. La participación de las compañeras Lady M y Julieta S fue muy oportuna.</p>
Varios	Viviana explica que para la actividad del Café inclusivo pedirá una foto de Julieta y Doña Lady para efectos de la divulgación.

ACUERDOS

- Se aprueba la minuta 7-2021.
- En función de la distribución de responsabilidades en la elaboración de las publicaciones científicas se toman los siguientes acuerdos:
 1. Colocar en orden alfabético
 2. Distribuir previamente porcentajes
 3. Alternar las coordinaciones
 4. En el caso de los artículos teórico y metodológico ya enviados, se realizará la distribución de las boletas colegiandolas en cada subcomisión y posteriormente compartiéndolas al ONEI antes de enviarlas a régimen académico en las distintas instituciones.
- Marcelo enviará una nueva distribución de los roles de publicación en el FB del ONEI.
- Se aprueban los valores cotejados por Gabriela y Zarely.
- Se decide aumentar el plazo de la aplicación de la entrevista hasta el 15 de octubre y compartirlo de nuevo en todas las redes posibles.
- Julieta y Jorge se reunirán para conformar grupos de trabajo para distribuir los hallazgos de los cuestionarios que se presentarían en la reunión del 27 de octubre.
- Se pasa la fecha de la próxima reunión para el 27 de octubre.

Restantes fechas: octubre 27, noviembre 24 y diciembre 8

Datos de miembros del ONEI

Nombre	Dirección	Institución de	Cargo que desempeña	Teléfono	Correo electrónico	ORCID ID	Breve currículum vitae
--------	-----------	----------------	---------------------	----------	--------------------	----------	------------------------



completo		referencia	ña				
Lady Meléndez Rodríguez	San José, Costa Rica	Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica	Docente e investigadora, Pensionada	(506) 8836-91-88	lady_melendez@yahoo.com.mx	http://orcid.org/0000-0001-5142-6755	Doctora en Educación por la Universidad de Costa Rica, Catedrática jubilada docente e investigadora de la Universidad Estatal a Distancia y Universidad de Costa Rica. Conferencista nacional e internacional, autora de varios libros y artículos relacionados con la Educación Especial y su evolución histórica, el rol docente, la epistemología de la educación especial, la educación inclusiva, la atención a la diversidad y la tecnología educativa.
Zarely Sibaja Trejos	San José, Costa Rica	Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica	Coordinación de la carrera de Educación Especial, docente e investigadora	(506) 7076-88-83	zsibaja@uned.ac.cr	https://orcid.org/0000-0003-1805-3031	Docente de Educación Especial, máster en Administración Educativa, Coordinación de la carrera de Educación Especial, en la Universidad Estatal a Distancia en la Escuela de Ciencias de la Educación y docente en la Universidad de Costa Rica en Escuela de Orientación y Educación Especial. Publicaciones de un libro sobre la Comunicación y el Lenguaje, y varios artículos entre ellos el perfil docente de la persona profesional en Educación Especial. Miembro del Comité Científico del Centro de Investigaciones en Educación (CINED). Investigadora en las áreas de inclusión educativa, autodeterminación, comunicación aumentativa y alternativa, educación a distancia, educación virtual, diseño universal para el aprendizaje.
Viviana Abarca Bonilla	San José, Costa Rica	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva	Docente e investigadora	(506) 8362-13-94	viviana.abarca@cenarec.go.cr	https://orcid.org/0000-0002-7078-5750	Master en Psicopedagogía de la Universidad Latina de Costa Rica, Master en Administración Educativa de la Universidad Central de Costa Rica, Educadora Especial de la Universidad Interamericana de Costa Rica, Asesora Nacional del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, docente universitaria de la Universidad Estatal a Distancia en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Expositora en temas de educación inclusiva y políticas sobre sexualidad. Investigadora en temas de educación inclusiva y educación especial, miembro de la Red Interinstitucional de la Niñez y la Adolescencia, y, miembro del Observatorio Nacional de Educación Inclusiva.
Marie Claire Vargas Dengo	Heredia, Costa Rica	Universidad Nacional	Docente e investigadora	(506) 8833-21-39	marie_d_claire@yahoo.com	https://orcid.org/0000-0001-8468-9690	Doctora en Educación por el Programa Latinoamericano de Doctorado en Educación de la Universidad de Costa Rica. Catedrática universitaria del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) en la Universidad Nacional (UNA) en Costa Rica. Académica investigadora-proyectista en investigación, docencia y extensión en las áreas de prejuicios hacia la discapacidad, derechos humanos, pedagogía comunitaria, perfil e identidad docente, en las cuales cuenta con publicaciones en el ámbito nacional e internacional.
Gabriel a Solís	Heredia, Costa Rica	Universidad Nacional	Docente e investigadora	(506) 8730-86-16	gsolis.una@gmail.com	https://orcid.org/0000-0001-5956-102X	Máster en Psicopedagogía. Profesora universitaria, por más de 7 años, investigadora y extensionista por más de 4 años, en la Universidad Nacional. Trayectoria de más de 13 años en Servicios de



							Apoyo, con poblaciones diversas en el Ministerio de Educación Pública. Publicaciones científicas en materia de educación inclusiva y el perfil del educador especial costarricense. Áreas de investigación de mayor interés: educación inclusiva, derechos humanos, educación social, pedagogía social, poblaciones excluidas, binacionales y transfronterizas.
Julieta Solórzano Salas	San José, Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Docente e investigadora	(506) 8834-9066	julieta.solorzano@ucr.ac.cr	https://orcid.org/0000-0002-1063-327X	Doctoranda por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y Máster en Evaluación Educativa por la Universidad de Costa Rica. Profesora asociada de la Escuela de Orientación y Educación Especial, Investigadora y miembro del Comité Científico del Instituto de Investigación en Educación, Coordinadora del énfasis de evaluación educativa del Posgrado en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. Cuenta con publicaciones en el campo de la evaluación educativa, la educación sexual, permanencia universitaria, formación e investigación educativa.
María del Rocío Deliyor e Vega	Heredia, Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Docente e investigadora	(506) 7076-7315	maria.deliyorvega@ucr.ac.cr	https://orcid.org/0000-0002-1702-1495	Doctora en Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España, Master en Pedagogía con énfasis en atención integral de la primera infancia por la Universidad Nacional, Master en Psicopedagogía de la Universidad de Educación a Distancia de Costa Rica, Docente de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica hace 11 años en la carrera de Educación Especial e investigadora y autora de varios artículos y un libro en materia de atención a la diversidad, comunicación alternativa y aumentativa en la población con discapacidad y educación inclusiva. Investigadora en el Instituto de Investigaciones en Educación, miembro de la Red Iberoamericana de estudios interculturales y miembro del Observatorio Nacional de Educación Inclusiva y docente del Posgrado en Educación de la Universidad de Costa Rica.
Evelyn Hernández Sanabria	San José, Costa Rica	Universidad Estatal a Distancia	Docente e investigadora	(506) 8873-6883	ehernandezs@uned.ac.cr	https://orcid.org/0000-0002-6910-8955	Master en Educación con énfasis en Desarrollo Cognitivo. Coordinadora de Cátedra en Universidad Estatal a Distancia. Publicaciones en Diseño Universal para el Aprendizaje: Consideraciones para su aplicación en los distintos niveles educativos/ Estado de la mediación pedagógica en conducta adaptativa en los Centros de Educación Especial de Costa Rica/ Rol del docente de apoyo en el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas de estudiantes de primer ciclo. Áreas de investigación: Educación Especial, Educación Inclusiva. Diseño Universal para el Aprendizaje.
Sandra Zúñiga Arrieta	San José, Costa Rica	Sistema Nacional de Acreditación en la	Académica del Sistema Nacional de Acreditación	(506) 8826-1810	szuniga@sinaes.ac.cr	https://orcid.org/0000-0001-5956-102X	Master en Evaluación Educativa de la Universidad de Costa Rica, investigadora en el Observatorio Nacional de Educación Inclusiva (ONEI) y en la Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe (Red LEI), Docente de la Universidad de Costa Rica (UCR) y de la Universidad Técnica Nacional



		Educación Superior	ón de la Educación Superior.				(UTN) en temas de Currículum y Evaluación y Académica del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de Costa Rica. Coautora de artículos relacionados con los procesos de autoevaluación en las Carreras de Educación Reacreditadas, la epistemología de la educación especial y el perfil docente. Áreas de investigación de mayor interés: evaluación, currículo, inclusión y primera infancia.
Mario Alberto Segura Castillo	San José, Costa Rica	Ministerio de Educación Pública	Asesor Nacional del departamento de Educación Especial	(506) 8826-51-16	mario.segura.castillo@me.p.go.cr	http://orcid.org/http://orcid.org/0000-0003-1935-8021	Doctor en Educación en Mediación pedagógica Universidad La Salle de Costa Rica. Asesor Nacional en el Departamento de Apoyos Educativos, Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Docente de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con publicaciones sobre el Diseño Universal para el aprendizaje, la epistemología de la educación especial y políticas curriculares en Costa Rica.
Jorge Quesada Lacayo	San José, Costa Rica	Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica	Investigador	(506) 8805-05-70	jquesada@colypro.com		Master en Sociología por la Universidad de Costa Rica, encargado de la Unidad de Investigación en Condiciones de la Profesión por la Fiscalía del Colegio Profesional - Colypro. Publicaciones sobre diseño y validación del perfil profesional en Educación Especial en Costa Rica.
Rocío Ramírez Gónzalez	San José, Costa Rica	Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica	Analista curricular	(506) 8829-64-49	rramirez@colypro.com	https://orcid.org/0000-0001-7941-8538	Master en Currículo y Docencia Universitaria. Analista Curricular e Investigadora en el Área de Investigación y Calidad Educativa en el Colegio de Licenciados y Profesores Colypro. Directora y asesora de proyectos de graduación en la Universidad Estatal a Distancia. Publicaciones de varios artículos académicos acerca de la educación para jóvenes y adultos, indicadores educativos y el perfil docente del profesional en Educación Especial. Áreas de investigación de mayor interés: Competencias y cambios curriculares en docentes, procesos de inclusión educativa, educación virtual y competencias docentes.
Marcelo Rodríguez	San José, Costa Rica	Universidad Católica de Costa Rica	Docente e investigador	(506) 8872-11-68	marcelorodrigui@gmail.com	https://orcid.org/0000-0001-6600-538X	Licenciado en Educación Especial con énfasis en Jóvenes y Adultos con Discapacidad. Profesor adjunto, Escuela de Educación Especial, Universidad Católica de Costa Rica. Investigador, Observatorio Nacional para la Educación Inclusiva de Costa Rica. Publicaciones en temas relacionados con el perfil profesional del educador especial en Costa Rica. Áreas de investigación de mayor interés: Tecnología educativa, ciencias cognitivas, neuropedagogía, diseño universal para el aprendizaje, educación inclusiva.
Yessenia Williams González	San José, Costa Rica	Universidad Católica de Costa Rica	Docente e investigadora	(506) 8930-48-59	yessie.williams@gmail.com	ORCID 0000-0001-9342-1258	Doctorado en ciencias de la educación, con énfasis en administración. Directora de la Escuela de Educación Especial en la Universidad Católica de Costa Rica. Investigadora en el Observatorio Nacional para la Educación Inclusiva de Costa Rica.



ez							Publicaciones sobre el perfil profesional de la Educación Especial costarricense. Las áreas de investigación de mayor interés son la educación inclusiva y la educación especial.
Paula Ponce De León	San José, Costa Rica	ULACIT	Docente e investigadora	(506)882 492-69	pponcedeleo@gmail.com	ORCID id: https://orcid.org/0000-0003-4863-5059	<p>Máster en Psicopedagogía de la Universidad de Barcelona, España, con un proyecto de graduación: Intervención en la Dislexia y Máster en Detección y Atención del Autismo, Esneca Business School, España.</p> <p>Licenciada en Psicología con un proyecto de graduación de “Capacitación a los docentes del Aula Regular en la atención a niños con Trastorno del Espectro Autista”.</p> <p>Licenciada en Educación de I y II ciclo, con un énfasis en las Necesidades Especiales del niño en el aula regular.</p> <p>Docente de educación primaria con 16 años de experiencia. Docente en la carrera de Educación Especial y Psicología en ULACIT.</p> <p>Counseling and Mental Health Advisor en ULACIT</p> <p>Miembro del Observatorio Nacional de Educación Inclusiva (ONEI).</p> <p>Autora de un Manual de “Estrategias Psicopedagógicas para Alumnos con Trastorno del Espectro Autista”.</p>

Anexo 11 Informe de reunión IX, 26 de octubre del 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 9 2021

Presentes: Marcelo Rodríguez y Yessenia Williams (U Católica), Mario Segura (MEP), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Lady Meléndez y Marie Claire Vargas (UNA)

Ausentes con justificación: Evelyn Hernández (UNED) y Zarely Sibaja (UNED), Viviana Abarca (CENAREC), Sandra Zúñiga (SINAES), Rocío Ramírez y Jorge Quesada (COLYPRO), Paula Ponce de León (ULACIT) y Gabriela Solís (UNA).

Tema: ONEI

Hora: 27 oct. 2021 09:00 a. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://udecr.zoom.us/j/83926992970?pwd=TkVVRDNJb1gvZWlzbGF5enVsVWN1dz09>

ID de reunión: 839 2699 2970

Código de acceso: ONEI

Punto	Acuerdos
Aprobación de la minuta 8-2021	Se aprueba la Minuta 8 del 2021.
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	Lady Meléndez expone que ya el trabajo finalizó y que algunas instancias ya han recibido invitación para la presentación final. Julieta Solórzano realizará la consulta para corroborar esta información y confirmar la participación del ONEI en esta participación.
Reporte del avance de artículo y aprobación de la distribución	Rocío Deliyore expone que no se ha recibido ningún tipo de notificación al respecto por lo que se tomó la decisión de escribir a la revista y esperar respuesta sobre el seguimiento. Con respecto a la distribución de los porcentajes que se realizó del artículo metodológico se toma la decisión de firmar el documento de modo digital. Marie Claire comenta que ella está de acuerdo con la propuesta de Lady Meléndez que sugiere que no todos los nombres deben estar en todos los artículos. Lady recomienda que se realicen equipos de trabajo y se firmen menos nombres en la autoría. Julieta Solórzano expresa que la autoría de todos visibiliza positivamente el trabajo en equipo que es algo tan deseado. Se considera también firmar con el nombre del Observatorio (ONEI) y las personas encargadas del equipo.
Breve informe de red social	Marcelo Rodríguez expresa que hay un atraso en las publicaciones por lo que se requiere del apoyo de una compañera. Rocío Deliyore coordinará con Marcelo Rodríguez para poner al día la publicación de las redes.

Punto	Acuerdos																					
Análisis del resultado del cuestionario	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo de trabajo</th> <th>Cuestionario</th> <th>Preguntas asignadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lady -Paula</td> <td>Docente</td> <td>Q1 a la Q6 Perfil de personas participantes</td> </tr> <tr> <td>Evelyn – Yesse</td> <td>Docente</td> <td>Q7 – Q8 – Q9 – Q11</td> </tr> <tr> <td>Marcelo - Sandra</td> <td>Docente</td> <td>Q10 – Q12 Preguntas abiertas</td> </tr> <tr> <td>Rocio R - Gabriela</td> <td>Familia</td> <td>Q1 a la Q4 Perfil de personas participantes</td> </tr> <tr> <td>Mario – Zarely- Viviana</td> <td>Familia</td> <td>Q5 –Q6 – Q7 – Q9</td> </tr> <tr> <td>Rocio D – Marie Clare</td> <td>Familia</td> <td>Q8-Q10 Preguntas abiertas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada grupo expone su síntesis de hallazgos, se discuten y se reciben recomendaciones de mejora para ser incorporadas. Se toma la decisión de enviar la incorporación de observaciones realizadas el día de hoy el próximo 05 de noviembre. Cada grupo las enviará a Lady Meléndez y a Mario Segura para que ellos puedan integrar los documentos y entregarlos el día 12 de noviembre. Con respecto al análisis se decide que se junten ambos cuestionarios y el material adicional que incluye misión, visión y valores para la triangulación. Esto se trabajará por subgrupos con una guía que indique qué se espera de ese análisis de grupo. Este apartado incluirá preguntas generadoras que orienten el análisis incluyendo ¿Qué coincidencias?, ¿Cuáles barreras se encuentran? ¿Cuál es el contraste teórico que se encuentra en esta materia?, ¿Cuáles nuevos aportes se pueden dar a la misión, visión o valores antes planteados?, ¿Cuales retos o vacíos se requieren para dar respuesta al fenómeno? Julieta Solórzano realizará la distribución de subgrupos por preguntas para el desarrollo del análisis. Las conclusiones y recomendaciones, así como las limitaciones del estudio se propondrán en la siguiente reunión.</p>	Grupo de trabajo	Cuestionario	Preguntas asignadas	Lady -Paula	Docente	Q1 a la Q6 Perfil de personas participantes	Evelyn – Yesse	Docente	Q7 – Q8 – Q9 – Q11	Marcelo - Sandra	Docente	Q10 – Q12 Preguntas abiertas	Rocio R - Gabriela	Familia	Q1 a la Q4 Perfil de personas participantes	Mario – Zarely- Viviana	Familia	Q5 –Q6 – Q7 – Q9	Rocio D – Marie Clare	Familia	Q8-Q10 Preguntas abiertas
Grupo de trabajo	Cuestionario	Preguntas asignadas																				
Lady -Paula	Docente	Q1 a la Q6 Perfil de personas participantes																				
Evelyn – Yesse	Docente	Q7 – Q8 – Q9 – Q11																				
Marcelo - Sandra	Docente	Q10 – Q12 Preguntas abiertas																				
Rocio R - Gabriela	Familia	Q1 a la Q4 Perfil de personas participantes																				
Mario – Zarely- Viviana	Familia	Q5 –Q6 – Q7 – Q9																				
Rocio D – Marie Clare	Familia	Q8-Q10 Preguntas abiertas																				
Varios	No hay																					

ACUERDOS

- Rocío Deliyore apoyará a Marcelo en la publicación de contenidos de las redes sociales.
- El 05 de noviembre se entregarán a Lady y a Mario las mejoras de la síntesis de los cuestionarios.
- Mario y Lady integrarán los documentos y los entregarán el 12 de noviembre. Mario el cuestionario de familias y Lady el de docentes
- Julieta conformará los grupos de trabajo, cada grupo deberá contrastar la misma pregunta en ambos cuestionarios y construir con las preguntas generadoras de la guía.
- Las conclusiones y recomendaciones se trabajarán en la siguiente reunión.

Restantes fechas: noviembre 24 y diciembre 8

Anexo 12 Informe de reunión X, 24 de noviembre del 2021



Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva

MINUTA 10 2021

Presentes: Yessenia Williams (U Católica), Mario Segura (MEP), Julieta Solórzano y Rocío Deliyore (UCR), Evelyn Hernández (UNED), Zarely Sibaja (UNED), Viviana Abarca (CENAREC), Sandra Zúñiga (SINAES), Marie Claire Vargas (UNA) y Gabriela Solís (UNA).
Ausentes con justificación: Marcelo Rodríguez, Rocío Ramírez y Jorge Quesada (COLYPRO), Paula Ponce de León (ULACIT) y Lady Meléndez.

Tema: ONEI

Hora: 24 nov. 2021 09:00 a. m. Guatemala

Unirse a la reunión Zoom

<https://udecr.zoom.us/j/82704359065?pwd=VVRVdEY1ZEE1dGNHTzVXdnZRTTVmZz09>

ID de reunión: 827 0435 9065

Código de acceso: ONEI

Punto	Acuerdos
Aprobación de la minuta 9-2021	Se aprueba la Minuta 9 sin observaciones por votación unánime.
Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE	Rocío Ramírez informa que la invitación para la presentación del Informe de avance Resultados de Aprendizaje para el MCNE, salió la semana pasada y estamos en espera del oficio que será enviado a autoridades para la presentación de resultados. Se invitarán Rectores de las Universidades y directivos de las instancias que participaron. Doña Lady participará como miembro del Consejo del SINAES por lo que se propone que asista Julieta en representación del ONEI cuando se reciba la invitación.
Reporte del avance de artículo y aprobación de la distribución	Rocío Deliyore explica que se envió una consulta a la Revista Interamericana de la Educación Inclusiva haciendo la consulta de seguimiento del artículo y nos encontramos en espera de la respuesta.
Breve informe de red social	Marcelo y Rocío D aún tienen pendiente una reunión con el fin de generar mejores articulaciones para las publicaciones, sin embargo hemos estado en comunicación constante y se han realizado publicaciones constantes.
Análisis del resultado del cuestionario	Cada grupo expone y discuten los resultados que elaboraron y se toman en cuenta las observaciones del equipo para mejorar la producción. Queda de tarea la mejora de los documentos a la luz de las observaciones.
Conclusiones y recomendaciones	Se extraerán de los análisis que hizo cada grupo para el informe final y Julieta enviará el informe en enero para que el equipo valore si considera que se deba agregar algo más.
Aspectos pendientes: Descripción de la metodología (Zarely) Alineación del ONEI con las misiones, visiones y valores institucionales (Jorge)	Con respecto a la descripción de la metodología que se utilizó para el diseño de la misión, visión y valores, Zarely trabajará en ello y la entregará el 08 de diciembre. En relación con la alineación del ONEI con las misiones, visiones y valores institucionales Jorge los trabajará y entregará el 08 de diciembre.



Punto	Acuerdos
Preparación del informe de trabajo integrador (Julieta) Nombrar responsable para la publicación	Julieta trabajará el informe de trabajo incluyendo los análisis con las mejoras incorporadas y lo compartirá al equipo en enero para su lectura y enriquecimiento. Con respecto a las personas responsables para la publicación de los artículos a la luz del informe, se va a desarrollar con el documento integrador, que primero se concluirá y posteriormente se definirán las áreas de trabajo y los grupos de investigación, con respectivas coordinaciones para las publicaciones en equipo. Otra opción que propone Zarely es que en los artículos se cite el informe en el que están todos los nombres, que según complementa Julieta, se encuentra en el repositorio del INIE.
Varios:	Zarely y Evelyn solicitarán al INIE una carta en la que conste su participación en las investigaciones del ONEI. Se reserva el 26 de enero para la primera reunión del año 2022 y se cancela la reunión del 8 diciembre. Se retomarán los grupos de trabajo para el diseño de los artículos pendientes.

ACUERDOS

1. Zarely envía la descripción de la metodología que se utilizó para el diseño de la misión, visión y valores, Zarely el 08 de diciembre.
2. Jorge envía la alineación del ONEI con las misiones, visiones y valores institucionales el 08 de diciembre.
3. Julieta integrará el informe final, conclusiones y recomendaciones y lo compartirá al equipo en enero para su lectura y enriquecimiento.
4. Se cancela la reunión del 8 de diciembre y se programa la del 26 de enero 2022 a las 9:00 a.m.

Anexo 13 Ejemplos de divulgaciones realizadas en la red social Facebook®

 **Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva de Costa Rica** 30 de nov. de 2021 · 

El **CENAREC** nos invita a esta actividad el día de hoy:

 **CENAREC** 30 de nov. de 2021 · 

El CENAREC y el **Instituto de Desarrollo Profesional IDP UGS** invitan a la población docente y público en general a participar en el **Webin...** Ver más

  El Departamento de Capacitación del CENAREC, en coordinación con el IDP invitan a la población docente y público en general a participar en el Webinario.

El aporte de la neuroeducación en la educación inclusiva

Acceda al evento mediante este código QR:



Martes 30 de noviembre 2021. De 1 p.m. a 3 p.m.

El webinar se realizará desde la plataforma Teams, para lo cual se recomienda hacer uso de una computadora portátil o de escritorio para una mejor apreciación del evento.




 Me gusta  Comentar  Compartir

 **Observatorio Nacional de la Educación** 


 **Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva de Costa Rica** 9 de nov. de 2021 · 

En el marco de la Celebración de la Semana de los derechos de las personas con discapacidad, el ONEI les invita a participar en la actividad *¿Y cómo se... Ver más


Aniversario Carrera de Educación Especial 


La Carrera de Educación Especial les invita a la actividad

¿Y cómo se dice?



¿Aún hablamos de adecuaciones? ¿Necesidades educativas se usa? ¿O ponemos barreras para el aprendizaje? ¿Cómo se dice cuando...? ¿Qué tan importante es el lenguaje?

 **Miércoles 10 de noviembre**

 **3:30 p.m.**



**Observatorio Nacional de la Educación
Inclusiva de Costa Rica**



6 de dic. de 2021 · 🌐

El día de hoy se realizó la entrega oficial del Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de ... Ver más



20

3 veces compartido

Me encanta

Comentar

Compartir



**Observatorio Nacional de la Educación
Inclusiva de Costa Rica**



21 de sep. de 2021 · 🌐

-EDUCACIÓN PRIMARIA INVITA-

La Sección de Educación Primaria invita a la población graduada de la carrera a formar parte de la investigación descrita en la imagen. Su aporte deja una huella para generar una educación cada vez más inclusiva plasmando su percepción en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeS4kvp5oXRlhFmJKqp5aYUUh4KUtr2VziKKITjQiLgb3qHg/viewform?usp=sf_link



Educación Primaria UCR

15 de sep. de 2021 · 🌐

-EDUCACIÓN PRIMARIA INVITA-

La Sección de Educación Primaria invita a la población graduada de la carrera a formar... Ver más

Si usted tiene interés en la educación inclusiva y quiere dejar su huella en esta línea de investigación, le invitamos a participar del proyecto titulado:

"Educación inclusiva desde la perspectiva de las personas que han cursado la carrera de Educación Primaria, una mirada a los programas y la realidad práctica en la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica".